



Borrador Plan de Seguridad Escolar TAS/WAHS

2018-19

2019-20

The Accelerated School Wallis Annenberg High School

4000 S. Main Street

Los Angeles, CA 90037

**Plan revisado por el Comité de Seguridad Escolar 11/08, 11/20 y 12/06 y
el Sub-Comité de Seguridad en: 11/16 y 11/30**

Con la consulta del representante de la ley: 12/06/18

**Borrador Plan aprobado por la Junta de Gobierno de las Escuelas
Aceleradas : 02/26/19**

Visión del sitio escolar

Accelerated School y Wallis Annenberg High School son modelos nacionales de asociación pública y privada que atienden de manera integral las necesidades de educación y bienestar de sus estudiantes en preparación para que tomen el lugar que les corresponde como ciudadanos seguros y valientes, deseosos de alcanzar y contribuir a la sociedad global.

Misión del sitio escolar

Accelerated School y Wallis Annenberg High School graduarán a los estudiantes que estén preparados para triunfar en la Universidad que elijan; quiénes ingresarán al lugar de trabajo como empleados informados y productivos, empresarios y líderes comunitarios; y quienes actuarán como ciudadanos responsables.

Tabla de contenido

1. Evaluación del estado actual de delitos escolares	p4
2. Programas y estrategias apropiadas que proporcionan seguridad escolar	
a. Procedimientos de denuncia de abuso de menores	p5
b. Procedimientos de respuesta ante emergencias y desastres	
i. Visión general.....	p6
ii. Equipos de respuesta Comandantes/Equipos	p7
iii. Deberes y responsabilidades específicas.....	p10
iv. Información adicional de emergencia.....	p17
v. Respuesta inicial a emergencias	p17
vi. Procedimientos de emergencia	p24
vii. Números de teléfono de emergencia	p46
c. Políticas de suspensión y expulsión.	p49
d. Notificación al maestro de estudiantes peligrosos	p59
e. Política en contra la discriminación y acoso.	p63
f. Código de vestimenta escolar	p64

- g. Procedimientos para el ingreso y egreso seguro de estudiantes, padres y personalp66
- h. Procedimientos para asegurar un ambiente seguro y ordenado.....p69
- i. Normas y Procedimientos para la Disciplina.....p71
- j. Políticas y procedimientos de prevención del acoso escolar (bullying).....p74
- k. Detectores de metales y búsquedas al azarp90
- l. Apéndice -Tirador activo en el campusp94
- m. Política de prevención del suicidio.....p96

1. Evaluación del estado actual de delitos escolares (incluye datos de TAS)

En TAS / WAHS, el crimen escolar cometido en el campus de la escuela y en las funciones relacionadas con la escuela es mínimo y, en general, ambos campus escolares están a salvo del crimen. Las cámaras de seguridad de la escuela brindan monitoreo de áreas potencialmente inseguras y la iluminación exterior está presente para evitar intrusiones y robos.

Al revisar las estadísticas locales de delitos de Newton, (<http://assets.lapdonline.org/assets/pdf/nwtprof.pdf>), ha habido un aumento en el abuso de menores/conyugales de 31.6% YTD en el área de 2016 a 2018. el crimen ha disminuido un 2% desde 2016-2018 y los delitos violentos disminuyeron un 6.9% desde 2016-2018.

En 2016, la tasa de suspensión de WAHS fue de 5.1%, una disminución de 2.6% ya que 2017 tuvo una tasa de suspensión de 2.5%. En 2016, TAS tuvo una tasa de suspensión de .9%, una disminución de .5% ya que 2017 tuvo una tasa de suspensión de .4%. En 2016, la tasa de suspensión del LAUSD fue de .8% la misma que la próxima rotura, ya que 2017 tuvo una tasa de suspensión de .8%. De los datos, las tasas de suspensión en TAS y WAHS están disminuyendo cada año.

El promedio de las tasas de asistencia diaria para los estudiantes en WAHS fue de 94.50% en el año escolar 2017-18. El promedio de asistencia diaria para los estudiantes en TAS fue de 96.22% en el año escolar 2017-18.

Al revisar los datos, se propusieron las siguientes estrategias para mejorar las áreas de preocupación identificadas:

- Videocámaras de vigilancia en las instalaciones, monitoreando áreas potencialmente inseguras.
- Continuar con las alternativas a la suspensión y apoyar relaciones sólidas y positivas entre el personal y los estudiantes a través de incentivos escolares, actividades y eventos; Reforzar las normas y la lógica de la escuela junto con los comentarios de los estudiantes para mejorar la cultura escolar.
- Celebrar reuniones individuales de asistencia con los padres para apoyar a los estudiantes que asisten a la escuela diariamente y a tiempo; continuar con los premios de asistencia mensuales y al final del año; proporcionar información / talleres a los padres para reforzar los beneficios académicos de una buena asistencia a la escuela.
- Proporcionar información de la agencia de salud mental de la comunidad local a los padres que desean servicios y apoyo para un mayor éxito social / académico.

- Referencias a Shields for Families para estudiantes que necesitan apoyo para desarrollar habilidades sociales (grupos) o servicios de asesoramiento individual que se brindarán en la escuela con el consentimiento de los padres o tutores.
- Organizar reuniones informales o formales (SSPT) para tratar incidentes de comportamiento graves que interfieren con el éxito académico y social en la escuela y en el hogar

2. Programas y estrategias apropiadas que proporcionan seguridad escolar

(a) Procedimientos de denuncia de abuso de menores

Los procedimientos para denunciar el abuso de menores, los actos de violencia y otras irregularidades se cumplirán según lo exijan las agencias federales, estatales y locales. Durante el proceso de contratación, todos los empleados tienen conocimiento de estos requisitos.

Conforme con las secciones 11164 y 11166 del Código Penal y EC 44691, todos los empleados de TAS / WAHS serán responsables de informar los casos sospechosos de abuso de menores a las autoridades correspondientes.

El que lo reporta solo debe "sospechar razonablemente que ha ocurrido abuso o negligencia. El director proporcionará desarrollo profesional para asegurarse de que todo el personal entienda los procedimientos para denunciar el abuso de menores. Todo el personal entenderá que son reporteros obligatorios y que el hecho de no informar es un delito menor punible por la ley.

El personal de TAS/WAHS notificará de inmediato al Departamento de Servicios para Niños y/o al Departamento de Policía de Los Ángeles si se sospecha abuso. Además, el reportero presentará un informe escrito del incidente a esas mismas agencias. La persona informante será responsable de proporcionar toda la información e informes necesarios a las autoridades de investigación correspondientes.

Si un niño necesita ser retirado de la escuela según la recomendación del DCS o la policía, TAS/WAHS obtendrá la información de contacto de la persona de la agencia que está retirando al estudiante. Esta información estará disponible para el padre/ tutor.

(b) Procedimientos de respuesta ante emergencias y desastres

i. Visión general

En el caso de una emergencia, un administrador o un miembro del personal asignado hará una señal a través del sistema de PA haciendo un **anuncio inicial**. En este momento, todos deben seguir primero los procedimientos de caída/cubierta / retención:

El procedimiento de "Caída/cubierta/ retención" brinda protección contra objetos voladores y vidrios rotos durante un terremoto.

1. Adentro de salones (o en cualquier edificio):
 - a. Al ordenarse "DROP", caiga de rodillas, con la espalda hacia las ventanas.
 - b. Cubrirese poniéndose debajo de los muebles (escritorio, silla, mesa, etc.).
 - c. Sujete las patas de los muebles con las manos y agárrese fuerte.
 - d. La evacuación de los edificios debe hacerse solo cuando el temblor se haya detenido por completo.

2. En los terrenos de la escuela pero fuera de los edificios escolares:
 - a. Manténgase alejado de edificios, líneas eléctricas, postes de luz, etc.
 - b. Caiga al suelo, cubra la cabeza si es posible y sostenga un objeto estable si está disponible.
 - c. Permanezca libre de obstáculos y espere hasta que la situación se estabilice y el miembro del personal indique que todo está claro.
 - d. Trasládese al área de montaje de emergencia.

Se hará un **segundo anuncio** para instruir a todos a evacuar el edificio.

Cuando ocurra un simulacro o un desastre real, los maestros deben hacer lo siguiente:

- Lleve el portafolio de emergencia.
- Ve a si hay estudiantes lesionados. Coloque papel verde en la puerta si su habitación está completamente despejada. Coloque papel rojo en la puerta si no puede mover a la persona lesionada.
- Dejar las puertas cerradas con llave en un simulacro; Desbloqueado en caso de un verdadero desastre.
- Lleve a su clase a su área designada en el campo, usando la ruta más segura y las rutas de mapas sugeridas. Ver mapa para la ruta de evacuación y la ubicación del campo.

- Designe a un estudiante responsable para que dirija su clase mientras usted se queda atrás de la línea, ya que todos han despejado la sala. Seguir de cerca con la clase. Enfatique que la clase permanezca junta en la ruta al campo
- Si el campo no es seguro de usar, el Comandante del incidente identificará la siguiente ubicación más segura en el campus para todos los estudiantes / personal.

POR FAVOR, NO USE LOS ELEVADORES DURANTE LOS SIMULACROS O LAS EMERGENCIAS ACTUALES DE DESASTRES

- Tome una ruta alternativa si la suya está bloqueada o no es segura.
- Ensamble en el campo en su ubicación designada. Mantener una cierta separación entre clases.
- Llame a la lista de estudiantes: complete el Formulario de ausencia del estudiante y el Informe de lesiones y personas desaparecidas y envíelo a los Administradores de estudiantes (sub-directores). No olvide incluir a cualquier asistente de instrucción y abuelos adoptivos si corresponde.
- Revise a los estudiantes nuevamente por lesiones. Lleve a los heridos a la Estación de Primeros Auxilios informando a los Gerentes de Estudiantes / Miembros del Equipo de Supervisión. La estación de primeros auxilios se encuentra en el Centro de Aprendizaje Temprano.
- Haga que los estudiantes se relajen. Manténelos juntos, no deambulando. Periódicamente llama la lista de estudiantes.
- Si se produce un desastre actual mientras los estudiantes no están en clase, como nutrición o almuerzo, los estudiantes deben presentarse en el campo y reunirse con su primera clase de período (grados 6-12).

TODO EL PERSONAL SIN UN DERECHO ESPECÍFICO O UNA CLASE DEBEN REPORTARSE INMEDIATAMENTE AL CENTRO DE COMANDO DE INCIDENTES PARA INSTRUCCIONES

ii. Equipos de respuesta Comandantes/Equipos

“ICC” significa “Centro de Comando de Incidentes” en inglés, ubicado en las bancas naranjadas.

Comandante del equipo de respuesta	Primario	Secundario	Equipo de respuesta	Ubicación
Jefe comandante de incidentes	Francis Reading (K-8 Directora)	Rosie Hoang (9-12 Sub-Director)	Jefe de comandantes, Todo personal	ICC
.	Jonathan Williams		N/A	ICC

Oficial de información pública	Grace Lee-Chang (CEO/CAO)	Vincent Shih (Contador senior)		
Jefe de Planificación e Inteligencia	Lenita Lugo (Directora de Currículo e Instrucción)	Ashley Zartner (TAS) Sub-Directora	N/A	ICC

Jefe de operaciones	Asha Marshall (Gerente de Recursos Humanos)	Michelle Cerna (Asistente de Recursos Humanos)	N/A	ICC
Jefe de Seguridad y Rescate	Rebecca Handzel (9-12 Directora)	Julio Cortez (Asesor académico)	Personal de supervisión Asesor Académico TAS 11, 12, 15, 17	ICC, Flotante
Jefe de Gestión de Estudiantes	Greg Colleton (6-12 Decano)	Erica Eichenstien (6-12 Entrenador de matemáticas)	Personal de supervisión	Campo, Mesa de disputas, control de tráfico
Jefe de la puerta de la reunión	Janet Mixquitl (Gerente de oficina)	Alejandra Ortiz (Asistente de Gerente de Oficina)	Empleado de oficina y secretario de biblioteca	Puerta principal (1- 8), Puerta del campo (9-12)
Jefe de Servicios de Salud	Felicia Jackson (TAS sub-directora)	Hilda Guzman (Coordinadora de salud)	Coordinadora de salud Instalaciones (TAS 20, 21, 22)	Patio de juegos del Centro de aprendizaje temprano, morgue: Dentro del Centro de aprendizaje temprano
Jefe de primeros auxilios psicológicos	Randhir Bains (Director de Educación Especial)	Estela Cuevas (Coordinador de Servicios Estudiantiles).	Shields for Families y HS Asesor Académico	En frente del gimnasio

Jefe de Instalaciones	Tom Nitezich (Director de Instalaciones)	Jose Rojas (Jefe de Instalaciones).	Equipo de Instalaciones	ICC, Flotante, Centro de Aprendizaje e Temprano
Jefe de Alimentos y Agua	Jennifer Dusenbery (Director de Servicios de Alimentación)	Andrew Robles (Gerente de cafetería)	Equipo de Servicios de Alimentación	En frente del Centro de Aprendizaje e Temprano
Sistema de Direcciones Públicas y Jefe de Saneamiento	Cong Liu (Gerente de Sistema / Operaciones)	Ajax Dominguez (Subdirector de Tecnología)	Equipo IT	Campo del 1er grado

Lista alternativa de miembros del personal:

- Ayudantes de instrucción
- Personal disponible de YPI y KTAP
- Auxiliar de contabilidad

SI SU NOMBRE NO APARECE EN NUESTRO PLAN DE ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA O SI NO TIENE UNA CLASE, POR FAVOR INFORME AL ICC. ¡NO DEJES EL CAMPUS!

** Si ocurre un desastre después de la escuela, el Administrador de turno (comandante del incidente) trabajará con los coordinadores después de la escuela y asignará los deberes según sea necesario.

Numero de radio / nombre

Administradores

0	Johnathan Williams
1	Francis Reading
2	Lenita Lugo
3	Ashley Zartner
5	Felicia Jackson
6	Rebecca Handzel

8 Greg Colleton
41 Gloria Zelaya
42 Rosie Hoang
43 Emily Finch

Supervisión / Seguridad

9 Erick Hernandez
10
11 Salvador Santoyo
12 Anny Perez
13 Guillermo Garcia
14 Natividad Bibiano
15 Michael Franklin
16 Patricia Sandoval
17 Jonathan Chavez
18 Cynthia Sazo
19 Jonathan Gonzalez
24 Julio Cortez

25
26

Dept. de Instalaciones

20 Maria Macedo
21 Jose Perez
22 Javier Serrano
34 Tom Nizetich
35 Jose Rojas

Dept. IT

31 Cong Liu

iii. Deberes y responsabilidades específicas

Comandante jefe de incidentes

Ubicación: ICC

Responsable de dirigir las operaciones de emergencia y permanecerá en el Puesto de Mando ICC para observar y dirigir todas las operaciones.

- Cuando hay un conflicto, él/ella tendrá la máxima autoridad.
- Él/ella es responsable de todas las operaciones de emergencia y desastre.
- Observa y dirige todos los aspectos de la operación.
- Garantiza la seguridad de los estudiantes, el personal y otras personas en el campus.
- Determinará y dará instrucciones a través de P.A., megáfono, radios portátiles y mensajeros.
- Según sea necesario, él/ella enviará asistencia utilizando el personal disponible.
- Iniciará todos los contactos de radio entre el personal.
- Determinará la necesidad y solicitará ayuda externa.
- Se comunicará periódicamente con el CEO.
- Tendrá teléfono celular disponible.
- Ayudará con los padres en duelo.
- Determinará cuándo debe ocurrir la distribución de alimentos/agua.
- Determinará cuándo debe ocurrir la liberación del estudiante.

Oficial de información pública

Ubicación: ICC

El portavoz oficial de la escuela en caso de emergencia y es responsable de comunicarse con los medios de comunicación y entregar anuncios públicos. Los deberes específicos del Oficial de Información Pública pueden incluir:

- Recibir periódicamente actualizaciones y declaraciones oficiales del comandante del incidente.
- Actúa como el portavoz oficial de la escuela en una situación de emergencia.
- Proporciona información al Oficial de Información Pública del Distrito.
- Interactuar periódicamente con los medios y las comunicaciones del distrito.
- Preparación de declaraciones para su difusión al público.
- Asegurarse de que los anuncios y otra información pública se traduzcan a otros idiomas según sea necesario.
- Seguimiento de noticias.

Jefe de Planificación e Inteligencia

Ubicación: ICC

- Responsable de la recopilación, evaluación, documentación y uso de la información sobre el incidente y el estado de los recursos.
 - Tener en cuenta todas las clases y la asistencia de los estudiantes y todos los empleados.
 - Recopila los informes de lesiones y personas desaparecidas de los maestros.
- Trabaja con el Departamento de Recursos Humanos para registrar a todos los empleados y asignar vacantes.
- Mantiene registros precisos y mapas del sitio.
- Proporciona un análisis continuo de la situación y el estado de los recursos.
- Registra toda la información pertinente.
- Usará un panel de situación (pizarra blanca) para informar lo que está ocurriendo en diferentes secciones de la escuela.
- Asignará hablantes de español a las ubicaciones asignadas según sea necesario (por ejemplo, mesa de disputas).

Jefe de operaciones

Ubicación: ICC

Maneja la respuesta directa al desastre trabajando con el Jefe de Planificación e Inteligencia para asegurar que todos los empleados estén contabilizados. Mantiene una lista maestra de todos los empleados y son responsables del personal o estudiantes desaparecidos, lesionados o fallecidos en el panel de situación.

- Revisará a todos los empleados y ayudará al PIC a verificar a los empleados.
- Verifique periódicamente con el comandante del incidente para obtener informes de situación y actualizaciones.
- Actualiza el panel de situaciones según sea necesario.
- Apoya al Jefe de Planificación e Inteligencia según sea necesario

Jefe/Equipo de Seguridad y Rescate (Supervisión: TAS 6, 24, 11, 12, 15, 17)

Ubicación: ICC, Flotando

BLOQUEO INMEDIATO DE PUERTAS, ENTRADAS Y SALIDAS/DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES, PERSONAL Y VISITANTES. El personal de supervisión del campus debe bloquear todas las puertas exteriores INMEDIATAMENTE y desactivar todos los ascensores.

Después de que todas las puertas estén cerradas y aseguradas, y todos los estudiantes y el personal estén en el campo, comenzarán los esfuerzos de búsqueda y rescate. Los miembros del equipo de búsqueda y rescate son responsables de

realizar las operaciones de búsqueda y rescate durante una emergencia. Los deberes específicos de los miembros del Equipo de Búsqueda y Rescate pueden incluir:

- Comience a limpiar todos los edificios.
- Se marcará una X fuera de cada salón/puerta del edificio para indicar que la sala/área está despejada y registrada. Todas las puertas estarán cerradas también.
- Si un miembro del equipo de supervisión identifica un salón u oficina con una persona lesionada, informará al Jefe de Seguridad y Rescate sobre la ubicación, el número y la condición de los heridos. Luego, los llevarán directamente al Centro de Primeros Auxilios o a la radio para obtener ayuda. La asistencia será proporcionada por los miembros del personal de las instalaciones. Se utilizarán camillas portátiles según sea necesario. Gurneys se ubicará en el Centro de Primeros Auxilios.
- Una vez que todos los edificios estén despejados, todos los miembros del equipo de supervisión se reportarán al Jefe de Operaciones para confirmar que la búsqueda y el rescate se han completado.
- El personal de supervisión también informará cualquier fuga, grieta, inundación, etc. en el ICC. Lo reportarán al Jefe de Planificación e Inteligencia, quien luego informará al Gerente de Instalaciones.
- Finalmente, el personal de supervisión se reportará al campo para ayudar a supervisar a los estudiantes y para prepararse para los deberes de la Puerta de reunión.
 - Se necesitan miembros de supervisión en la Puerta de reunión y Puerta de salida
 - Guardia de seguridad y TAS 11: Entrada principal (1-8 Puerta de reunión)
 - Miembro de supervisión TAS 12 y 17: Puertas de campo (9-12 Puerta de reunión)
 - Miembro Supervisor TAS 15: D. Bldg. Puerta (puerta de salida)
 - Miembros de Supervisión 14, 16 y 18: Campo (y todos los supervisores adicionales)
- La Guardia de Seguridad del Campus mantendrá las comunicaciones con los Alguaciles, la Policía de LAUSD, el Departamento de Bomberos según las indicaciones de ICC y el Jefe de Seguridad.

Los equipos de búsqueda se asegurarán de que todos estén fuera del edificio(s). Usa el buen juicio en cada situación. Acompañe a las personas fuera del edificio de manera normal a través de escaleras, pasillos y puertas siempre que sea posible. Enviar personas que quedaron atrás a la ICC.

Jefe/Equipo de Gestión de Estudiantes (APs y todos los maestros)

Ubicación: Campo, Mesa de disputas, Control de tráfico (Quad), Flotante

El Equipo de Administradores de Estudiantes es responsable de la evacuación segura y la contabilidad de todos los estudiantes y el personal durante una emergencia. El

equipo también es responsable de informar a las personas desaparecidas al comandante del incidente. Los Administradores de Estudiantes también son responsables de dirigir las actividades de campo e interactuar periódicamente con el comando de incidentes para identificar problemas y reportar el estado. Maneja la respuesta directa al desastre y establece todas las estaciones de desastre. Coordinará con cada comandante en jefe y garantizará que cada estación tenga todos los suministros necesarios.

- Asignará miembros de supervisión para configurar todas las tablas en las siguientes ubicaciones:
 - Puesto de comando de incidentes - Bancos de color naranja (no se necesitan mesas ni sillas)
 - Primeros auxilios/Morgue - Centro de aprendizaje temprano: Área de juegos (3 mesas y 2 sillas en cada mesa)
 - Instalaciones de baños - Patio de 1er grado (1 mesa y 2 sillas)
 - Centro de primeros auxilios psicológicos - Frente de gimnasio (1 mesa y 2 sillas)
 - Suministros de alimentos/agua: frente al Centro de aprendizaje temprano (entre el campo y el patio, instale 3 mesas y 10 sillas)
 - Puertas de la reunión: 1-8 Entrada principal y 9-12 Puertas de campo. Una mesa en cada puerta y dos sillas en cada mesa.
- Verifique periódicamente con el comandante del incidente para obtener informes de situación y actualizaciones.

Responsabilidades incluyen:

- Supervise a los estudiantes en el campo mientras el personal de supervisión termina con la búsqueda y rescate
- Ayude a TAS 14, 16 y 18 a recopilar todas las listas de asistencia y el informe de lesiones y personas desaparecidas para entregar al jefe de PI
- Garantiza el cuidado y la seguridad de todos los estudiantes en el campus y la liberación segura a los padres/tutores
- Controla la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal en el área de reunión
- Supervisa y administra las actividades proporcionadas para los estudiantes y otras personas que se quedan en el campus el tiempo que sea necesario
- Una vez que el personal de supervisión termina con la búsqueda y el rescate, todos los gerentes estudiantiles informarán a su segundo puesto:
 - Supervisar las mesas de disputas (Sub-director de la escuela intermedia K-8 y 9-12 subdirector - Plan de estudios) - Ubicación: Mesas azules de la cafetería.
 - El personal de la oficina enviará a los miembros de la familia que están recogiendo a los estudiantes y que no figuran en la tarjeta de

emergencia o que simplemente no pueden proporcionar ningún tipo de identificación. Las familias platicarán este asunto en esta estación.

- Control de tráfico (Sub-director de primaria K-8) - Ubicación: Quad
- Ayudarán a acompañar a los estudiantes que están siendo entregados a sus padres y saldrán por la puerta de salida

Jefe/Equipo de Puerta de Reunión (Personal de la Oficina Principal)

Ubicaciones: Entrada principal para grados 1-8 y puertas de campo para grados 9-12

Los miembros del Equipo de Puerta de Reunión son responsables de saludar a los padres, tutores y personas designadas y reunirlos con sus estudiantes en el lugar designado para la Reunión (Área Quad). Los deberes específicos de los miembros del Equipo de Puerta de Reunión pueden incluir:

- Se colocarán carteles alrededor del exterior de la escuela para indicar Puertas de Reunión. El personal de oficina coordinará esta tarea.
- El personal de la oficina llevará todos los materiales de referencia a las Puertas de Reunión.
- Recibir a los padres, tutores y personas designadas en la Puerta de Reunión.
- Proporcionar tranquilidad a los padres mientras se mantiene el orden hasta que se vuelvan a reunir con los niños

Materiales de referencia ubicados en la Puerta de la Reunión:

- Portafolio rojo de emergencia
- Listas de emergencia: lista de todos los estudiantes por orden alfabético que indica su maestro (s)
- Portafolio de tarjetas de emergencia
- Radios
- Registros de estudiantes que salieron temprano
- Registro de visitantes

Deberes para monitorear la Puerta de Reunión:

- Los padres solo buscarán hijos en la Puerta de Reunión.
- Cada Miembro de Supervisión asignado a esa puerta (TAS 11, 12, 13 y TAS 17), traerá a 5 padres a la vez.
- Los empleados de oficina asignados verificarán la autenticidad.
 - Aquellos que no figuran en la Tarjeta de emergencia pueden platicar en las mesas de disputas: Mesas azules de cafetería
- Los padres/contactos de emergencia firmarán el registro de salida temprana. El personal de la oficina llevará un registro del registro de liberación.
- El personal de la oficina y el equipo de supervisión trabajarán juntos para ubicar a los estudiantes que van a ser entregados a los padres. Una vez que los estudiantes estén ubicados en el campo, miembros de la supervisión los

acompañará al Gerente de Estudiantes: Sub-director de K-8, que luego los reunirá con los padres y los acompañará fuera del campus a través de la Puerta de Salida (Puerta del edificio D)

Jefe/Equipo de Servicios de Salud (Miembros de Instalaciones TAS 20, 21, 22)

Ubicación: Centro de Aprendizaje Temprano (ELC)

El Centro de Servicios de Salud estará ubicado en el Centro de Aprendizaje Temprano. El Jefe de Servicios de Salud tendrá todos los suministros médicos disponibles en la Estación de Primeros Auxilios (Patio de Recreo del Centro de Aprendizaje Temprano) y asistirá a los heridos. La ambulancia, los paramédicos y otros vehículos de emergencia ingresarán por la entrada de servicio (Centro de Aprendizaje Temprano, entrada en Woodlawn). El personal de seguridad del campus vigilará las puertas según sea necesario.

El Jefe de Servicios de Salud es responsable de dirigir las actividades del equipo al interactuar periódicamente con el comandante del incidente para determinar las necesidades médicas y las acciones planificadas. Los deberes específicos del Líder de Equipo Médico/Primeros Auxilios pueden incluir:

- Asignar personal de primeros auxilios y evaluar el inventario disponible de suministros y equipos.
- Designar y configurar áreas de primeros auxilios/tratamiento médico, con acceso a vehículos de emergencia.
- Determinar la necesidad de asistencia médica especializada y supervisar la atención, el tratamiento y la evaluación de los pacientes.
- Mantener informado periódicamente al comandante del incidente sobre el estado general.

Responsabilidades de cada miembro del equipo:

- Mostrador de atención médica (registro de entrada): se registra a los estudiantes lesionados y se completa el informe de lesiones de los estudiantes / empleados) Jefe de servicios de salud y secundaria)
- Primeros auxilios - TAS 20
- Morgue - Coordinador de Servicios de Salud
- El miembro del personal de las instalaciones TAS 21 y 22 ayudará a llevar a los estudiantes lesionados

Equipo/Jefe de Primeros Auxilios Psicológicos

Ubicación: Frente al gimnasio.

El Líder de Primeros Auxilios Psicológicos (Administrador de SPED) es responsable de la atención y seguridad de todos los estudiantes en el campus durante una emergencia. También proporciona primeros auxilios psicológicos según sea necesario

durante e inmediatamente después de una emergencia. La ubicación del centro de primeros auxilios psicológicos estará en la parte delantera del gimnasio.

Los deberes específicos de los miembros del Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos pueden incluir:

- Administrar primeros auxilios menores y primeros auxilios psicológicos según sea necesario.
- Coordinación con el comandante del incidente para proporcionar agua y alimentos a los estudiantes y al personal cuando sea necesario.
- Proporcionar tranquilidad a los estudiantes.
- Actualización de registros del número de estudiantes y personal.

Sistema de Direcciones Públicas y Jefe/Equipo de Saneamiento (Departamento de IT)

Ubicación: Patio de 1er Grado

Los kits de saneamiento estarán disponibles y colocados en las ubicaciones apropiadas (patio de 1er grado). El departamento de IT instalará los baños portátiles. El Equipo de configuración del sistema de sonido (Departamento de IT) configurará el micrófono portátil en el campo.

Jefe de Instalaciones/Equipo

Ubicación: ICC, Flotante, Centro de Aprendizaje Temprano - ELC

El Equipo de Instalaciones es responsable de iniciar reparaciones a corto plazo y otras acciones necesarias durante una emergencia. La respuesta efectiva del Equipo de Instalaciones al cerrar los sistemas de manejo de aire de las instalaciones y los suministros de gas, electricidad y agua puede ser vital para minimizar el daño a las instalaciones escolares. El líder de instalaciones también es responsable de comunicarse con los servicios públicos locales (agua, electricidad, gas y alcantarillado) según sea necesario. El Equipo de Instalaciones también ayudará con la disponibilidad y entrega de suministros y equipos adecuados durante el curso de una emergencia.

El gerente de instalaciones estará a cargo de la planta escolar. Inmediatamente reportarán los hallazgos al ICC. Incluye las siguientes responsabilidades:

- Revise todos los servicios públicos y tome medidas para minimizar el daño al sitio escolar
- Evalúe todos los daños al sitio escolar e informe los hallazgos al Jefe de Planificación e Inteligencia y al comandante del incidente
- Bloqueo de áreas dañadas con cinta de precaución.
- Coloca botes de basura a lo largo del campo
- Instale botes de basura de riesgo biológico en el Centro de Primeros Auxilios

- Distribuir recursos tales como agua, alimentos, electricidad, radios, teléfonos y suministros sanitarios, etc.
- Trabajar con los servicios de salud en la estación de la morgue y ayudar a los estudiantes lesionados

Jefe/Equipo de Alimentos y Agua

Ubicación: En frente del Centro de Aprendizaje Temprano (entre Field y Quad)

La responsabilidad del departamento de servicios de alimentos es proporcionar agua fresca y alimentos (bocadillos, cereales secos, frutas) a las personas en el campus. Si ocurre un desastre durante un día escolar, el personal de servicios de alimentos seguirá los siguientes pasos:

- Todo el personal de servicios de alimentos se reunirá frente al Centro de Aprendizaje Temprano en la zona del lado oeste
- El personal distribuirá la comida y el agua a cada clase.
- Hay alimentos y agua que están diseñados para usarse en una emergencia (agua y cereal) que se encuentra en el sótano
 - Una vez que sea seguro hacerlo, el departamento de instalaciones junto con el personal de la cafetería irá a buscar la comida.
 - La segunda opción, si es necesario, el personal usará todos los productos enlatados de la cafetería primero (frijoles enlatados, frutas enlatadas y verduras enlatadas), así como toda la leche y el jugo si no se han arruinados.
- Una vez que toda la comida y el agua estén en el área designada, todo el personal de servicios alimenticios comenzará a racionar la comida y el agua.
- El personal entregará por salón toda la comida y el agua.

iv. Información adicional de emergencia

Información para comunicar con los empleados

El Director de Recursos Humanos y/o el Asistente de Recursos Humanos tendrán una lista de toda la información para comunicarse con los empleados, incluidos sus contactos de emergencia. También tendrán una lista de todos los empleados para tomar la lista. Trabajarán con el Jefe de PI para tomar asistencia y llenar cualquier vacante.

Inclemencias del tiempo

Si el clima es malo, se harán arreglos para mudarse al gimnasio, si los edificios son seguros. Coordinar con el ICC y el Equipo de Planta/Utilidad para el plan revisado.

Durante la noche

El Código del Gobierno de California, Capítulo 8, Sección 3100 dice: "... todos los empleados públicos se declaran empleados de servicios de desastre sujetos a las actividades de servicio de desastre que les asignen sus superiores o la ley". Tomando esta información en cuenta, prepárese en casa y en el trabajo en caso de que deba permanecer más tiempo que su día programado. El comandante del incidente liberará a los miembros del personal a medida que cambien las necesidades.

v. Respuesta inicial a emergencias

Cuando ocurre una situación de emergencia, el personal de la escuela debe determinar rápidamente qué acciones iniciales de respuesta son necesarias. Determinar las acciones apropiadas a tomar es un proceso de tres pasos: 1) identificar el tipo de emergencia; 2) identificar el nivel de emergencia; y 3) determinar las acciones inmediatas que pueden ser necesarias. Cada uno de estos pasos se platica en las siguientes secciones.

1. Identificar el tipo de emergencia

El primer paso para responder a una emergencia es determinar el tipo de emergencia que se ha producido:

- Accidente aéreo
- Disturbio de animal
- Asalto armado en el campus
- Liberación biológica o química
- Amenaza de bomba
- Desastre del autobús
- Conducta desordenada
- Terremoto
- Explosión/Riesgo de Explosión
- Fuego en el área circundante
- Incendio en los terrenos de la escuela
- Inundación
- Pérdida o falta de servicios públicos
- Accidente de vehículo motorizado
- Trauma psicológico
- Presunta contaminación de alimentos o agua
- Amenaza de violencia
- Demostración ilegal/paro

2. Identificar el nivel de emergencia

El segundo paso para responder a una emergencia es determinar el nivel de la emergencia. Para las escuelas, las situaciones de emergencia pueden ir desde un pequeño incendio hasta un gran terremoto. Para ayudar a las escuelas a clasificar las situaciones de emergencia, a continuación, se describe un sistema de calificación de tres niveles.

Emergencia de nivel 1: Una emergencia menor que es manejada por el personal de la escuela sin la asistencia de agencias externas, por ejemplo, un apagón temporal, un terremoto menor o una lesión menor en el patio de juegos.

Emergencia de nivel 2: Una emergencia moderada que requiere asistencia de agencias externas, como un incendio o un terremoto moderado, o un presunto acto de terrorismo que involucre la dispersión de un material potencialmente peligroso, por ejemplo, “polvo blanco desconocido”.

Emergencia de nivel 3: Un evento de emergencia importante que requiere asistencia de agencias externas, como un gran terremoto, disturbios civiles o un acto de terrorismo a gran escala. Para las emergencias de Nivel 3, es importante recordar que el tiempo de respuesta de las agencias externas puede estar seriamente atrasado.

3. Determinar acciones de respuesta inmediata

Una vez que se ha identificado el tipo y el alcance de una emergencia, el personal de la escuela puede determinar si se requiere una acción de respuesta inmediata. Las acciones de respuesta inmediata más comunes iniciadas durante emergencias escolares son:

Agacharse y Cubrirse

Refugiarse en el lugar

Lock Down-cerrar todas las puertas

Evacuación de edificios

Evacuación fuera del sitio

Todo libre

Acciones de respuesta inmediata

AGACHARSE Y CUBRIRSE

Esta acción se toma para proteger a los estudiantes y al personal de los escombros que vuelan o caen.

Descripción de la acción

1. El administrador o miembro del personal asignado hará el siguiente anuncio en el sistema de PA. Si el sistema de PA no está disponible, el administrador utilizará otros medios de comunicación, es decir, el envío de mensajeros para entregar las instrucciones. El administrador debe estar tranquilo, transmitir comentarios tranquilizadores de que la situación está bajo control y dar instrucciones claras.

"Su atención por favor. Como ustedes saben, estamos experimentando alguna actividad sísmica. Para la protección de todos, todos los estudiantes deben seguir los procedimientos de Agacharse y Cubrirse, lo que significa que usted debe estar en una posición protegida debajo de la mesa o escritorio, lejos de las ventanas y cualquier cosa que pueda caerse y lastimarse. Mantenga esta posición hasta que el temblor se detenga o se le den más instrucciones".

2. Si están adentro, los maestros instruirán a los estudiantes a agacharse debajo de sus escritorios y cubrir sus cabezas con sus brazos y manos.
3. Si están afuera, los maestros y/o el personal instruirán a los estudiantes para que se tiren al suelo, coloquen sus cabezas entre sus rodillas y cubran sus cabezas con sus brazos y manos.
4. Maestros y estudiantes deben alejarse de las ventanas.

REFUGIARSE EN LUGAR

Se toma esta acción para colocar y/o mantener a los estudiantes en lugares cerrados con el fin de proporcionar un mayor nivel de protección contra los contaminantes del aire en el aire exterior. Refugiarse en lugar se implementa cuando existe la necesidad de aislar a los estudiantes y al personal del ambiente exterior, e incluye el cierre de los sistemas de HVAC en el salón y/o en los edificios. Durante Refugiarse en lugar, nadie debe exponerse al aire exterior. La diferencia entre refugiarse en lugar y Lock Down es que el primero implica el cierre de los sistemas HVAC, y permite la libre circulación de estudiantes dentro del edificio. Sin embargo, las clases en bungalows y edificios con pasillos exteriores deberán permanecer en el salón.

Descripción de la acción

1. El administrador o miembro del personal asignado hará el siguiente anuncio en el sistema de PA. Si el sistema de PA no está disponible, el administrador

utilizará otros medios de comunicación, es decir, el envío de mensajeros para entregar las instrucciones. El administrador debe estar tranquilo, transmitir comentarios tranquilizadores de que la situación está bajo control y dar instrucciones claras.

"Su atención por favor. Debido a que hemos recibido información sobre un peligro en la comunidad, estamos instituyendo procedimientos de refugio en lugar. Recuerde, esto significa que los estudiantes y el personal deben permanecer dentro del edificio lejos del aire exterior con las ventanas y puertas cerradas de forma segura y las unidades de aire acondicionado apagadas. Todos los estudiantes y el personal que está afuera deben pasar inmediatamente a la protección de una habitación interior. Tan pronto como tengamos más información, la compartiremos con usted".

2. Si están adentro, los maestros mantendrán a los estudiantes en el salón hasta que se den más instrucciones.
3. Si están afuera, los estudiantes irán a sus salones si es seguro hacerlo. Si no, los maestros o el personal dirigirán a los estudiantes a las aulas o edificios escolares cercanos (por ejemplo, auditorio, biblioteca, cafetería, gimnasio). Los maestros deben considerar la ubicación y la proximidad del peligro identificado y, si es necesario, proceder a una ubicación interior alternativa.
4. Los maestros son responsables de asegurar salones de clase individuales, mientras que el Equipo de Instalaciones ayudará a completar los procedimientos según sea necesario: cerrar el sistema de HVAC del salón/ edificio(s) apagar los aficionados locales en el área; cerrar puertas y ventanas; selle los huecos debajo de las puertas y ventanas con toallas mojadas o cinta adhesiva; selle los respiraderos con papel de aluminio o plástico, si está disponible; y apague las fuentes de ignición, como las luces piloto.

LOCK DOWN-cerrar todas puertas

Esta acción se toma cuando la amenaza de violencia o disparos es identificada o dirigida por la policía y es necesaria para evitar que los perpetradores ingresen a las áreas ocupadas. Durante Lock Down, los estudiantes deben permanecer en los salones o en los lugares designados en todo momento.

La diferencia entre Refugiarse en lugar y Lock Down es que el primero implica el cierre de los sistemas HVAC, y permite la libre circulación de estudiantes dentro del edificio.

Descripción de la acción

1. El administrador o miembro del personal asignado hará el siguiente anuncio en el sistema de PA. Si el sistema de PA no está disponible, el administrador utilizará otros medios de comunicación, es decir, el envío de mensajeros para entregar las instrucciones. El administrador debe estar tranquilo, transmitir comentarios tranquilizadores de que la situación está bajo control y dar instrucciones claras.

"Su atención por favor. Tenemos una situación de emergencia y necesitamos implementar procedimientos de bloqueo. Los maestros deben cerrar con llave las puertas del salón y mantener a todos los estudiantes dentro del salón hasta nuevo aviso. No abra la puerta hasta que lo notifique un administrador o la policía. Si están afuera, los estudiantes y el personal deben proceder dentro del edificio o salón más cercano ".

2. Si están adentro, los maestros instruirán a los estudiantes para que se recuesten en el piso, cierren las puertas y cierren cualquier persiana si parece seguro hacerlo.
3. Si están afuera, los estudiantes irán a sus salones si es seguro hacerlo. De lo contrario, los maestros o el personal dirigirán a los estudiantes a los salones o edificios escolares cercanos (por ejemplo, auditorio, biblioteca, cafetería, gimnasio).
4. Los maestros y los estudiantes permanecerán en el salón o en un área segura hasta que el administrador o las autoridades de la ley den más instrucciones.
5. La entrada principal debe estar cerrada con llave y no se deben permitir visitas en el campus a ningún visitante que no sea el personal de policía o de emergencia apropiado.

EVACUACIÓN DE EDIFICIOS

Esta acción se toma después de tomar la decisión de que no es seguro permanecer en el edificio.

Descripción de la acción

1. El administrador o miembro del personal asignado hará el siguiente anuncio en el sistema de PA. Si el sistema de PA no está disponible, el administrador

utilizará otros medios de comunicación, es decir, el envío de mensajeros para entregar las instrucciones. El administrador debe estar tranquilo, transmitir comentarios tranquilizadores de que la situación está bajo control y dar instrucciones claras.

"Su atención por favor. Necesitamos instituir una evacuación de todos los edificios. Los maestros deben llevar a sus estudiantes al área de la asamblea e informar a su área designada. Los estudiantes deben permanecer con su maestro. Los maestros deben tomar su lista de estudiantes y cerrar el salón cuando todos los estudiantes hayan salido del salón. "

2. El administrador iniciará una alarma de incendio.
3. Los maestros instruirán a los estudiantes a evacuar el edificio, usando las rutas designadas y reunirse en su Área de Asamblea asignada.
4. Los maestros tomarán la lista de estudiantes al salir del edificio y asistirán una vez que la clase esté reunida en un lugar seguro.
5. Una vez reunidos, los maestros y los estudiantes permanecerán en su lugar hasta que se den más instrucciones.

EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO

Esta acción se toma después de que se toma la decisión de que no es seguro permanecer en el campus, y se requiere la evacuación a un área de reunión fuera del sitio.

Descripción de la acción

1. El administrador o miembro del personal asignado hará el siguiente anuncio en el sistema de PA. Si el sistema de PA no está disponible, el administrador utilizará otros medios de comunicación, es decir, el envío de mensajeros para entregar las instrucciones. El administrador debe estar tranquilo, transmitir comentarios tranquilizadores de que la situación está bajo control y dar instrucciones claras.

"Su atención por favor. Necesitamos instituir una evacuación fuera del sitio. Los maestros deben llevar a sus estudiantes al área de reunión fuera del sitio e informar a su área designada. Los estudiantes deben

permanecer con su maestro. Los maestros deben llevar su su lista de estudiantes y cerrar el salón cuando todos los estudiantes hayan salido del salón ".

2. El administrador determinará el método más seguro para evacuar el campus. Esto puede incluir el uso de autobuses escolares o simplemente caminar a la ubicación designada fuera del sitio.
3. Los maestros asegurarán la lista de estudiantes al salir del edificio y asistirán una vez que la clase esté reunida en un lugar seguro designado previamente.
4. Una vez reunidos fuera del sitio, los maestros y los estudiantes permanecerán en su lugar hasta que se den más instrucciones.
5. En caso de que se reciba la autorización de las agencias apropiadas, el administrador puede autorizar a los estudiantes y al personal a regresar a los salones.

TODO LIBRE

Se toma esta acción para notificar a los maestros que las operaciones escolares normales pueden reanudarse.

Descripción de la acción

1. El administrador o miembro del personal asignado hará el siguiente anuncio en el sistema de PA. Si el sistema de PA no está disponible, el administrador utilizará otros medios de comunicación, es decir, enviar mensajeros para entregar instrucciones.

"Su atención por favor. Ahora también está bien volver a su clase y reanudar las operaciones normales. Me gustaría agradecer y felicitar a los estudiantes y al personal por su cooperación."

2. Esta acción significa que la emergencia ha terminado.
3. Si corresponde, los maestros deben comenzar de inmediato las discusiones y actividades para abordar los temores, ansiedades y otras inquietudes de los estudiantes.

vi. Procedimientos de emergencia

Esta sección describe los procedimientos específicos que el personal de la escuela seguirá durante las dieciocho emergencias que se enumeran a continuación:

Accidente aéreo

Disturbio de animal

Asalto Armado en el campus

Liberación biológica o química

Amenaza de bomba

Desastre del autobús

Conducta desordenada

Terremoto

Explosión/Riesgo de Explosión

Fuego en el área circundante

Incendio en los terrenos de la escuela

Inundación

Pérdida o falta de servicios públicos

Accidente de vehículo motorizado

Trauma psicológico

Presunta contaminación de alimentos o agua

Amenaza de violencia

Demostración ilegal/paro

Es importante tener en cuenta que los administradores escolares son responsables de la salud y seguridad de los estudiantes y el personal durante una emergencia. Aunque los siguientes procedimientos se refieren a acciones específicas, los administradores escolares deben ejercer discreción en la implementación de procedimientos estandarizados y deben considerar las modificaciones necesarias

para garantizar la salud y seguridad de todo el personal durante una emergencia. En los siguientes procedimientos, se hará referencia al Director o persona designada como "Administrador de la escuela".

Accidente aéreo

Este procedimiento aborda situaciones que involucran un accidente aéreo en o cerca de la propiedad escolar. Si un choque resulta en un derrame de combustible o químicos en la propiedad de la escuela.

Procedimientos

- 1) El administrador de la escuela iniciará las acciones de respuesta inmediata adecuadas, que pueden incluir AGACHARSE Y CUBRIRSE, REFUGIO EN LUGAR, EVACUACIÓN DE EDIFICIO o EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO.
- 2) Si el administrador de la escuela emite la acción de EVACUACIÓN DE EDIFICIO, el personal y los estudiantes evacuarán los edificios utilizando las rutas prescritas u otras rutas seguras al Área de la Asamblea.
- 3) En el caso de una evacuación, los maestros traerán su lista de estudiantes y asistirán al Área de la Asamblea para rendir cuentas por los estudiantes. Los maestros notificarán a cualquier estudiante desaparecido.
- 4) El administrador de la escuela llamará al "911" y proporcionará la ubicación exacta (por ejemplo, el edificio o el área) y la naturaleza de la emergencia.
- 5) Si está en la propiedad de la escuela, el Equipo de Instalaciones asegurará el área del accidente para evitar el acceso no autorizado.
- 6) El administrador de la escuela ordenará al equipo de las instalaciones y/o al equipo de supervisión que inicien actividades de supresión hasta que llegue el Departamento de Bomberos.
- 7) El equipo de primeros auxilios/médico revisará las lesiones para proporcionar los primeros auxilios apropiados.
- 8) El Administrador de la Escuela llamará a la oficina del CEO. Un miembro de este grupo llamará a la Oficina de Comunicaciones con información sobre esta situación según corresponda.
- 9) Cualquier área afectada no se volverá a abrir hasta que la agencia correspondiente otorgue la autorización y el Administrador de la escuela emita la autorización para hacerlo.
- 10) El Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos se reunirá en el lugar y comenzará el proceso de asesoramiento y recuperación según corresponda.

11) Si no es seguro permanecer en el campus, el Administrador de la escuela iniciará una EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO.

DISTURBIO DE ANIMAL

Este procedimiento debe implementarse cuando la presencia de un perro, un coyote, un león de montaña o cualquier otro animal salvaje amenace la seguridad de los estudiantes y el personal.

Procedimientos

- 1) El administrador de la escuela iniciará las acciones de respuesta inmediata adecuadas, que pueden incluir LOCK DOWN o EVACUACIÓN DE EDIFICIO.
- 2) Al descubrir un animal, los miembros del personal intentarán aislar al animal de los estudiantes, si es seguro hacerlo. Si el animal está afuera, los estudiantes se mantendrán adentro. Si el animal está dentro, los estudiantes permanecerán afuera en un área lejos del animal. Se sugiere cerrar puertas o cerrar puertas como medio para aislar al animal.
- 3) Si se necesita asistencia externa adicional, el Administrador de la escuela llamará al "911", Control de animales y proporcionará la ubicación del animal y la naturaleza de la emergencia.
- 4) Si un miembro del personal o un estudiante resulta lesionado, se notificará a la enfermera de la escuela, a los padres y a los servicios médicos para estudiantes.
- 5) El administrador de la escuela iniciará una EVACUACIÓN FUERA del SITIO, si es necesario por cambios en las condiciones en la escuela.

ASALTO ARMADO EN EL CAMPUS

Un Asalto Armado en el campus involucra a una o más personas que intentan tomar rehenes o causar daño físico a los estudiantes y al personal. Dicho incidente puede involucrar a personas que poseen una pistola, un cuchillo u otro dispositivo dañino.

Procedimientos

- 1) Al primer indicio de un asalto armado, el personal debe notificar inmediatamente al Administrador de la escuela.
- 2) El administrador de la escuela iniciará las acciones de respuesta inmediata adecuadas, que pueden incluir REFUGIO EN LUGAR, LOCK DOWN, EVACUACIÓN DE EDIFICIO o EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO.

- 3) El administrador de la escuela llamará al "911" y proporcionará la ubicación exacta y la naturaleza del incidente. El administrador de la escuela debe designar a una persona para que permanezca en línea con la policía si es seguro hacerlo. Si hay un oficial asignado en el campus, serán notificados.
- 4) El personal debe tomar medidas para calmar y controlar a los estudiantes y, si es seguro hacerlo, tratar de mantener la separación entre los estudiantes y el perpetrador.
- 5) El personal debe mantener el orden en todas las áreas de reunión o refugio y debe esperar la llegada de la policía.
- 6) Después de que el (los) perpetrador(es) haya sido neutralizado, el Administrador de la escuela llevará a cabo un recuento de estudiantes y personal, y notificará a las autoridades policiales de cualquier persona desaparecida.
- 7) El Equipo de Primeros Auxilios/Médico trabajará con las autoridades locales para garantizar que los estudiantes y el personal lesionados reciban atención médica.
- 8) El Equipo de Seguridad/Utilidades controlará todos los puntos de entrada a la escuela.
- 9) El administrador de la escuela preparará una lista verificada de víctimas y los lugares a los que fueron transportados. El administrador de la escuela consultará con el equipo de primeros auxilios psicológicos para garantizar la notificación a los padres y miembros de la familia.
- 10) Todas las consultas de los medios serán remitidas al Oficial de Información Pública designado.
- 11) El administrador de la escuela informará al personal y a los oficiales de la policía escolar.

LIBERACIÓN BIOLÓGICA O QUÍMICA

Una liberación biológica o química es un incidente que involucra la descarga de una sustancia biológica o química en estado sólido, líquido o gaseoso. Tales incidentes también pueden incluir la liberación de materiales radioactivos. Las amenazas químicas comunes dentro o adyacentes a las escuelas incluyen la descarga de ácido en un laboratorio escolar, un camión volcado de materiales peligrosos en las proximidades de la escuela o una explosión en una refinería de petróleo u otra planta química cercana.

Los siguientes indicadores pueden sugerir la liberación de una sustancia biológica o química: Víctimas múltiples que sufren de ojos llorosos, espasmos, asfixia o pérdida de coordinación, o dificultad para respirar. Otros indicadores pueden incluir la presencia de animales angustiados o aves muertas.

Este procedimiento trata tres posibles escenarios relacionados con la liberación de sustancias bioquímicas: Escenario 1: sustancia liberada dentro de una habitación o un edificio; Escenario 2 - Sustancia liberada al aire libre y localizada; y Escenario 3: sustancia liberada en la comunidad circundante. Es necesario primero determinar qué escenario se aplica y luego implementar los procedimientos de respuesta apropiados que se enumeran a continuación.

Procedimientos

ESCENARIO 1: SUSTANCIA LIBERADA DENTRO DE UNA HABITACIÓN O UN EDIFICIO

- 1) El Administrador de la Escuela iniciará EVACUACIÓN DEL EDIFICIO. El personal utilizará las rutas designadas u otras rutas seguras alternativas a un área de reunión asignada, ubicada fuera de la dirección del viento de la habitación o edificio afectado.
- 2) El administrador de la escuela llamará al "911" y a la Oficina de salud y seguridad ambiental (OEHS) (213) 241-3199 y proporcionará la ubicación exacta (por ejemplo, edificio, sala, área) y la naturaleza de la emergencia.
- 3) El Administrador de la Escuela notificará al CEO de la situación.
- 4) El administrador de la escuela instruirá al equipo de las instalaciones para aislar y restringir el acceso a áreas potencialmente contaminadas.
- 5) El Equipo de Instalaciones apagará los ventiladores locales en el área del lanzamiento, cerrará las ventanas y puertas y apagará el sistema de manejo de aire del edificio.
- 6) Las personas que han estado en contacto directo con sustancias peligrosas deben tener áreas afectadas lavadas con agua y jabón. Retirar inmediatamente y contener la ropa contaminada. No use lejía u otros desinfectantes en la piel potencialmente expuesta. Personas que han sido contaminadas "tópicamente" por un líquido se debe separar de los individuos no afectados (el aislamiento no se aplica a las liberaciones aerotransportadas generalizadas). Un miembro del equipo de primeros auxilios / médico debe evaluar la necesidad de atención médica.
- 7) El Equipo de Administradores de Estudiantes preparará una lista de todas las personas en la sala afectada o en el área contaminada, especificando las personas

que pueden haber tenido contacto real con la sustancia. Los Administradores de Estudiantes proporcionarán la lista al Administrador de la Escuela.

8) El administrador de la escuela completará la lista de verificación de respuesta de liberación biológica y química (ubicada al final de este documento).

9) El Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos se reunirá in situ y comenzará el proceso de asesoramiento y recuperación.

10) Las áreas afectadas no se volverán a abrir hasta que la agencia correspondiente otorgue la autorización y el Administrador de la escuela autorice a hacerlo.

ESCENARIO 2 - SUSTANCIA LIBERADA AL AIRE LIBRE Y LOCALIZADA

1) El administrador de la escuela inmediatamente ordenará al personal que remueva a los estudiantes de las áreas afectadas a un área en contra del viento de la liberación. El administrador de la escuela, si es necesario, iniciará EVACUACIÓN DE EDIFICIO.

2) El Equipo de Instalaciones establecerá un perímetro seguro alrededor del área afectada y se asegurará de que el personal no vuelva a ingresar al área.

3) El administrador de la escuela llamará al "911" y a la Oficina de Salud y Seguridad Ambiental (OEHS) (213) 241-3199 y proporcionará la ubicación exacta y la naturaleza de la emergencia.

4) El Administrador de la Escuela notificará al CEO de la situación.

5) El Equipo de Instalaciones apagará los ventiladores locales en el área del lanzamiento, cerrará las ventanas y puertas y apagará los sistemas de manejo de aire de los edificios afectados.

6) Las personas que han estado en contacto directo con sustancias peligrosas deben tener áreas afectadas lavadas con agua y jabón. Retirar inmediatamente y contener la ropa contaminada. No use lejía u otros desinfectantes en la piel potencialmente expuesta. Personas que han sido contaminadas "tópicamente" por un líquido se debe separar de los individuos no afectados (el aislamiento no se aplica a las liberaciones aerotransportadas generalizadas). Un miembro del equipo de primeros auxilios / médico debe evaluar la necesidad de atención médica.

7) El Equipo de Administradores de Estudiantes preparará una lista de todas las personas en la sala afectada o en el área contaminada, especificando las personas

que pueden haber tenido contacto real con la sustancia. Los Administradores de Estudiantes proporcionarán la lista al Administrador de la Escuela.

- 8) El Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos se reunirá in situ y comenzará el proceso de asesoramiento y recuperación.
- 9) Cualquier área afectada no se volverá a abrir hasta que la agencia correspondiente otorgue la autorización y el Administrador de la escuela autorice a hacerlo.

ESCENARIO 3: SUSTANCIA LIBERADA EN LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE

- 1) Si el administrador de la escuela o las autoridades locales determinan que una sustancia potencialmente tóxica ha sido liberada a la atmósfera, el administrador de la escuela iniciará REFUGIARSE EN LUGAR.
- 2) Al recibir la notificación de REFUGIARSE EN LUGAR, el Equipo de Instalaciones junto con el Equipo de Supervisión apagarán a los fanáticos locales en el área; cerrar y cerrar puertas y ventanas; apagar todos los sistemas de tratamiento de aire de los edificios; selle los huecos debajo de las puertas y ventanas con toallas mojadas o cinta adhesiva; selle los respiraderos con papel de aluminio o plástico, si está disponible; y apague las fuentes de ignición, como las luces piloto.
- 3) El personal y los estudiantes ubicados al aire libre serán dirigidos para proceder inmediatamente a los salones o edificios cercanos (por ejemplo, auditorio, biblioteca, cafetería, gimnasio). Los maestros deben comunicar sus ubicaciones al Administrador de la escuela, utilizando el sistema de PA u otros medios sin salir del edificio.
- 4) El administrador de la escuela llamará al "911" y a la Oficina de Salud y Seguridad Ambiental (OEHS) (213) 241-3199 y proporcionará la ubicación exacta y la naturaleza de la emergencia.
- 5) El Administrador de la Escuela notificará al CEO de la situación.
- 6) El administrador de la escuela encenderá una estación de radio o televisión para monitorear la información relacionada con el incidente.
- 7) La escuela permanecerá en una condición de REFUGIO EN LUGAR hasta que la agencia apropiada otorgue la autorización, o el administrador de la escuela notifique al personal.

Amenaza de bomba

La respuesta a una amenaza de bomba se inicia al descubrir un paquete sospechoso en los terrenos del campus o al recibir una llamada telefónica amenazadora que puede presentar un riesgo de explosión.

Procedimiento

- 1) Si la amenaza se recibe por teléfono, la persona que recibe la llamada debe intentar mantener a la persona que llama por teléfono el mayor tiempo posible y alertar a otra persona para que llame al "911". Este es [Nombre de escuela]. Estamos recibiendo una amenaza de bomba en otra línea. El número de esa línea es [número de teléfono]".
- 2) La persona que responde a la llamada de amenaza debe hacer las siguientes preguntas, registrar las respuestas y luego notificar inmediatamente al Administrador de la escuela.:
 - ¿Cuándo va a explotar la bomba?
 - ¿Dónde está?
 - ¿Qué hará que explote?
 - ¿Qué tipo de bomba es?
 - ¿Quién eres?
 - ¿Por qué estás haciendo esto?
 - ¿Qué podemos hacer para que evites que la bomba explote?
 - ¿Cómo puedes comunicarnos con usted?
- 3) El administrador de la escuela dirigirá a los equipos de búsqueda y rescate para que busquen paquetes, cajas u objetos extraños sospechosos. Al realizar la búsqueda, todos los teléfonos celulares y radios portátiles deben estar apagados, ya que muchos dispositivos explosivos modernos pueden ser activados por las frecuencias de radio.
- 4) Si se identifica un objeto sospechoso, un miembro del Equipo de Búsqueda y Rescate informará del descubrimiento al Administrador de la escuela mientras los miembros restantes del equipo intentan asegurar el área inmediata.
- 5) No se debe intentar investigar o examinar el objeto.
- 6) Después de la búsqueda, el administrador de la escuela determinará las acciones de respuesta inmediata apropiadas para anunciar, que pueden incluir AGA CHENSEN Y CUBRENSE, LOCK DOWN, EVACUACIÓN DEL EDIFICIO o EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO.
- 7) Cuando se encuentra un objeto sospechoso o una bomba, el administrador de la escuela emitirá la acción DESARROLLO DE EVACUACIÓN. El personal y los

estudiantes evacuarán el edificio usando rutas prescritas u otras rutas seguras al Área de la Asamblea.

- 8) En el caso de una evacuación, los maestros traerán su lista de estudiantes y asistirán al Área de la Asamblea para rendir cuentas de los estudiantes. Los maestros notificarán a los Gerentes de Estudiantes de estudiantes desaparecidos.
- 9) El administrador de la escuela notificará al "911", si no se notificó previamente, y a la escuela y proporcionará la ubicación exacta (por ejemplo, edificio, sala, área) de la posible bomba, si se conoce.
- 10) El Administrador de la Escuela notificará al CEO de la situación.
- 11) El Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos se reunirá in situ y comenzará el proceso de asesoramiento y recuperación.
- 12) No reanude las actividades escolares hasta que los edificios afectados hayan sido inspeccionados por las autoridades correspondientes y se haya determinado que son seguros. El administrador de la escuela dará la señal de TODO LIBRE.
- 13) El administrador de la escuela iniciará una EVACUACIÓN FUERA del SITIO si está justificado por cambios en las condiciones.
- 14) Una vez que el incidente haya terminado, el Administrador de la escuela completará el Informe de amenazas de bomba (el formulario se encuentra al final de este documento).

Desastre del autobús o camioneta escolar

Estos procedimientos son para uso de conductores de autobuses (o camionetas) y administradores escolares en caso de terremoto, accidente grave de autobús u otra emergencia que ocurra mientras los estudiantes están en un viaje de campo o son transportados hacia o desde la escuela. Si no hay estudiantes en el autobús, los conductores deben reportarse al comandante del incidente en la escuela o en la escuela más cercana. Esta sección aborda tres escenarios posibles que involucran un desastre en un autobús: Escenario 1 - Terremoto; Escenario 2 - Inundación; y Escenario 3 - Accidente grave o incendio en el autobús. Los conductores del autobús deben determinar primero qué escenario se aplica y luego implementar los procedimientos de respuesta apropiados. Se debe guardar una copia de estos procedimientos en el paquete de emergencia de cada autobús escolar. Es importante tener en cuenta que los conductores pueden necesitar tomar decisiones independientes espontáneas, según la naturaleza de la emergencia, la edad de los niños, la ubicación del autobús u otras circunstancias únicas.

Procedimientos

ESCENARIO 1 - TERREMOTO

- 1) El conductor debe emitir orden de AGACHARSE Y CUBRIRSE.
- 2) Detenga el autobús lejos de líneas eléctricas, puentes, pasos elevados, edificios, posibles condiciones de derrumbes, árboles colgantes u otras situaciones peligrosas.
- 3) Ponga el freno, apague el encendido y espere a que se detenga el temblor.
- 4) Revise si hay lesiones y brinde primeros auxilios según corresponda.
- 5) Si el autobús está deshabilitado, permanezca en su lugar hasta que llegue la ayuda.
- 6) Comunicarse con el administrador de la escuela para informar la ubicación y condición de los estudiantes y el autobús.
- 7) El administrador de la escuela determinará qué notificación adicional apropiada se debe hacer e informará a la oficina del CEO.
- 8) Si se le indica que continúe la ruta, el conductor debe:
 - Si está en camino a la escuela, continúe recogiendo estudiantes.
 - Si va a dejar a los estudiantes, continúe haciéndolo siempre que haya un adulto responsable en la parada del autobús. Si no hay un adulto responsable en la parada de autobús, consulte el número 9 a continuación.
- 9) Si es imposible regresar a la escuela, diríjase al refugio designado más cercano indicado en el mapa de ruta del autobús. Al llegar al refugio, notifique al Administrador de la Escuela. Permanezca con los niños hasta que el administrador de la escuela reciba más instrucciones.
- 10) En todos los casos, el conductor no debe intentar cruzar puentes, pasos elevados o túneles que pueden haber sido dañados.
- 11) El conductor será responsable de todos los estudiantes y el personal durante la emergencia.

ESCENARIO 2: INUNDACIÓN

- 1) NO conduzca por calles y / o caminos inundados.
- 2) Tome una ruta alternativa o espere a que el personal de seguridad pública determine la seguridad.

- 3) Si el autobús está deshabilitado, permanezca en su lugar hasta que llegue la ayuda.
- 4) Comuníquese con el Administrador de la escuela y el Despacho de autobuses al 1-800-LABUSES para informar la ubicación y condición de los estudiantes.
- 5) El administrador de la escuela determinará qué notificación adicional apropiada se debe hacer e informará a la oficina del CEO.
- 6) En todos los casos, no intente cruzar puentes dañados o pasos elevados.
- 7) El conductor será responsable de todos los estudiantes y el personal durante la emergencia.

ESCENARIO 3: ACCIDENTE SERIO O INCENDIO EN EL AUTOBÚS

- 1) Estacione el autobús en un lugar seguro.
- 2) Ponga el freno de emergencia y apague el encendido.
- 3) Evacuar el autobús en caso de incendio.
- 4) Verificar lesiones y proporcionar primeros auxilios apropiados.
- 5) Llame al "911", proporcione la ubicación exacta del autobús y espere la llegada de los servicios de emergencia.
- 6) Comuníquese con el Administrador de la escuela y el Despacho de autobuses al 1-800-LABUSES para informar la ubicación y condición de los estudiantes.
- 7) El administrador de la escuela determinará qué notificación adicional apropiada se debe hacer e informará a la oficina del CEO.
- 8) Quedarse con el autobús discapacitado hasta que llegue la ayuda.
- 9) El conductor será responsable de todos los estudiantes y el personal durante la emergencia.

CONDUCTA DESORDENADA

La conducta desordenada puede involucrar a un estudiante o miembro del personal que muestre una conducta amenazadora o irracional. Si el perpetrador está armado, consulte Asalto armado en el campus.

Procedimiento

- 1) Al presenciar una conducta desordenada, el personal debe tomar medidas para calmar y controlar la situación e intentar aislar al autor de otros estudiantes y personal, si es seguro hacerlo.
- 2) El personal notificará inmediatamente al administrador de la escuela.
- 3) El administrador de la escuela iniciará las acciones de respuesta inmediata adecuadas, que pueden incluir REFUGIAR EN LUGAR, LOCK DOWN, EVACUAR EDIFICIO o EVACUAR EL SITIO.
- 4) El administrador de la escuela llamará al guardia de seguridad de la escuela y le proporcionará la ubicación exacta y la naturaleza del incidente. Si se determina que es apropiado, el Administrador de la escuela llamará "911".
- 5) Si una amenaza inmediata no es claramente evidente, el administrador de la escuela o un miembro del personal pueden intentar difundir la situación. Acérquese al perpetrador con calma y sin confrontaciones y solicite que abandone el campus. Evita cualquier situación hostil.
- 6) Si el perpetrador es un estudiante, se debe intentar notificar a la familia. (Los miembros de la familia pueden proporcionar información útil sobre cómo manejar la situación.)
- 7) El Administrador de la Escuela notificará al CEO de la situación.

TERREMOTO

Los terremotos generalmente ocurren sin previo aviso y pueden causar temblores graves a graves, daños a edificios y lesiones. Es importante tener en cuenta que incluso un temblor leve puede crear una situación potencialmente peligrosa y los siguientes procedimientos deben implementarse en respuesta a todos los terremotos sin importar la magnitud.

Procedimientos

Nota: mantén la calma y quédate donde estés. Evalúa la situación, y luego actúa. Recuerde, la mayoría de las lesiones o muertes son la causa directa de la caída o los desechos voladores.

- 1) Sobre la primera indicación de un terremoto, los maestros deben dirigir a los estudiantes a AGARCHARSE Y CUBRIRSE.

- 2) Aléjese de las ventanas y los peligros de la parte superior para evitar que caiga el vidrio y los objetos.
- 3) Cuando se detiene el temblor, el administrador de la escuela iniciará la acción EVACUACIÓN DE EDIFICIO. El personal y los estudiantes evacuarán los edificios utilizando rutas prescritas u otras rutas seguras al Área de la Asamblea.
- 4) En el caso de una evacuación, los maestros traerán su lista de estudiantes y asistirán al Área de la Asamblea para rendir cuentas de los estudiantes. Los maestros notificarán a los Gerentes de Estudiantes de estudiantes desaparecidos.
- 5) El administrador de la escuela ordenará al equipo de instalaciones que coloque guardias a una distancia segura de las entradas del edificio para evitar el acceso.
- 6) El Equipo de Instalaciones notificará al personal escolar sobre los cables eléctricos caídos y les indicará que eviten tocar los cables caídos.
- 7) El Equipo de Primeros Auxilios / Médico revisará las lesiones y proporcionará los primeros auxilios apropiados.
- 8) El administrador de la escuela ordenará al equipo de las instalaciones que notifique a la compañía de servicios públicos apropiada sobre los daños (por ejemplo, gas, electricidad, agua o alcantarillado).
- 9) Si el área parece segura, el equipo de búsqueda y rescate realizará una inspección inicial de los edificios escolares para identificar a los estudiantes o al personal heridos o atrapados.
- 10) El administrador de la escuela se pondrá en contacto con el CEO para determinar las acciones adicionales que puedan ser necesarias. A su vez, las acciones serán comunicadas a la Oficina del Distrito.
- 11) El administrador de la escuela comunicara con el administrador de las instalaciones para garantizar que los edificios sean seguros para su nueva ocupación. Cuando sea seguro hacerlo, el Equipo de Instalaciones realizará una inspección de los edificios escolares. El Equipo de Instalaciones mantendrá un registro de sus hallazgos, por edificio, y proporcionará un informe periódico al comandante del incidente y al Jefe de planificación e inteligencia.
- 12) Cualquier área afectada no se volverá a abrir hasta que las Instalaciones proporcionen autorización y el Administrador de la escuela autorice a hacerlo.
- 13) El administrador de la escuela iniciará una EVACUACIÓN FUERA del SITIO, si es necesario por cambios en las condiciones en la escuela.

En caso de que ocurra un terremoto durante horas no escolares:

- 1) El administrador de la escuela y el administrador de las instalaciones evaluarán los daños para determinar las acciones correctivas necesarias. El administrador de la escuela puede ordenar al equipo de instalaciones que participe en la evaluación.
- 2) El administrador de la escuela debe consultar con el CEO sobre los daños identificados para determinar si la escuela debe cerrarse.
- 3) Si la escuela debe estar cerrada, el Administrador de la escuela enviará una llamada de robo a todos los padres y al personal.

EXPLOSIÓN/RIESGO DE EXPLOSIÓN

Esta sección aborda cuatro escenarios posibles que involucran una explosión/riesgo de explosión: Escenario 1 - Explosión en propiedad escolar; Escenario 2 - Riesgo de explosión en la propiedad de la escuela; Escenario 3 - Explosión o riesgo de explosión en un área circundante, y Escenario 4 - Explosión nuclear o explosión que involucre materiales radioactivos. [Una explosión nuclear se caracteriza por una secuencia de luz y calor intensos, onda de presión de aire, bola de fuego en expansión y subsiguiente lluvia radiactiva.]. Es necesario primero determinar qué escenario se aplica y luego implementar los procedimientos de respuesta apropiados. Por “amenazas de bomba”.

Procedimientos

ESCENARIO 1 - EXPLOSIÓN EN PROPIEDAD ESCOLAR

- 1) En el caso de una explosión, todas las personas deben iniciar AGACHESE Y CUBRESE.
- 2) El administrador de la escuela considerará la posibilidad de otra explosión inminente y tomará las medidas apropiadas.
- 3) Después de la explosión, el Administrador de la escuela iniciará las Acciones de Respuesta Inmediata apropiadas, que pueden incluir REFUGIO EN EL LUGAR, EVACUACIÓN DE EDIFICIO o EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO. La evacuación puede justificarse en algunos edificios y otros edificios pueden usarse como refugio.
- 4) En el caso de una evacuación, el personal y los estudiantes usarán las rutas prescritas u otras rutas seguras y procederán al Área de la Asamblea.

- 5) En el caso de una evacuación, los maestros traerán su lista de estudiantes y asistirán al Área de la Asamblea para rendir cuentas de los estudiantes. Los maestros notificarán al equipo del Área de la Asamblea de los estudiantes desaparecidos.
- 6) El administrador de la escuela llamará al "911" y proporcionará la ubicación exacta (por ejemplo, edificio, sala, área) y la naturaleza de la emergencia.
- 7) El Equipo de Primeros Auxilios / Médico revisará las lesiones y proporcionará los primeros auxilios apropiados.
- 8) El personal debe intentar suprimir los incendios con extintores. Nota: Asegúrese de utilizar el tipo adecuado de extintores, es decir, Clase A, B o C para combustibles comunes; Clase B o C para incendios con líquidos inflamables; o Clase C solo para incendios con equipos eléctricos.
- 9) El Líder del Equipo de Instalaciones notificará a la compañía de servicios públicos adecuada cualquier daño a las líneas de agua, alcantarillado, líneas eléctricas y otros servicios.
- 10) El Administrador de la Escuela notificará al CEO de la situación.
- 11) El líder del equipo de instalaciones colocará guardias a una distancia segura de la entrada del edificio para evitar que las personas entren en los edificios escolares.
- 12) Cuando se determine que es seguro ingresar a las áreas afectadas, el administrador de la escuela aconsejará al equipo de búsqueda y rescate que inicie las actividades de búsqueda y rescate.
- 13) El administrador de la escuela se pondrá en contacto con el administrador de las instalaciones para garantizar que los edificios sean seguros para su nueva ocupación. Cuando sea seguro hacerlo, el Equipo de Instalaciones realizará una inspección de los edificios escolares. El Equipo de Instalaciones mantendrá un registro de sus hallazgos, construyendo, y proporcionará un informe periódico al comandante del incidente.
- 14) Cualquier área afectada por la explosión no se volverá a abrir hasta que la agencia correspondiente otorgue la autorización y el Administrador de la escuela autorice a hacerlo.
- 15) El administrador de la escuela iniciará una EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO.

ESCENARIO 2 - RIESGO DE EXPLOSIÓN EN LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA

- 1) El Administrador de la escuela iniciará las Acciones de Respuesta Inmediata apropiadas, que pueden incluir REFUGIO EN EL LUGAR, EVACUACIÓN DE EDIFICIO o EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO.
- 2) Si el Administrador de la escuela emite una acción de EVACUACIÓN DEL EDIFICIO, el personal y los estudiantes evacuarán el edificio utilizando las rutas prescritas u otras rutas seguras al Área de la Asamblea.
- 3) En el caso de una evacuación, los maestros traerán su lista de estudiantes y asistirán al Área de la Asamblea para rendir cuentas de los estudiantes. Los maestros notificarán al equipo del Área de la Asamblea de los estudiantes desaparecidos.
- 4) El administrador de la escuela llamará al "911" y proporcionará la ubicación exacta (por ejemplo, edificio, sala, área) y la naturaleza de la emergencia.
- 5) El personal debe intentar suprimir los incendios con extintores. Nota: Asegúrese de utilizar el tipo adecuado de extintores, es decir, Clase A, B o C para combustibles comunes; Clase B o C para incendios con líquidos inflamables; o Clase C solo para incendios con equipos eléctricos.
- 6) El administrador de la escuela aconsejará al equipo de búsqueda y rescate para iniciar las operaciones de rescate.
- 7) El Líder del Equipo de Instalaciones notificará a la compañía de servicios públicos adecuada cualquier daño a las líneas de agua, alcantarillado, líneas eléctricas y otros servicios.
- 8) El Administrador de la Escuela notificará al CEO de la situación.
- 9) Todas las áreas afectadas no se volverán a abrir hasta que la agencia correspondiente otorgue la autorización y el Administrador de la escuela emita la autorización para hacerlo.
- 10) En caso de una explosión en el campus, consulte los procedimientos enumerados en el Escenario 1 anterior.
- 11) El administrador de la escuela iniciará una EVACUACIÓN FUERA del SITIO si está justificado por cambios en las condiciones.

ESCENARIO 3 - EXPLOSIÓN O RIESGO DE EXPLOSIÓN EN UN ÁREA CIRCUNDANTE

- 1) El administrador de la escuela iniciará la acción de respuesta REFUGIO EN LUGAR.

- 2) El administrador de la escuela llamará al "911" y proporcionará la ubicación exacta (por ejemplo, edificio, sala, área) y la naturaleza de la emergencia.
- 3) El administrador de la escuela tomará otras medidas según sea necesario.
- 4) La escuela permanecerá en una condición de REFUGIO EN LUGAR hasta que la agencia correspondiente otorgue la autorización y el Administrador de la escuela emita más instrucciones.

ESCENARIO 4 - EXPLOSIÓN NUCLEAR O EXPLOSIÓN QUE INVOLUCRE MATERIALES RADIOACTIVOS

- 1) El administrador de la escuela iniciará la acción de respuesta REFUGIO EN LUGAR.
- 2) Al refugiarse, el personal debe tratar de establecer barreras o blindajes adecuados (por ejemplo, paredes de concreto, puertas metálicas) entre ellos y la fuente de la explosión o explosión y debe evitar refugiarse cerca de ventanas exteriores.
- 3) El administrador de la escuela llamará al "911" y proporcionará la ubicación exacta (por ejemplo, edificio, sala, área) y la naturaleza de la emergencia.
- 4) Después de la explosión inicial, saque a los estudiantes de los salones con ventanas rotas, apague los incendios, brinde primeros auxilios y reubique a los estudiantes de los pisos superiores si es posible.
- 5) El Equipo de Instalaciones apagará el suministro principal de gas de la escuela, los fanáticos locales en el área; cerrar y cerrar puertas y ventanas; apagar todos los sistemas de tratamiento de aire de los edificios; selle los huecos debajo de las puertas y ventanas con toallas mojadas o cinta adhesiva; selle los respiraderos con papel de aluminio o plástico, si está disponible; y apague las fuentes de ignición, como las luces piloto.
- 6) El administrador de la escuela supervisará los anuncios de radio o televisión e iniciará acciones adicionales según corresponda.
- 7) A discreción del administrador de la escuela, y solo si es seguro hacerlo, el personal designado debe intentar distribuir suministros de emergencia, incluidos alimentos y agua.
- 8) La escuela permanecerá en una condición de REFUGIO EN EL LUGAR hasta que la agencia correspondiente otorgue la autorización y el Administrador de la escuela emita más instrucciones.

FUEGO EN AREA ALREDEDOR

Este procedimiento aborda la situación en la que se descubre un incendio en un área adyacente a la escuela. Las acciones de respuesta iniciadas deben tener en cuenta la ubicación y el tamaño del incendio, su proximidad a la escuela y la probabilidad de que el incendio pueda afectar a la escuela.

Procedimiento

- 1) El Administrador de la escuela iniciará las Acciones de Respuesta Inmediata apropiadas, que pueden incluir REFUGIO EN EL LUGAR, LOCK DOWN, EVACUACIÓN DE EDIFICIO o EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO.
- 2) El administrador de la escuela llamará al "911" y proporcionará la ubicación exacta (por ejemplo, edificio, sala, área) y la naturaleza de la emergencia.
- 3) El administrador de la escuela instruirá al equipo de supervisión para evitar que los estudiantes se acerquen al fuego y mantener las rutas abiertas para vehículos de emergencia.
- 4) El administrador o el personal asignado se comunicarán con el departamento de bomberos local y trabajarán con el departamento de bomberos para determinar si los terrenos de la escuela están amenazados por el fuego, humo u otras condiciones peligrosas.
- 5) Si el administrador de la escuela emite la acción EVACUACIÓN DE EDIFICIO, el personal y el estudiante evacuarán el (los) edificio(s) afectado(s) utilizando las rutas prescritas u otras rutas seguras al Área de la Asamblea.
- 6) En el caso de una evacuación, los maestros traerán su lista de estudiantes y tomarán asistencia en el Área de la Asamblea para rendir cuentas de los estudiantes. Los maestros notificarán al equipo de gerentes estudiantiles de los estudiantes desaparecidos.
- 7) El administrador de la escuela mantendrá una radio a batería sintonizada en una estación de radio local para obtener información de emergencia.
- 8) Según corresponda, el administrador de la escuela enviará una llamada automática a todos los padres.
- 9) El administrador de la escuela notificará al CEO sobre la situación de emergencia. Un miembro de este grupo llamará a la Oficina de Comunicaciones con información de esta situación.
- 10) El administrador de la escuela iniciará una EVACUACIÓN FUERA del SITIO si es necesario por cambios en las condiciones.

FUEGO EN TERRENOS ESCOLARES

Este procedimiento aborda situaciones en las que se descubre un incendio en los terrenos de la escuela. Una respuesta rápida a esta situación es muy importante para prevenir lesiones y daños a la propiedad.

Procedimientos

- 1) Al descubrir un incendio, los maestros o el personal expulsarán a todos los ocupantes del edificio, señalarán la alarma de incendio e informarán el incendio al administrador de la escuela.
- 2) El administrador de la escuela iniciará de inmediato la acción EVACUACIÓN DE EDIFICIO. El personal y los estudiantes evacuarán los edificios utilizando las rutas prescritas u otras rutas seguras al Área de la Asamblea.
- 3) En el caso de una evacuación, los maestros traerán su lista de estudiantes y tomarán asistencia en el Área de la Asamblea para rendir cuentas de los estudiantes. Los maestros notificarán al equipo de gerentes estudiantiles de los estudiantes desaparecidos.
- 4) El administrador de la escuela llamará al "911" y proporcionará la ubicación exacta (por ejemplo, edificio, sala, área) del incendio.
- 5) El Equipo de Instalaciones y Supervisión suprimirá los incendios e iniciará los procedimientos de rescate hasta que llegue el departamento de bomberos local.
- 6) El Equipo de Instalaciones asegurará el área para evitar el ingreso no autorizado y mantener despejadas las vías de acceso para vehículos de emergencia.
- 7) El administrador de la escuela dirigirá al departamento de bomberos al fuego y informará brevemente al oficial del departamento de bomberos sobre la situación.
- 8) El Equipo de Instalaciones notificará a la compañía de servicios públicos apropiada sobre daños.
- 9) El administrador de la escuela notificará al CEO del incendio.
- 10) Las áreas afectadas no se volverán a abrir hasta que el Departamento de Bomberos del Condado de Los Ángeles o la agencia correspondiente otorgue la autorización y el Administrador de la Escuela emita la autorización para hacerlo.
- 11) Para incendios durante horas no escolares, el Administrador de la escuela y el Director Ejecutivo determinarán si la escuela abrirá al día siguiente.
- 12) Todos los incendios, independientemente de su tamaño, que son extinguidos por el personal de la escuela, requieren una llamada al Departamento de Bomberos para indicar que "el fuego está apagado."

INUNDACIÓN

Este procedimiento se aplica cada vez que el agua de tormenta u otras fuentes de agua inundan o amenazan con inundar los terrenos o edificios de la escuela. Las inundaciones pueden ocurrir como resultado de períodos prolongados de lluvia, donde la escuela tendría tiempo suficiente para prepararse. Alternativamente, las inundaciones pueden ocurrir sin previo aviso, como resultado del daño a los sistemas de distribución de agua o la falla de una presa artificial cercana.

Procedimientos

- 1) El Administrador de la escuela iniciará las Acciones de Respuesta Inmediata apropiadas, que pueden incluir REFUGIO EN EL LUGAR, EVACUACIÓN DE EDIFICIO o EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO.
- 2) El administrador de la escuela notificará al "911" y describirá la naturaleza y el alcance de la inundación.
- 3) El administrador de la escuela mantendrá una radio a batería sintonizada en una estación de radio local para obtener información.
- 4) Si el administrador de la escuela emite la acción EVACUACIÓN DE EDIFICIO o EVACUACION DEL SITIO, el personal y el estudiante evacuarán el (los) edificio(s) afectado(s) utilizando las rutas prescritas u otras rutas seguras al Área de la Asamblea.
- 5) En el caso de una evacuación, los maestros traerán su lista de estudiantes y tomarán asistencia en el Área de la Asamblea para rendir cuentas de los estudiantes. Los maestros notificarán al equipo de gerentes estudiantiles de los estudiantes desaparecidos.
- 6) El administrador de la escuela notificará al CEO sobre la situación de emergencia.
- 7) Según corresponda, el administrador de la escuela enviará una llamada automática a todos los padres.
- 8) El administrador de la escuela iniciará una EVACUACIÓN FUERA del SITIO si es necesario por cambios en las condiciones.

PÉRDIDA O FALTA DE UTILIDADES

Este procedimiento aborda situaciones que involucran una pérdida de agua, electricidad u otro servicio público en los terrenos escolares. Este procedimiento también debe usarse en caso de descubrimiento de una fuga de gas, una línea eléctrica expuesta o una rotura en las líneas de alcantarillado.

Procedimientos

- 1) Si se rompe el agua o una línea eléctrica, se debe hacer un esfuerzo para desconectar el suministro de agua o electricidad del área afectada y notificar al Administrador de la escuela de inmediato.
- 2) Tras la notificación de la pérdida de los servicios públicos, el Administrador de la escuela iniciará las Acciones de respuesta inmediata adecuadas, que pueden incluir REFUGIO EN LUGAR, o EVACUACIÓN DE EDIFICIO.
- 3) El personal de las instalaciones, trabajando con la administración de la escuela, se comunicará con la empresa de servicios públicos afectada para determinar si se requiere su asistencia y la posible interrupción del servicio.
- 4) El administrador de la escuela notificará al CEO sobre la pérdida del servicio público.
- 5) Según sea necesario, los suministros escolares de emergencia se utilizarán para compensar la pérdida de un servicio público.
- 6) Si la pérdida de servicios públicos puede generar un riesgo de explosión, como una fuga de gas, consulte Explosión / Riesgo de explosión.

CHOQUE DE VEHÍCULO DE MOTOR

Este procedimiento aborda situaciones que involucran un accidente de vehículo motorizado en o inmediatamente adyacente a la propiedad de la escuela. Si un choque produce un derrame de combustible o químicos en la propiedad de la escuela, consulte Liberación biológica o química. Si una falla provoca una interrupción de la utilidad, consulte pérdida o falla de las utilidades.

Procedimiento

- 1) El Administrador de la escuela iniciará las Acciones de Respuesta Inmediata apropiadas, que pueden incluir AGACHARSE Y CUBRIRSE, REFUGIO EN EL LUGAR, EVACUACIÓN DE EDIFICIO o EVACUACIÓN FUERA DEL SITIO.
- 2) Si el administrador de la escuela emite la acción EVACUACIÓN DE EDIFICIO, el personal y el estudiante evacuarán el (los) edificio(s) afectado(s) utilizando las rutas prescritas u otras rutas seguras al Área de la Asamblea.
- 3) En el caso de una evacuación, los maestros traerán su lista de estudiantes y tomarán asistencia en el Área de la Asamblea para rendir cuentas de los estudiantes. Los maestros notificarán al equipo de gerentes estudiantiles de los estudiantes desaparecidos.
- 4) El administrador de la escuela llamará al "911" y proporcionará la ubicación exacta (por ejemplo, edificio, sala, área) y naturaleza de emergencia.
- 5) El administrador de la escuela notificará al CEO de la situación.
- 6) El Equipo de Instalaciones y Supervisión asegurará el área del accidente para evitar el acceso no autorizado.
- 7) El administrador de la escuela dirigirá al equipo de instalaciones y supervisión para organizar actividades de extinción de incendios hasta que llegue el Departamento de Bomberos.

- 8) El Equipo de Primeros Auxilios/Médico revisará las lesiones para proporcionar los primeros auxilios apropiados.
- 9) Las áreas afectadas no se volverán a abrir hasta que la agencia correspondiente otorgue la autorización y el Administrador de la escuela emita la autorización para hacerlo.
- 10) El administrador de la escuela iniciará una EVACUACIÓN FUERA del SITIO si es necesario por cambios en las condiciones.

TRAUMA PSICOLÓGICO

Durante y después de cualquier emergencia que pueda tener un impacto psicológico en los estudiantes y el personal, como un acto de violencia; la muerte de un estudiante o miembro del personal; un terremoto u otro desastre natural; un grave problema ambiental; o tensiones étnicas y raciales. Las emergencias como las descritas anteriormente generalmente producen una o más de las siguientes condiciones:

- Interrupción temporal de las funciones y rutinas regulares de la escuela.
- Interferencia significativa con la capacidad de los estudiantes y el personal para centrarse en el aprendizaje.
- Lesiones físicas y/o psicológicas a estudiantes y al personal.
- Atención concentrada de la comunidad y medios de comunicación.

Como resultado de tales emergencias, los estudiantes y el personal pueden exhibir una variedad de reacciones psicológicas. Tan pronto como se haya asegurado la seguridad física de los involucrados, se debe prestar atención a satisfacer las necesidades emocionales y psicológicas de los estudiantes y el personal.

Procedimientos

- 1) El administrador de la escuela establecerá un equipo de primeros auxilios psicológicos, que tiene la responsabilidad principal de proporcionar la asistencia necesaria después de todo tipo de crisis.
- 2) El Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos evaluará la gama de servicios de intervención de crisis necesarios durante y después de una emergencia.
- 3) El Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos brindará servicios de intervención directa.
- 4) Si se necesita asistencia adicional, el Administrador de la escuela notificará al Director Ejecutivo.
- 5) El Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos aconsejará y asistirá al Administrador de la escuela para restablecer las funciones escolares regulares de la manera más eficiente y rápida posible.

- 6) En el desempeño de sus funciones, los miembros del Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos limitarán la exposición a escenas de trauma, lesiones y muerte.
- 7) El Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos proporcionará una evaluación continua de las necesidades y los servicios de seguimiento según sea necesario.

CONTAMINACIÓN SUSTENTADA DE ALIMENTOS O AGUA

Se debe seguir este procedimiento si el personal del sitio informa sobre la sospecha de contaminación de los alimentos o el agua. Este procedimiento se aplica cuando existe evidencia de alteración del empaque de alimentos, observación de personas sospechosas cerca de suministros de alimentos o agua, o si se notifica de una posible contaminación de alimentos/agua por parte de nuestro distrito local. Los indicadores de contaminación pueden incluir olor inusual, color, sabor o varios empleados con náuseas, vómitos u otras enfermedades inexplicables.

Procedimientos

- 1) El administrador de la escuela aislará la comida / agua contaminada sospechada para evitar el consumo y restringirá el acceso al área.
- 2) El Administrador de la escuela notificará al "911", al Departamento de Servicios de Salud del Condado (213) 240-8101, a la Oficina del Distrito Local y a la Oficina de Salud y Seguridad Ambiental (213) 746-7175.
- 3) El Administrador de la escuela hará una lista de todos los estudiantes y personal potencialmente afectados y proporcionará la lista a las autoridades que respondan.
- 4) El Equipo de Primeros Auxilios / Médico evaluará la necesidad de atención médica y proporcionará primeros auxilios según corresponda.
- 5) El administrador de la escuela mantendrá un registro de los estudiantes y el personal afectados y sus síntomas, los alimentos / agua que se sospecha que están contaminados, la cantidad y el carácter de los productos consumidos y otra información pertinente.
- 6) El Administrador de la Escuela consultará con el Departamento de Servicios de Salud del Condado antes de la reanudación de las operaciones normales.
- 7) El administrador de la escuela notificará a los padres del incidente, según corresponda.

AMENAZA DE VIOLENCIA

Se debe seguir este procedimiento si el personal del sitio recibe una amenaza que puede estar dirigida a un individuo, a un grupo en particular o a toda la comunidad escolar. Dichas amenazas pueden ser recibidas por medio de una nota escrita,

comunicación por correo electrónico o llamada telefónica. El administrador de la escuela debe asegurarse de que todas las amenazas sean evaluadas adecuadamente.

Procedimiento

- 1) El administrador de la escuela identificará el tipo de amenaza e intentará determinar a los individuos que realizan la amenaza.
- 2) El administrador de la escuela llevará a cabo la evaluación de la amenaza.
- 3) El Equipo del Administrador Escolar evaluará las señales de advertencia, los factores de riesgo, los factores de estabilización y los posibles eventos de precipitación para llegar a una descripción categórica del riesgo para un momento determinado. Hay cinco categorías de riesgo según lo descrito por el Departamento de Policía de Los Ángeles:

Categoría 1 - Alto potencial de violencia; Califica para arresto u hospitalización.

Categoría 2 - Alto potencial de violencia; No califica para arresto u hospitalización.

Categoría 3 - Pruebas insuficientes para el potencial de violencia; pruebas suficientes para la imposición repetitiva / intencional de angustia emocional a otros.

Categoría 4 - Pruebas insuficientes para el potencial de violencia; pruebas suficientes para la imposición no intencional de angustia emocional a otros.

Categoría 5 - Pruebas insuficientes para el potencial de violencia; pruebas insuficientes de causa de angustia emocional en los demás.

- 4) Al categorizar el riesgo, el administrador de la escuela intentará responder dos preguntas: (1) ¿Se está moviendo el individuo en un camino hacia la acción violenta? (2) ¿Existe evidencia que sugiera un movimiento del pensamiento a la acción?
- 5) El administrador de la escuela evaluará las señales de advertencia evaluando las comunicaciones orales, escritas o electrónicas asociadas que amenazan.
- 6) El administrador de la escuela recomendará la acción apropiada.
- 7) Tan pronto como la seguridad física de los involucrados esté asegurada, la atención se centrará en satisfacer las necesidades emocionales y psicológicas de los estudiantes y el personal.
- 8) La intervención en crisis puede ser necesaria y apropiada.

DEMOSTRACIÓN ILEGAL /CAMINATA

Una Demostración / Salida ilegal es cualquier reunión no autorizada dentro o fuera del campus por parte del personal o los estudiantes con el propósito de protestar o manifestarse

Procedimientos

- 1) A la indicación de que una demostración o salida ilegal está a punto de comenzar, el personal debe notificar inmediatamente al Administrador de la escuela.
- 2) El Administrador de la Escuela iniciará las Acciones de Respuesta Inmediata apropiadas, que pueden incluir REFUGIAR EN LUGAR.
- 3) El Administrador de la escuela notificará al Equipo de Seguridad y Supervisión de la Escuela y al Director Ejecutivo para solicitar asistencia y proporcionará la ubicación exacta y la naturaleza de la emergencia.
- 4) El Equipo de Supervisión procederá inmediatamente a la Puerta Principal para controlar el ingreso y egreso de los estudiantes. Cada persona que ingrese o salga del campus deberá firmar su nombre y registrar la dirección, el número de teléfono y la hora en que ingresó o salió. La puerta principal no debe estar cerrada, ya que una puerta bloqueada puede crear un peligro grave para los estudiantes que se van o intentan volver a ingresar al campus.
- 5) Si los estudiantes salen de la escuela, el Equipo de Supervisión, en consulta con el Administrador de la Escuela, designará a los miembros apropiados del personal para que los acompañen. Estos miembros del personal intentarán guiar y controlar las acciones de los estudiantes mientras están fuera del sitio.
- 6) Los estudiantes que no participan en la demostración o salida deben mantenerse dentro de sus aulas hasta nuevo aviso por parte del Administrador de la escuela. Los maestros cerrarán y cerrarán las puertas de las aulas. Los estudiantes y el personal deben estar protegidos de los vidrios voladores en caso de que se rompan las ventanas, cerrando cortinas y persianas venecianas en las habitaciones equipadas.
- 7) El Jefe de Planificación e Inteligencia debe mantener un registro preciso de eventos, conversaciones y acciones.
- 8) Todas las consultas de los medios se remitirán al Oficial de Información Pública designado de la escuela.
- 9) El administrador de la escuela debe proceder con buen juicio sobre la base de la policía u otro consejo legal, al tomar medidas para controlar y resolver la situación.
- 10) El administrador de la escuela notificará a los padres del incidente, según corresponda.

vii. Números de teléfono de emergencia

Nombre de la escuela	The Accelerated School/Wallis Annenberg High School	
Dirrección de escuela	4000 S. Main St., Los Angeles, CA 90037	
Teléfono de escuela	323-235-6343	
Codigo de Ubicación	TAS – 2015 & WAHS – 8828	
Administración		
9-12 Directora	Rebecca Handzel	805-297-9153
K-8 Directora	Francis Reading	213-670-5577
9-12 Sub-Directora	Rosie Huong	760-766-6179
6-12 Decano	Gregory Colleton	323-204-6058
9-12 Sub Director	TBD	
K-8 Sub Directora #1	Felicia Jackson	213-248-2323
K-8 Sub Directora #2	Ashley Zartner	213-332-0631
Asesor Académico	Julio Cortez	
Director de Educación Especial	Randhir Bains	
Directora de Currículo e Instrucción	Lenita Lugo	310-850-7213
CEO/Co-fundador	Johnathan Williams	323-333-6751
CFO	David Borovay	
Director de Recursos Humanos	Asha Marshall	
Director de Servicios de Alimentación	Jennifer Dusenbery	
Gerentes		
Gerente de las instalaciones	Jose Rojas	323-810-5729
Gerente de cafetería	Andrew Robles	323-351-3221
Gerente de Sistemas / Operaciones	Cong Liu	626-381-9481
Gerente de oficina	Janet Mixquitl	

Ayudantes del Jefe/ Coordinadores	
Subdirector de Tecnología	Ajax Dominguez 323-312-7850
Coordinador de Servicios de Salud	Hilda Guzman 323-828-2298
Coordinador de Servicios Estudiantiles	Estela Cuevas
Oficinas de LAUSD	
Oficina de comunicaciones	213-241-6766
Oficina de Salud y Seguridad Ambiental	213-241-3199
Oficina de Servicios de Emergencia	818-704-7298
Salud mental escolar	818-997-2640
Servicios médicos para estudiantes	213-763-8342
No-LAUSD	
Incendios y Emergencias Médicas	911
Distrito de gestión de calidad del aire	909-396-2000
Patrulla de Carreteras de California	323-906-2424
Departamento de Servicios de Salud del Condado	213-974-1234
Compañía de gas	1-800-427-2200
Compañía eléctrica (DWP)	1-800-499-8840
Estación de bomberos local	213-485-6214
Hospital Local (Hospital Médico de California)	213-748-2411
Departamento de Policía Local (División Newton)	323-846-6504
Clínica médica (más cercana)	323-235-6343 ext. 2765
Autoridad de alcantarillado	1-800-773-2489

Empresa de agua (DWP)	1-800-499-8840
-----------------------	----------------

(c) Políticas de suspensión y expulsión.

TAS / WAHS proporcionará el debido proceso para todos los estudiantes, incluida la notificación adecuada a los padres/tutores y los estudiantes sobre los motivos de suspensión y expulsión y sus derechos de debido proceso en relación con la suspensión y expulsión, incluidos los derechos de apelación.

TAS / WAHS se asegurará de que sus políticas y procedimientos con respecto a la suspensión y expulsión se revisarán periódicamente y se modificarán según sea necesario, incluyendo, por ejemplo, cualquier modificación de las listas de delitos por los cuales los estudiantes están sujetos a suspensión o expulsión.

TAS / WAHS garantizará la colocación provisional adecuada de los estudiantes durante y hasta que finalice el proceso de expulsión de estudiantes de la escuela.

TAS / WAHS implementará pautas operativas y de procedimiento para garantizar que se cumplan las leyes y regulaciones federales y estatales con respecto a la disciplina de los estudiantes con discapacidades. La escuela también se asegurará de que el personal esté informado y cumpla con la Política de la Fundación de Disciplina del Distrito. Si el estudiante recibe o es elegible para educación especial, TAS/WAHS identificará y proporcionará programas y servicios de educación especial en la colocación educativa interina adecuada, hasta que finalice el proceso de expulsión, que se coordinará con la Unidad de Apoyo del LAUSD, División de Educación Especial.

TAS / WAHS utilizará alternativas a la suspensión y expulsión con los estudiantes que estén ausentes sin justificación, que lleguen tarde o que estén ausentes de las actividades escolares obligatorias.

Si un estudiante es expulsado de TAS/WAHS, la escuela enviará los registros del estudiante a petición del distrito escolar receptor de manera oportuna. La escuela autónoma también presentará un paquete de expulsión a la División de escuelas innovadoras y autónomas de forma inmediata o tan pronto como sea posible, que contenga:

- La última dirección conocida del estudiante.
- Una copia del registro acumulativo
- Transcripción de calificaciones o boleta de calificaciones
- Información de salud
- Documentación del procedimiento de expulsión, incluidos los hechos específicos que respaldan la expulsión.
- Colocación educativa actual del estudiante.
- Copia del aviso parental de expulsión.

- Copia de la documentación de expulsión proporcionada a los padres indicando el motivo de la expulsión, el plazo de la expulsión, el plan de rehabilitación, el aviso de reincorporación con la fecha de elegibilidad y las instrucciones para proporcionar un comprobante del cumplimiento del estudiante para el reintegro, el proceso de apelación y las opciones de inscripción; y
- Si el estudiante es elegible para educación especial, la escuela autónoma debe proporcionar documentación relacionada con la expulsión conforme a IDEA, incluida la realización de un IEP de determinación de manifestación antes de la expulsión. Si el estudiante es elegible para las adaptaciones de la Sección 504, la Escuela Chárter debe proporcionar evidencia de que convocó una reunión de Determinación de Enlace para abordar dos preguntas:
 - A) ¿La mala conducta fue causada por, o directa y sustancialmente relacionada con la discapacidad del estudiante?
 - B) ¿Fue la mala conducta un resultado directo de la falla de la Escuela Autónoma de implementar el Plan 504?

La política disciplinaria de TAS/WAHS para expulsión y suspensión está alineada con el Código de Educación de California §48900 de la siguiente manera:

Un estudiante no puede ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión, a menos que el superintendente o el director de la escuela en la que está inscrito determine que el estudiante ha cometido un acto según lo definido en cualquiera de las subdivisiones (a) a (q), inclusive:

(a) (1) Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.

(2) Intencionalmente usó fuerza o violencia sobre otra persona, excepto en defensa propia.

(b) Poseyó, vendió o proporcionó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante haya obtenido un permiso por escrito para poseer el artículo en una escuela, por un empleado certificado, en el cual concurre el director o la persona designada por el director.

(c) Poseyó, usó, vendió o suministró ilegalmente, o estuvo bajo la influencia de, cualquier sustancia controlada que figura en el Capítulo 2 (a partir de la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo.

(d) Ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada que figura en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la

División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo, y se vende, entrega o de lo contrario, se proporciona a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y representa el líquido, sustancia o material como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.

(e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.

(f) Causó o intentó causar daño a la propiedad de la escuela o propiedad privada.

(g) Robado o intentado robar propiedad de la escuela o propiedad privada.

(h) Poseer o usar tabaco, o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina, incluidos, entre otros, cigarrillos, puros, cigarros en miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, tabaco, paquetes de masticar y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o posesión por parte de un estudiante de sus propios productos recetados.

(i) Cometió un acto obsceno o participó en vulgaridad o vulgaridad habitual.

(j) Poseer ilegalmente u ofrecer, arreglar o negociar ilegalmente la venta de cualquier parafernalia de drogas, según se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.

(l) A sabiendas recibió propiedad escolar robada o propiedad privada.

(m) Poseer un arma de fuego de imitación. Como se usa en esta sección, "arma de fuego de imitación" significa una réplica de un arma de fuego que es tan similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para que una persona razonable concluya que la réplica es un arma.

(n) Cometió o intentó cometer un asalto sexual como se define en la Sección 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o cometió una agresión sexual como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.

(o) Acosar, amenazar o intimidar a un estudiante que es un testigo denunciante o un testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el fin de evitar que el estudiante sea testigo o tomar represalias contra ese estudiante por ser un testigo, o ambos.

(p) Ilegalmente ofreció, hizo arreglos para vender, negoció vender o vendió el medicamento recetado Soma.

(q) Participó o intentó participar en la novatada tal como se define en la subdivisión (b) de la Sección 245.6 del Código Penal.

(r) Un estudiante no puede ser suspendido o expulsado por ninguno de los actos enumerados en esta sección, a menos que ese acto esté relacionado con una actividad escolar o asistencia escolar que ocurra dentro de una escuela bajo la

jurisdicción del superintendente o el director o que ocurra dentro de cualquier otro distrito escolar. Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por actos enumerados en esta sección y relacionados con la actividad escolar o la asistencia que se producen en cualquier momento, incluidos, entre otros, cualquiera de los siguientes:

(1) Mientras que esté en los terrenos de la escuela.

(2) Mientras va o viene de la escuela.

(3) Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus.

(4) Durante, o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela.

(s) Un estudiante que ayuda o inculca, según se define en la Sección 31 del Código Penal, la imposición o intento de lesión física a otra persona puede sufrir suspensión, pero no expulsión, de conformidad con esta sección, excepto que un estudiante que ha sido juzgado en un tribunal de menores que haya cometido, como ayudante o cómplice de un delito de violencia física en el que la víctima haya sufrido lesiones corporales graves o lesiones corporales estará sujeta a medidas disciplinarias conforme a la subdivisión (a).

(t) Tal como se utiliza en esta sección, "propiedad de la escuela" incluye, entre otros, archivos electrónicos y bases de datos.

(u) Un superintendente o director puede usar su discreción para proporcionar alternativas a la suspensión o expulsión, incluyendo, pero no limitado a, asesoramiento y un programa de manejo de la ira, para un estudiante sujeto a disciplina bajo esta sección.

(v) Es la intención de la Legislatura que se impongan alternativas a la suspensión o expulsión contra cualquier estudiante que esté ausente, tarde o ausente de las actividades escolares.

Como parte de o en lugar de la acción disciplinaria prescrita por este artículo, el director de una escuela, la persona designada por el director, el superintendente de escuelas o la junta directiva puede requerir que un estudiante realice un servicio comunitario en los terrenos de la escuela o, con permiso por escrito del padre o tutor del estudiante, fuera del recinto escolar, durante las horas no escolares del estudiante. Para los fines de esta sección, el "servicio comunitario" puede incluir, entre otros, el trabajo realizado en la comunidad o en los terrenos escolares en las áreas de embellecimiento al aire libre, mejoramiento de la comunidad o del campus y programas de asistencia a maestros, compañeros o jóvenes. Esta sección no se

aplica si un estudiante ha sido suspendido, pendiente de expulsión, de conformidad con la Sección §48915. Sin embargo, esta sección se aplica si la expulsión recomendada no se implementa o si se suspende mediante estipulación u otra acción administrativa.

Definición de Amenaza Terrorista (De §48900.7)

A los fines de esta sección, "amenaza terrorista" incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, por una persona que voluntariamente amenace con cometer un delito que resulte en la muerte, lesiones corporales graves a otra persona o daños a la propiedad en exceso de mil dólares (\$ 1,000), con la intención específica de que la declaración se tome como una amenaza, incluso si no hay una intención de llevarla a cabo, lo cual, en su cara y en las circunstancias en que se hace, es tan inequívoco, incondicional, inmediato y específico para transmitir a la persona amenazada, una gravedad de propósito y una perspectiva inmediata de ejecución de la amenaza, y por lo tanto causa que esa persona tenga un temor constante por su propia seguridad o por la seguridad de su familia inmediata, o para la protección de la propiedad del distrito escolar, o la propiedad personal de la persona amenazada o su familia inmediata.

Delitos que el Director tiene discreción para recomendar la expulsión (De §48915)

(a) Salvo lo dispuesto en las subdivisiones (c) y (e), el director o el superintendente de escuelas recomendarán la expulsión de un estudiante por cualquiera de los siguientes actos cometidos en la escuela o en una actividad escolar fuera del recinto escolar, a menos que el director o el superintendente considera que la expulsión es inapropiada, debido a la circunstancia particular:

(1) Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en defensa propia.

(2) Posesión de cualquier cuchillo u otro objeto peligroso que no tenga un uso razonable para el estudiante.

(3) Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada que se enumera en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección §11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, a excepción de la primera ofensa por la posesión de no más de una onza avoirdupois de marihuana, que no sea cannabis concentrado.

(4) Robo o extorsión.

(5) Agresión o batería, como se define en las Secciones 240 y 242 del Código Penal, a cualquier empleado escolar.

(b) Por recomendación del director, el superintendente de escuelas o un funcionario de audiencias o un panel administrativo designado de conformidad con la subdivisión (d) de la Sección 48918, la junta directiva puede ordenar la expulsión de un estudiante al encontrar que el estudiante cometió un acto enumerado en la subdivisión (a) o en la subdivisión (a), (b), (c), (d), o (e) de la Sección §48900.

La decisión de expulsar se basará en un hallazgo de uno o ambos de los siguientes:

(1) Otros medios de corrección no son factibles o han fallado repetidamente para lograr una conducta apropiada

(2) Debido a la naturaleza del acto, la presencia del estudiante causa un peligro continuo a la seguridad física del estudiante u otros.

Delitos que el Director tiene el mandato de recomendar Expulsión (De §48915)

(c) El director o el superintendente de escuelas suspenderá de inmediato, de conformidad con la Sección §48911, y recomendará la expulsión de un estudiante que determine que ha cometido alguno de los siguientes actos en la escuela o en una actividad escolar fuera del recinto escolar:

(1) Poseer, vender o de otra manera suministrar un arma de fuego. Esta subdivisión no se aplica a un acto de posesión de un arma de fuego si el estudiante ha obtenido un permiso previo por escrito para poseer la arma de fuego de un empleado escolar certificado, en el que concurre el director o la persona designada por el director. Esta subdivisión se aplica a un acto de posesión de un arma de fuego solo si la posesión es verificada por un empleado de un distrito escolar.

(2) Blandiendo un cuchillo a otra persona.

(3) Venta ilegal de una sustancia controlada que figura en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección §11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad.

(4) Cometer o intentar cometer un asalto sexual como se define en la subdivisión (n) de la Sección §48900 o cometer una agresión sexual como se define en la subdivisión (n) de la Sección §48900.

(5) Posesión de un explosivo.

(d) La junta gobernante ordenará que un estudiante sea expulsado al encontrar que el estudiante cometió un acto enumerado en la subdivisión (c) y lo remitirá a un programa de estudio que cumpla con todas las siguientes condiciones:

(1) Está adecuadamente preparado para acomodar a los estudiantes que exhiben problemas de disciplina.

(2) No se proporciona en una escuela intermedia, secundaria o preparatoria integral o en ninguna escuela primaria.

(3) No está alojado en el sitio de la escuela asistido por el estudiante en el momento de la suspensión.

(e) Tras la recomendación del director, el superintendente de escuelas o un funcionario de audiencias o un panel administrativo designado de conformidad con la subdivisión (d) de la Sección §48918, la junta directiva puede ordenar la expulsión de un estudiante al encontrar que el estudiante, en la escuela o en una actividad fuera de los terrenos escolares quebrantó la subdivisión (f), (g), (h), (i), (j), (k), (l) o (m) de la Sección §48900, o la Sección §48900.2, § 48900.3, o §48900.4, y cualquiera de los siguientes:

(1) Que otros medios de corrección no son factibles o han fallado repetidamente para lograr una conducta apropiada.

(2) Que, debido a la naturaleza del quebrantamiento, la presencia del estudiante causa un peligro continuo para la seguridad física del estudiante u otros.

(f) La junta directiva debe referir a un estudiante que haya sido expulsado de conformidad con la subdivisión (b) o (e) a un programa de estudio que cumpla todas las condiciones especificadas en la subdivisión (d). A pesar de esta subdivisión, con respecto a un estudiante expulsado de conformidad con subdivisión (e), si el superintendente de escuelas del condado certifica que un programa de estudio alternativo no está disponible en un sitio fuera de una escuela intermedia, secundaria o preparatoria, o una escuela primaria, y que la única opción para la colocación es en otra escuela secundaria intermedia, secundaria o superior u otra escuela primaria, el estudiante puede ser remitido a un programa de estudio que se proporciona en una escuela secundaria media, secundaria o superior integral, o en una escuela primaria.

(g) Tal como se usa en esta sección, "cuchillo" significa cualquier puñal, daga u otra arma con una hoja fija y afilada que se ajusta principalmente para apuñalar, un arma con una hoja que se ajusta principalmente para apuñalar, un arma con una hoja más larga que 3 1/2 pulgadas, un cuchillo plegable con una hoja que se traba en su lugar, o una maquinilla de afeitar con una hoja sin protección.

(h) Como se usa en esta sección, el término "explosivo" significa "dispositivo destructivo" como se describe en la Sección 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos.

Suspensión

Cualquier estudiante que cometa un acto como se define en el Código de Educación §48900 (a) a (q) será recomendado para suspensión o expulsión. Cada vez que un estudiante es referido a la oficina por supuestas acciones estudiantiles que pueden merecer una suspensión o expulsión, se implementa un proceso imparcial para investigar la acción. Solo el personal autorizado puede implementar la investigación, que puede incluir el interrogatorio del personal y los estudiantes, así como revisar el sitio de la denuncia. Luego de revisar e investigar la supuesta acción del estudiante, el personal autorizado determinará si el curso de la acción administrativa incluye la suspensión o posible expulsión del estudiante.

Todas las suspensiones se realizarán en el hogar, a menos que se indique lo contrario en la carta de suspensión. Un estudiante que quebrante el Código de Educación será enviado a casa por el resto de ese día escolar y por el siguiente día escolar consecutivo. Un estudiante puede ser suspendido por 1 a 4 días, dependiendo de la gravedad de la acción. Además, después de la primera suspensión de un estudiante, cada suspensión subsiguiente merecerá una reunión familiar con más restricciones impuestas al estudiante. La escuela, el estudiante y la familia acordarán un contrato condicional que describa las consecuencias apropiadas para la mala conducta continuada.

Suspensión: Políticas y Debido Proceso

Si, luego de la revisión e investigación de una supuesta acción estudiantil, el personal autorizado determina que la suspensión es el curso apropiado de acción administrativa, TAS/WAHS implementará los siguientes procedimientos. La escuela hace todo lo posible por hablar directamente con los padres del estudiante cuando se determina la suspensión. Si se comunica con un padre, se le notifica del incidente y se le solicita que recoja al niño de la escuela tan pronto como sea posible. El estudiante se mantiene en la oficina hasta que lo recojan. El padre y/o tutor también recibe una carta de suspensión que explica el incidente, que indica el número de

días de la suspensión y que establece un horario de cita para discutir el incidente con el administrador y las partes correspondientes. Se espera que el niño permanezca comprometido con el trabajo escolar mientras está suspendido. TAS/WAHS proporcionará al estudiante trabajo para este período. El número máximo de días consecutivos para una suspensión es de cinco.

Los padres pueden apelar la suspensión reuniéndose con el sitio designado. El administrador escuchará la apelación y los padres también pueden recomendar un castigo justo alternativo para la infracción. La apelación también se puede entregar por escrito, en cuyo caso el personal administrativo autorizado revisará el documento y tomará una decisión. Con la aprobación del administrador, la suspensión se puede eliminar del expediente del estudiante y el estudiante podrá regresar al salón. Si el administrador niega la apelación y hace cumplir la suspensión, el padre puede apelar a la Junta Directiva. La Junta Directiva o el subcomité designado escucharán la apelación en su próxima reunión programada regularmente. Una apelación a la Junta Directiva no reincorporará al estudiante a la escuela por el día o días que se suspenderá. Al revisar la apelación, la Junta Directiva, con mayoría de votos, puede eliminar la suspensión de los registros del estudiante.

Expulsión: Procedimientos y Debido Proceso

Si, después de la revisión e investigación de una supuesta acción estudiantil, el personal autorizado determina que la expulsión es el curso apropiado de acción administrativa, TAS/WAHS implementará los siguientes procedimientos.

La escuela hace todo lo posible por hablar directamente con los padres del estudiante cuando se determina la suspensión. Cuando se comunica con un padre, se le notifica el incidente y se le solicita que recoja al niño de la escuela tan pronto como sea posible. El estudiante se mantiene en la oficina hasta que lo recojan. El padre y/o tutor también recibe una carta de suspensión que explica el incidente, que indica el número de días de la suspensión y que establece un horario de cita para discutir el incidente con el administrador y las partes correspondientes. Se espera que el niño permanezca comprometido con el trabajo escolar mientras está suspendido. TAS/WAHS proporcionará al estudiante trabajo para este período. El número máximo de días consecutivos para una suspensión es de cinco. Además de las consecuencias de la suspensión, se organizará una audiencia con el Comité de Acción Disciplinaria (DAC).

Un Comité de Acción Disciplinaria (DAC) compuesto por al menos un maestro, consejero y administrador se reunirá en el momento adecuado para determinar si la recomendación de expulsión debe ser confirmada. Si el DAC determina que la expulsión se anulará, entonces el DAC determinará una consecuencia alternativa y proporcionará a la familia y a los estudiantes un contrato condicional acordado por el DAC, el estudiante y la familia. Si se mantiene la recomendación de expulsión, entonces la escuela habla directamente con los padres del estudiante sobre la expulsión. Durante la reunión, TAS/WAHS trabajará en colaboración con el distrito escolar del hogar, el condado y las escuelas privadas del estudiante para ayudar con la colocación educativa del estudiante. TAS/WAHS comunicará cualquier incidente de comportamiento violento/grave al distrito y/o escuela a la que se matricula un estudiante expulsado. TAS/WAHS también notificará a la ciudad, condado y/o agencia estatal correspondiente según lo exija la ley.

Si el DAC decide que la expulsión del estudiante es el mejor curso de acción, y el padre no está de acuerdo, el administrador informará a los padres de la expulsión y los procedimientos para apelar la decisión.

Los padres tendrán 5 días escolares para presentar una apelación a la Junta Directiva escribiendo una carta a la Oficina del CEO. La Junta Directiva (o subcomité autorizado de la junta) decidirá sobre el asunto dentro de los quince (15) días escolares. Los miembros de la Junta pueden escuchar al estudiante, padre, maestro, administrador autorizado y otros oradores invitados de acuerdo con las políticas de la escuela. La Junta puede determinar la expulsión, acción disciplinaria alternativa o eliminar las acusaciones de los registros de los estudiantes. La decisión de la Junta es definitiva.

Agenda de Audiencia DAC

05 minutos - Introducción

10 minutos - Respuesta familiar

15 minutos - Preguntas y respuestas de DAC

30 minutos - Deliberación

05 minutos - Comentarios de cierre familiar

05 minutos - Decisión del Comité

La decisión de readmitir a un estudiante o de admitir a un estudiante previamente expulsado de otra escuela será a criterio exclusivo de la Junta Directiva de TAS/WAHS y del estudiante y tutor o representante, para determinar si el estudiante ha completado con éxito el plan de rehabilitación y para determinar si el estudiante representa una amenaza para los demás o será perjudicial para el entorno escolar. La readmisión del estudiante también depende de la capacidad de TAS/WAHS en el momento en que la readmisión del estudiante.

Los estudiantes que son expulsados de la escuela autónoma recibirán un plan de rehabilitación después de la expulsión, tal como lo desarrolló la Junta Directiva de la escuela autónoma al momento de la orden de expulsión, que puede incluir, entre otros, una revisión periódica y una evaluación en el tiempo de revisión para readmisión. El plan de rehabilitación debe incluir una fecha a más tardar un año después de la fecha de expulsión, cuando el estudiante puede volver a presentar una solicitud a la escuela autónoma para la readmisión.

La decisión de readmitir a un estudiante o de admitir a un estudiante previamente expulsado de otro distrito escolar o escuela autónoma será a la entera discreción de la Junta Directiva de la escuela autónoma y el estudiante y el tutor o representante, para determinar si el estudiante ha completado con éxito la rehabilitación. También determinará si el estudiante representa una amenaza para los demás o será perjudicial para el entorno escolar. La readmisión del estudiante también depende de la capacidad de la escuela autónoma en el momento en que el estudiante solicita la readmisión.

En el caso de un estudiante que tiene un Programa de Educación Individualizado (IEP), o un estudiante que tiene un Plan 504, la Escuela Autónoma se asegurará de que sigue los procedimientos disciplinarios correctos para cumplir con los mandatos de las leyes estatales y federales, incluyendo IDEA y la Sección 504 del Plan de Rehabilitación de 1973. Según lo establecido en el MOU con respecto a la educación especial entre el Distrito y la Escuela Chárter, un equipo del IEP, incluido un representante del Distrito, se reunirá para llevar a cabo una determinación de manifestación y para discutir la colocación alternativa utilizando El Manual de Políticas y Procedimientos del Distrito. Antes de recomendar nuevamente la expulsión de un estudiante con un Plan 504, el administrador de la Escuela Chárter convocará una reunión de Determinación de Enlaces para formular las siguientes dos preguntas:

A) ¿La mala conducta fue causada por, o directa y sustancialmente relacionada con la discapacidad del estudiante?

B) ¿Fue la mala conducta un resultado directo de la falla de la Escuela Autónoma de implementar 504?

(d) Procedimientos para notificar a los maestros sobre estudiantes peligrosos

Para cumplir con los requisitos establecidos por el Código de Educación 49079 y el Código de Bienestar e Instituciones 827, los maestros del estado deben ser notificados de las razones por las cuales un estudiante ha sido suspendido. TAS / WAHS ha incorporado esta notificación en la "pantalla de informe de asistencia" existente. En el informe de asistencia diaria, cuando se suspende a un estudiante, aparecerá un "*" junto al nombre del estudiante. El maestro puede acceder a la suspensión mirando la pantalla de disciplina del estudiante. La información proporcionada es solo para los maestros actuales del estudiante. Toda la información relacionada con la suspensión y la expulsión es CONFIDENCIAL, no se debe compartir con ningún estudiante o padre (s). Se les pide a los maestros que aseguren la lista para que los estudiantes y otros no puedan verla.

Conforme con el Código de Bienestar e Institución 827 (b) y el Código de Educación 48267, el Tribunal notifica al Director Ejecutivo/Superintendente de las Escuelas Aceleradas sobre los estudiantes que han participado en cierta conducta criminal. Esta información se envía al director del sitio. El director de la escuela es responsable de la pronta notificación de los maestros del estudiante. Según el Código de Educación 49079, esta información debe ser confidencial. Esta información también se envía a todos los administradores y al consejero del estudiante, si corresponde.



CORRESPONDENCIA ESCOLAR

The Accelerated Schools

To: TODO EL PERSONAL CERTIFICADO

From: **Francis Reading, Directora**

Re: Información de la suspensión del estudiante

El Código de Educación 49079 y el Código de Bienestar e Instituciones 827 requieren que los maestros sean notificados de las razones por las cuales un estudiante ha sido suspendido. The Accelerated Schools ha incorporado esta notificación en la "pantalla de informes de asistencia" existente. En el informe de asistencia diaria, cuando se suspende a un estudiante, aparecerá un "" junto al nombre del estudiante. El maestro puede acceder a la suspensión mirando la pantalla de disciplina del estudiante. La información proporcionada es solo para los maestros actuales del estudiante. Toda la información relacionada con la suspensión y la expulsión es CONFIDENCIAL, no se debe compartir con ningún estudiante o padre (s). Se les pide a los maestros que aseguren la lista para que los estudiantes y otros no puedan verla.*

Los siguientes son ejemplos de quebrantamiento de los códigos Ed.48900 y 48915 que pueden aparecer en su informe.

- E.C. 48900**
- (a) (1) Lucha mutua (a) (2) Asalto/Agresión
 - (b) Objeto peligroso poseído, vendido o mostrado
 - (c) Sustancia controlada/alcohol
 - (d) Sustancia de imitación controlada.
 - (e) Robo/extorsión
 - (f) Vandalismo
 - (g) Robo
 - (h) Productos de tabaco / nicotina

- (i) Acto obsceno, profanidad/vulgaridad habitual
- (j) Parafernalia de drogas
- (l) Recibió propiedad robada
- (m) Arma de imitación
- (n) Agresión o agresión sexual.
- (o) Testigo acosado/amenazado
- (p) Venta de soma
- (q) Novatada
- (r) Intimidación "bullying"/acoso cibernético
- (f) Ayudando e instigando

E.C. 48900.2 Acoso sexual (Gr 4-12)

E.C. 48900.3 Violencia del odio (Gr 4-12)

E.C. 48900.4 Acoso severo o generalizado, amenazas e intimidación. (Gr 4-12)

E.C. 48900.7 Amenazas terroristas contra funcionarios o propiedad escolar

E.C. 48915 (a)(1)(A) Lesiones físicas graves

(a)(1)(B) Posesión: cuchillo u objeto peligroso.

(a)(1)(C) Sustancia controlada

(a)(1)(D) Robo o extorsión

(a)(1)(E) Asalto/agresión de empleado de la escuela

E.C. 48915 (c)(1) Poseer, vender, blandir armas de fuego.

(c)(2) Blandiendo un cuchillo a otra persona

(c)(3) Vender una sustancia controlada.

(c)(4) Cometer o intentar cometer asalto sexual o agresión.

(c)(5) Posesión de un explosivo

Si tiene alguna pregunta o desea más información, consulte al comandante del incidente.



Confidential Memorandum

The Accelerated Schools

Para: _____, Maestro(a)

De: _____, Director(a)

Fecha:

Re: Estudiantes que hayan cometido un delito determinado

El estudiante nombrado a continuación ha sido condenado por un quebrantamiento del código penal.

El Código de Bienestar e Instituciones 827 requiere que los maestros estén informados cuando un estudiante se ha involucrado en cierta conducta criminal.

NOTA: DICHA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL Y NO PUEDE SER DIVULGADA POR EL MAESTRO O OTROS. LA DIFUSIÓN ILEGAL DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER CASTIGADA CON UNA MULTA SIGNIFICANTE. (EC 49079)

POR FAVOR DESTRUYA ESTA NOTA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LEERLA.

Se encontró que _____ ha cometido la siguiente actividad delictiva:

Si tiene alguna pregunta, por favor vea el principal respectivo.

Director(a)

(E) Política en contra la discriminación y acoso.

El acoso sexual no es tolerado en el campus. Durante la semana de desarrollo profesional antes del inicio de cada año académico, todo el personal de TAS/WAHS está informado sobre la política de la escuela, en contra el acoso sexual. El CEO, el director y los subdirectores asisten a la capacitación fuera del campus proporcionada por el seguro ASCIP.

El estatuto ayudará a garantizar un lugar de trabajo libre de acoso sexual al brindar capacitación regular a todo el personal y los estudiantes. Además, todo el personal y los estudiantes serán notificados de los Procedimientos Uniformes de Quejas. Los informes de acoso serán investigados adecuadamente. Las quejas relacionadas con el personal se canalizarán a través del Director de Recursos Humanos. Si la queja involucra al CEO, el Presidente de la Junta será notificado y supervisará la respuesta a la queja.

(f) Código de vestimenta de toda la escuela que prohíbe la ropa relacionada con pandillas

Política de uniforme / Código de vestimenta – TAS & WAHS

En julio de 2004, todos los padres y el personal acordaron de manera abrumadora que un código de vestimenta beneficiaría a los estudiantes y las familias. Los códigos de vestimenta promueven un tema de equipo y la idea de que la mente y el cuerpo son más importantes que la ropa. Lo más importante es que, por la seguridad de nuestros estudiantes y debido a ciertos logotipos, colores o tipos de vestimenta que están asociados con las afiliaciones de pandillas, es imperativo que nuestros estudiantes se vistan de una manera que deje en claro que no tienen tales afiliaciones y están comprometidos a sus esfuerzos académicos. Los códigos de vestimenta, si se aplican de manera justa, infunden un sentido de unidad, orgullo y disciplina al tiempo que reducen los celos y la presión de los compañeros.

TK-8 Política de uniforme / Código de vestimenta

Niños	Niñas
<ul style="list-style-type: none"> • Azul marino (pantalones de sarga de algodón) • Pantalones cortos azul marino • Camisa blanca o azul claro con botones y cuello • Camisa blanca o azul claro tipo polo • Zapatos con suelas planas y de goma - No ZAPATOS ABIERTOS • No sudaderas o jeans • Solo sombreros aprobados por TAS (vendidos en la tienda para estudiantes TAS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Falda plisada azul marino con shorts debajo. • Pantalones cortos / faldas azul marino • Pantalones largos azul marino. • Blusa azul claro o blanca. • Camisa azul claro o blanca tipo polo. • Zapatos con suelas planas y de goma – NO ZAPATOS ABIERTOS • No sudaderas o jeans • Solo sombreros aprobados por TAS (vendidos en la tienda para estudiantes TAS)

9-12 Política de uniforme / Código de vestimenta

NIÑOS	NIÑAS
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalones caqui (sarga de algodón) • Pantalones cortos de color caqui • Camisa blanca tipo Polo • Zapatos con suelas planas y de goma, no zapatos con punta abierta • No gorras de béisbol, no bandanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Pantalones, shorts, skorts, jumpers caqui (sarga de algodón) • Falda plisada color caqui (con pantalones cortos debajo) • Camisa blanca tipo Polo. • Zapatos con suelas planas y de goma, no zapatos con punta abierta • No zapatos de plataforma

<ul style="list-style-type: none"> • Pantalones bien ajustados, usados al nivel de la cintura que se pueden levantar sin cinturón. Y el niño debe poder abrochárselo el mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • No gorras de béisbol, no bandanas • Pantalones bien ajustados, usados al nivel de la cintura que se pueden levantar sin cinturón. Y la niña debe poder abrochárselo ella misma.
---	--

LOS DÍAS DE VESTIR SIN UNIFORME SE EMITIRÁN EN LA DISCRECIÓN DEL ADMINISTRADOR ESCOLAR: Vestimenta responsable: se requieren zapatos con suelas planas y de goma. No blusas sin mangas, camisas cortas enseñando el ombligo o blusas cortadas.

NO SE PERMITEN LA ROPA CON LOGOS, LENGUAJE O INSIGNIAS OFENSIVAS

Los padres que deseen "Excluirse" del código de vestimenta unificado del estudiante pueden enviar su solicitud al director de la escuela completando una solicitud de "Exclusión voluntaria". Las opciones de exclusión voluntaria pueden incluir razones médicas, religiosas y filosóficas. Los estudiantes tendrán 5 días desde el momento en que se inscriben en la escuela para solicitar una opción de exclusión.

(g) Procedimientos para el ingreso y egreso seguro de la escuela

Procedimientos seguros de entrega de automóviles

- Dejar y recoger a los niños en el lado del pasajero del vehículo (junto al bordillo)
- No recoja ni deje a los niños en el lado opuesto de la calle y no haga que los niños salgan a caminar, crucen la calle sin la supervisión de un adulto o caminen entre vehículos.
- No se estacione en los carriles de tránsito al recoger o dejar a los niños
- Siga todos los semáforos, señales de límite de velocidad, marcas de cruce de peatones y guardias de cruce escolar

Política de campus cerrado

Todos los estudiantes deben ser dejados en la puerta principal a menos que los padres se ofrezcan como voluntarios, observen en un salón de clases o participen en una cita programada previamente.

- Las horas de voluntariado, las observaciones en el salón y las reuniones DEBEN programarse con al menos 24 horas de anticipación.
- Las credenciales de visitante DEBEN estar colocadas y visibles en todo momento y deben identificar el destino de la ubicación.
- Asegúrese siempre de cumplir con el destino de su ubicación
- Recuerde que todos los visitantes y voluntarios DEBEN ingresar al campus a través de la oficina principal, registrarse, usar una insignia y salir.
- Se permitirá a los padres en el campus para recoger a sus hijos, pero deben salir del campus a las 3:30 p.m. de martes a viernes y debe salir a las 2:30 p.m. los lunes
- Para garantizar la seguridad escolar, es muy importante que sepamos quién está en el campus en todo momento.

Procedimientos de llegada / salida

Llegada

Los estudiantes pueden llegar a las 7:00 a.m. en TAS y los estudiantes de WAHS pueden llegar a las 7:15 a.m. Por favor, asegúrese de que su hijo entre a la escuela de forma segura. Recuérdele a su hijo que no visite los negocios del vecindario en su camino a la escuela, que permanezca en áreas supervisadas y que no corra en los pasillos. Al ingresar al edificio de la escuela, los estudiantes están bajo la supervisión

del personal de la escuela y, por lo tanto, no pueden abandonar el campus a menos que estén acompañados por personal de la escuela autorizado.

Salida

A la hora de salida, los estudiantes pueden ser recogidos, quedarse para el programa después de la escuela o caminar a casa. Los estudiantes de kindergarten a quinto grado deben ser recogidos por un adulto (18 años o más) o deben tener un consentimiento documentado de los padres en el archivo de la oficina principal para ser escoltados del plantel a más tardar 15 minutos después de la hora de salida. Los estudiantes que no hayan sido recogidos por el tutor respectivo y que estén en la escuela permanecerán en la escuela. La escuela puede dejar a los estudiantes en la estación de policía del vecindario o llamar a servicios de protección infantil para recoger a un estudiante que se haya ido después de la escuela durante más de 15 minutos sin previo aviso o para los estudiantes que no son recogidos durante más de 15 minutos después de la hora de salida.

Las Escuelas Aceleradas no son campus abiertos. Los estudiantes no pueden salir y volver a ingresar al campus sin el permiso de un adulto (a menos que tengan 18 años de edad o para buscar servicios médicos o psicológicos confidenciales). Los estudiantes que abandonen el campus sin el consentimiento de los padres no podrán regresar al campus. Gracias por hacer que los horarios de llegada y salida sean muy organizados y seguros para todos los miembros de The Accelerated Schools.

Martes-viernes, los estudiantes que no están inscritos en un programa para después de la escuela y esperan a los padres, tutores o hermanos deben esperar en la Oficina principal si esperan la hora de salida de los hermanos mayores de los grados 6-12.

Ningún estudiante de K-5 puede salir de las puertas del campus sin el consentimiento por escrito de un padre, tutor o hermano mayor/miembro de la familia.

Todos los estudiantes de K-12 que son recogidos después de la escuela deben permanecer DETRÁS de la puerta de entrada principal hasta que sus padres / automóvil estén a la vista. ¡Esto es por razones de seguridad!

Salida temprana de la escuela

En caso de una emergencia durante el día escolar, su hijo solo será puesto en libertad bajo la custodia de aquellas personas que usted haya identificado previamente en la tarjeta de emergencia. Se puede requerir prueba de identidad.

Aquellos que NO están identificados en la tarjeta de emergencia solo pueden recoger a un niño si el padre o tutor ha enviado una nota escrita a mano y firmada a

la escuela para notificar a la escuela la identidad de esta persona y se proporciona una prueba de identificación.

Saliendo de la escuela durante el día

Si debe recoger a su hijo temprano para una cita durante el día, envíe una nota a la oficina. Los estudiantes no serán dados de alta para la salida temprana 15 minutos antes de la hora de salida regular, a menos que se hayan hecho arreglos previos con el maestro, el administrador del sitio y la oficina. Al recoger a los estudiantes temprano, se le pedirá al padre o adulto autorizado que complete un formulario de salida temprana y la oficina notificará al maestro que envíe al estudiante a la oficina para la salida. Los padres no pueden entrar al salón antes de que la clase haya sido despedida sin la aprobación previa del maestro o de la oficina.

Arreglos de custodia

Los padres deben proporcionar información completa sobre el cuidado de custodia y los derechos de visita de sus hijos. A solicitud, el padre (s) deberá entregar al director una copia de cualquier orden judicial pertinente para garantizar la seguridad y el bienestar del estudiante respectivo. Los padres tendrán el deber continuo de informar a la escuela de cualquier cambio en el cuidado de custodia del estudiante y de la emisión de cualquier orden judicial que restrinja o prohíba el acceso de los padres o terceros al niño.

Días cortos

Se han programado días cortos a lo largo del año escolar. Por favor, consulte el calendario escolar para los días cortos. Días adicionales abreviados pueden ser programados. Los padres serán notificados a través de llamadas telefónicas, avisos a casa y el Recordatorio de Padres.

Días Mínimos

Los días mínimos están programados durante todo el año. Por favor, consulte el calendario escolar. Tiene todos los días mínimos identificados y se proporcionará un aviso de recordatorio la semana anterior. Los días mínimos comienzan a las 8:00 a.m.

Servicios médicos confidenciales

Tratamiento médico confidencial: la política de The Accelerated Schools es que "las autoridades escolares pueden excusar a cualquier estudiante en los grados 7-12 de la escuela con el fin de obtener servicios médicos confidenciales sin el consentimiento del padre/tutor". Para más información, Consulte la Política de servicios médicos confidenciales en el sitio web de su escuela o en la oficina principal de la escuela.

(h) Procedimientos para garantizar un ambiente seguro y ordenado

Parte Uno: Personas y Programas

Crear y mantener un clima escolar atento y conectado

Meta: Los estudiantes en TAS/WAHS se sentirán valorados y que tienen una voz para expresarse.

TAS/WAHS se esfuerza por crear un ambiente escolar afectuoso y conectado al brindar una variedad de oportunidades para que los estudiantes y padres participen como miembros activos de la comunidad escolar a través de:

- a. Involucrando a padres como voluntarios y co-educadores de nuestra comunidad escolar durante el día y después de los programas escolares
- b. Reconocer y aprovechar la riqueza cultural de nuestra comunidad escolar.
- c. Proporcionar capacitación para que el personal pueda satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes de TAS/WAHS
- d. Establecer altas metas académicas y de comportamiento para todos los estudiantes
- e. Mejorar el currículo y las prácticas de enseñanza a través del desarrollo profesional continuo. Incluir currículo y prácticas de salud y resiliencia.
- f. Abordar múltiples estilos de aprendizaje
- g. Promover relaciones afectivas y de apoyo con los estudiantes y asegurar que tengan voz
- h. Proporcionar oportunidades para que los estudiantes tengan una participación significativa en el servicio escolar y comunitario
- i. Enfatizar el pensamiento crítico y el respeto.
- j. Comunicar estándares de disciplina claros.
- k. Comunicar procedimientos para informar y enfrentar amenazas.
- l. Capacitar a los estudiantes para que asuman la responsabilidad de la seguridad durante el día y después de la escuela
- m. Capacitar al personal en prevención y tolerancia al acoso.

- n. Proporcionar asambleas/oradores invitados para los estudiantes cada año sobre los peligros del alcohol, la marihuana y otras drogas, así como también sobre cómo buscar ayuda.
- o. Proporcionar capacitación/taller para padres y personal cada año sobre las señales de advertencia del uso de drogas y sobre cómo buscar apoyo para el estudiante y garantizar la seguridad de todos los estudiantes en el campus
- p. TAS/WAHS trabaja con Shields for Families para garantizar que los estudiantes y los padres tengan acceso a servicios de salud mental o puedan ser remitidos a otras agencias, especialmente si los estudiantes han presenciado un acto violento en cualquier momento, relacionado con la actividad escolar. TAS/WAHS colaborará con asesores externos, incluyendo la ley, con experiencia en abusos sexuales y educación sobre prevención del tráfico sexual para abordar la amenaza del abuso sexual y el tráfico sexual en caso de que surja la situación.
- q. Participe en la Semana del Listón Rojo para aumentar la concientización sobre la prevención de las drogas para los estudiantes, el personal y los padres.

Parte Dos: Entorno

Crear y mantener un entorno físico seguro y limpio.

Meta: Los estudiantes de TAS/WAHS tendrán un ambiente escolar limpio y seguro donde pueden aprender.

Objetivo: Los estudiantes participarán en una encuesta para determinar las áreas que deben abordarse priorizando las áreas a mejorar. El director, el personal, el Equipo de Liderazgo Escolar (compuesto por maestros y padres) y el SSC determinarán las actividades, los recursos y los plazos para el año escolar 2018-2019 para implementar el plan creado en colaboración. Los resultados del plan serán medidos por una encuesta de estudiantes para determinar la efectividad. El director de la escuela y el equipo de liderazgo serán responsables de la implementación.

TAS / WAHS garantizará un entorno físico que comunique respeto por el aprendizaje y las personas y seguridad para el personal, los estudiantes y los padres mediante:

- a. Mantener salones y terrenos seguros y agradables.
- b. Asegurarse de que la escuela sea una parte importante de la comunidad.

- c. Compartir información sobre delitos estudiantiles y absentismo escolar con la policía
- d. Haciendo nuestro campus seguro de actividades delictivas externas
- e. Limitar la pérdida de tiempo
- f. Monitoreo y supervisión de todas las áreas.
- g. Proporcionando un área de comida agradable y comida saludable.
- h. h. Mantener baños limpios y seguros.
- i. Proporcionando iluminación adecuada en todas las áreas.
- j. Proporcionar a los estudiantes libros de texto y materiales actuales
- k. Mantener una variedad de equipos de juegos infantiles.
- l. Proporcionar bibliotecas en el salón y excursiones a pie a la biblioteca pública local.
- m. Comunicando procedimientos de seguridad incluyendo el plan NIMS.
- n. Lidiando con el vandalismo antes de que los estudiantes regresen a la escuela.
- o. Inventario, identificación y almacenamiento de bienes de valor.
- p. Brindar capacitación sobre seguridad al personal.
- q. Involucrar a los estudiantes y la comunidad en proyectos de embellecimiento del campus
- r. Promover políticas que no permitan armas y drogas en el campus.

(i) Normas y Procedimientos en Disciplina Escolar

La meta esencial de TAS/WAHS es ayudar a estudiantes convertirse en ciudadanos con compasión en su escuela y su comunidad. Para ayudarlos, se subrayó que estudiantes tengan orgullo de su escuela, de ellos mismos y de sus compañeros. Esto es para crear un entorno escolar productivo y el desarrollo del estudiante como líder. Para apoyar esta meta, la escuela tendrá un código de conducta clara.

The main goal of TAS/WAHS is to help students become compassionate citizens at their school and surrounding community. To assist in this, it is constantly stressed that students must have pride in their school, themselves and their fellow classmates. This is to create a productive school environment and the student's own development as a leader. To support this goal, the school will also have a clear code of conduct.

Código de Conducta

En todo momento, estudiantes TAS/WAHS se espera que estén seguros, ordenados y respetuosos de los derechos de otros. Todos los estudiantes de TAS/WAHS:

Serán cortés y respetuosos, a cada uno y a todo el personal. Los estudiantes se expresarán verbal y no-verbalmente, de manera respetuosa y no-violento.

Seguirán instrucciones la primera vez que le indica un personal.

Usará ropa que cumple con la póliza de uniforme y las expectativas escolares.

Mantendrán edificios y terrenos escolares, muebles, materiales y equipo en buenas condiciones.

Obedecerán todas las normas, regulaciones y leyes, ya sea dentro y fuera de la escuela. Estudiantes aceptarán responsabilidad por sus acciones e inacciones.

No traerán, ni usarán armas de cualquiera manera, tabaco, alcohol ni otra sustancia controlada, ni parafernalia.

Políticas de Disciplina, IDEA y el Proceso Debido

Para crear un entorno de aprendizaje seguro y productivo para todos los estudiantes, También es importante tener políticas claras y consecuencias para el comportamiento que no conforma con ser buen ciudadano o interfiere con la creación de un entorno de aprendizaje seguro y positivo. Estudiantes que no demuestran esfuerzo adecuado al aprendizaje o no siguen las normas recibirán acción disciplinaria apropiada.

La política de disciplina no discrimina, no es arbitraria, ni es implementada de manera caprichosa. Se cumplen todas las provisiones de IDEA en relación a la disciplina de estudiantes determinados elegibles para servicios de educación especial. Se les informa a padres de los procedimientos de disciplina escolar y sus derechos al proceso debido.

Suspensiones y Expulsiones

TAS/WAS proporciona el proceso debido a todos estudiantes, incluyendo notificación adecuada a los padres/tutores y estudiantes, relacionado con las razones por suspensión y expulsión, y sus derechos de proceso debido, incluyendo el derecho de apelación.

TAS/WAHS asegurará que sus políticas y procedimientos relacionadas con suspensión y expulsión será revisada de vez en cuando, modificado como sea necesario, incluyendo, por ejemplo, modificación de las listas de ofensas por la cual estudiantes podrán ser expulsados o suspendidos.

TAS/WAHS asegurará la colocación intermedia de estudiantes durante y pendiendo la finalización del proceso de expulsión del estudiante.

TAS / WAHS implementará pautas operativas y de procedimiento para garantizar que se cumplan las leyes y regulaciones federales y estatales con respecto a la disciplina de los estudiantes con discapacidades. La escuela también se asegurará de que el personal esté informado y cumpla con la Política de la Fundación de Disciplina del Distrito. Si el estudiante recibe o es elegible para educación especial, TAS/WAHS identificará y proporcionará programas y servicios de educación especial en la colocación educativa interina adecuada, hasta que finalice el proceso de expulsión, que se coordinará con la Unidad de Apoyo del LAUSD, División de Educación Especial.

TAS/WAHS utilizará alternativas a suspensión y expulsión con estudiantes que llegan tarde, faltan a la escuela, o de otra manera se encuentran ausentes de actividades obligatorias de la escuela.

📍 Reforzando el Plan de Disciplina

- 📍 Aprender y modelar las Expectativas de Comportamiento Escolar TAS/WAHS (instrucción intensiva de normas y procedimiento durante las primeras semanas de escuela)
- 📍 Encontrar las conexiones entre el Plan de Disciplina Escolar y su Plan de Gestión del Salón (¡para crear constancia!)
- 📍 Encontrar oportunidades de platicar acerca de las guías y expectativas de comportamiento en sus lecciones (TENER CUIDADO, SER RESPETUOSO, SER RESPONSABLE)
- 📍 Considerar el mal comportamiento como una oportunidad para aprender. (La consecuencia enseñará al estudiante lo que debe hacer la próxima vez – ¡Piense disuasión!)
- 📍 Buscar y reconocer a estudiantes que demuestran las expectativas de comportamiento (halagos verbales, tickets, calcomanías, nota positiva a casa, high five, etc.)

📍 Definiciones de Problemas de Comportamiento

¿Como se distingue entre ofensas que requieren acciones correctivas inmediatas?

Definiciones de Comportamientos Problemáticos	
Peleas Menores	Mutuamente participando en contacto físico (golpeando, pegando, pateando, aruñando, jalando pelo, mordiendo) con otro estudiante
Peleas Mayores	Mutuamente participando en contacto físico (golpeando, pegando, pateando, aruñando, jalando pelo, mordiendo) con otro estudiante, <u>resultando en lesiones que requieren ayuda médica de la enfermera o otra atención médica.</u>
Interrupción del salón	Causando o manteniendo una cantidad significativa de interrupciones en un salón o de una actividad

Desafío	Debidamente negando seguir instrucciones del personal y/o las normas escolares.
Acoso	Burlas, llamando nombres, insultando, excluyendo y/o discriminando de manera repetida
Acoso severo "Bullying"	Burlas, llamando nombres, insultando, excluyendo y/o discriminando de manera <u>extremadamente ofensiva</u> , y <u>acompañada con amenazas de lesiones o daños</u> .
Daños a Propiedad	Intencionadamente dañando la propiedad de personas o de la escuela
Robo	Llevando algo que no le corresponde
Lenguaje Inapropiado	Comunicando mensajes verbales- incluyendo maldiciendo - en cualquier entorno de aprendizaje

(j) Política y Procedimiento para la Prevención de Acoso/"Bullying"

LA POLITICA ANTI-ACOSO/"BULLYING" DE THE ACCELERATED SCHOOLS

Historial

Tomando en cuenta eventos recientes en las noticias, The Accelerated Schools han hecho un esfuerzo abierto para abordar la seriedad de acoso/bullying y cyber-bullying en nuestras escuelas. The Accelerated Schools reconoce que un entorno emocionalmente y físicamente seguro promueven buena ciudadanía y apoya logros académicos. Para proteger los derechos de todos los estudiantes y grupos en un entorno de aprendizaje seguro, se prohíbe todo acto de acoso/bullying, acoso y otras formas de agresión y violencia. Bullying y acoso, al igual que otras formas de comportamiento agresivo y violento, interfiere con la habilidad de la escuela de educar a sus estudiantes y la habilidad de los estudiantes a aprender. Se espera que todos los administradores, personal, maestros, padres, voluntarios y estudiantes prevengan el bullying y acoso y demuestren comportamiento respetuoso y civil en todo momento. Es especialmente importante para adultos modelar este comportamiento (incluyendo cuando efectuando la disciplina), para proporcionar ejemplos positivos para el comportamiento de estudiantes.

Definiciones

El bullying o acoso es cualquier gesto o acción escrita, verbal, gráfico y físico, incluyendo acciones transmitidas electrónicamente como cyber-bullying, por medio del internet, celular, ayudante personal digital, computadora, o dispositivo Wireless que se percibe ser deshumanizante, intimidante, hostil, humillante, amenazante o de otra manera capaz de provocar el miedo de daños físicos o angustia emocional. Esto puede ser motivado por prejuicio basado en y puede estar motivado por un sesgo o prejuicio basado en cualquier característica real o percibida, como raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad o expresión de género; o una discapacidad o discapacidad mental, física o sensorial; o por cualquier otra característica distintiva, o se basa en la asociación con otra persona que tiene o se percibe que tiene alguna característica distintiva. La intimidación y el acoso también incluyen formas de represalia contra individuos que informan o cooperan en una investigación bajo esta política. Dichos comportamientos se consideran acoso o hostigamiento ya sea que se realicen dentro o fuera de la propiedad escolar, en cualquier función patrocinada por la escuela, en un vehículo escolar o en cualquier momento o lugar donde la seguridad inminente de un niño o el bienestar general puedan estar en cuestión.

Partes de la Política

Por esta razón, las escuelas han establecido un plan que aborda:

1. La seriedad de bullying y cyber-bullying
2. Entrenamiento anual para padres/maestros/personal acerca de bullying
3. Guías para administradores al confrontarse con bullying
4. Formulario de investigación como una forma de documentación

“Bullying” es una conducta que satisface el siguiente criterio:

- que se percibe ser deshumanizante, intimidante, hostil, humillante, amenazante o de otra manera capaz de provocar el miedo de daños físicos o angustia emocional;
- dirigido hacia uno o más estudiantes;
- se demuestra de manera física, verbal, emocional o vía la tecnología;
- substancialmente interfiere con las oportunidades de educación, beneficios o programas de uno o más estudiantes;

- afecta de manera negativa la habilidad del estudiante participar o beneficiarse del programa de educación del distrito o la escuela pública, o actividades al poner el estudiante en una situación de daños físicos o al causarle angustia emocional; y,
- basado en las características actuales o percibidas (vea arriba), o basada en la asociación con otras personas quien tiene o percibe tener cualquiera de las características.

"Acoso" es la conducta que satisface todo el siguiente criterio:

- que se percibe ser deshumanizante, intimidante, hostil, humillante, amenazante o de otra manera capaz de provocar el miedo de daños físicos o angustia emocional;
- dirigido hacia uno o más estudiantes;
- se demuestra de manera física, verbal, emocional o vía la tecnología;
- substancialmente interfiere con las oportunidades de educación, beneficios o programas de uno o más estudiantes;
- afecta de manera negativa la habilidad del estudiante participar o beneficiarse del programa de educación del distrito o la escuela pública, o actividades porque la conducta, percibida por el estudiante, es tan severo, penetrante y objetivamente ofensiva como para tener este efecto;
- basado en las características actuales o percibidas (vea arriba), o basada en la asociación con otras personas quien tiene o percibe tener cualquiera de las características.

El alcance de esta política incluye la prohibición de toda forma de acoso escolar/bullying, acoso y acoso cibernético, ya sea en el salón, en las instalaciones de la escuela, inmediatamente adyacentes a las instalaciones de la escuela, cuando un estudiante viaja hacia o desde la escuela (portal para portal), o en un evento patrocinado por la escuela. El acoso o hostigamiento, incluido el acoso cibernético que no se inicia en un lugar definido anteriormente, está cubierto por esta política si el incidente resulta en una interrupción potencial o sustancial del entorno de aprendizaje de la escuela para uno o más estudiantes y/o en las operaciones diarias de cualquier escuela o programa escolar.

Las Escuelas Aceleradas esperan que los estudiantes se comporten de una manera que se ajuste a sus niveles de desarrollo, madurez y capacidades demostradas, respetando los derechos y el bienestar de otros estudiantes, personal escolar, voluntarios y contratistas.

Las Escuelas Aceleradas creen que un plan de estudios de educación para la salud integral, dentro de un marco coordinado de salud escolar, ayuda a los estudiantes a adquirir conocimientos y habilidades vitales para el éxito escolar, una fuerza laboral productiva y una buena ciudadanía. Las habilidades críticas incluyen anticipar las consecuencias de sus decisiones, tomar decisiones informadas, comunicarse de manera efectiva, resolver conflictos y desarrollar la competencia cultural.

Las Escuelas Aceleradas reconocen que, para tener el máximo impacto, es fundamental proporcionar un mínimo de capacitación anual para los empleados y voluntarios de la escuela que tienen un contacto significativo con las políticas y procedimientos escolares relacionados con el acoso y la intimidación. La capacitación brindará a los empleados escolares una comprensión clara de sus roles y responsabilidades y las habilidades necesarias para cumplirlos.

Las Escuelas Aceleradas creen que las normas para el comportamiento de los estudiantes deben establecerse a través de la interacción entre los estudiantes, los padres y tutores, el personal y los miembros de la comunidad del distrito escolar, produciendo una atmósfera que aliente a los estudiantes a crecer en autodisciplina y su capacidad de respetar los derechos de los demás. El desarrollo de esta atmósfera requiere respeto por sí mismo y por los demás, así como por las propiedades del distrito y de la comunidad por parte de los estudiantes, el personal, los padres y los miembros de la comunidad.

Las Escuelas Aceleradas creen que la mejor disciplina para el comportamiento agresivo está diseñada para (1) ayudar a los estudiantes a asumir la responsabilidad de sus acciones, (2) desarrollar empatía y (3) enseñar formas alternativas para lograr los objetivos y resolver los problemas que motivaron el comportamiento agresivo en los estudiantes. Los miembros del personal que interactúan con los estudiantes deben aplicar las mejores prácticas diseñadas para prevenir problemas de disciplina y alentar las habilidades de los estudiantes para desarrollar la autodisciplina y tomar mejores decisiones en el futuro.

Dado que el apoyo de la intimidación y el acoso por parte de los espectadores puede fomentar estos comportamientos, las escuelas prohíben el apoyo activo y pasivo por actos de acoso o intimidación/bullying. El personal debe alentar a los estudiantes a no ser parte del problema; No transmitir el rumor o mensaje despectivo; alejarse de estos actos cuando los vean; intentar constructivamente detenerlos; reportarlas a la autoridad designada; y acercarse con amistad hacia la persona. Se deben llevar a cabo reuniones periódicas en el salón para enseñar a los espectadores cómo y cuándo responder a los incidentes de acoso/bullying y hostigamiento. Las discusiones informales en el salón y las actividades diseñadas para crear conciencia y aumentar la conexión de los estudiantes promueven un cambio positivo en las normas de los compañeros que apoyarán a los espectadores habilitados. Cuando los espectadores informan o cooperan en una investigación, deben estar protegidos contra represalias con el mismo tipo de procedimientos que se utilizan para responder a la intimidación/bullying y el acoso.

Las Escuelas Aceleradas requieren que sus administradores escolares desarrollen e implementen procedimientos que aseguren las consecuencias apropiadas y las respuestas correctivas para un estudiante o miembro del personal que comete uno o más actos de acoso/bullying y hostigamiento. Los siguientes factores, como mínimo, deberán ser considerados plenamente por los administradores escolares en el desarrollo de los procedimientos para determinar las consecuencias apropiadas y las medidas correctivas para cada acto de acoso o intimidación/bullying.

Factores para Determinar Consecuencias

- Edad, desarrollo y niveles de madurez de las partes involucradas.
- Grado de daño (angustia física y/o emocional)
- Circundantes circunstancias.
- Naturaleza y severidad del comportamiento(s).
- Incidencias de patrones de comportamiento pasados o continuos.
- Relación entre las partes involucradas.
- Contexto en el que ocurrieron los supuestos incidentes.

Nota: Para garantizar la percepción de los estudiantes de un trato justo e imparcial, el estado académico o deportivo de un estudiante no es un factor legítimo para

determinar las consecuencias. Las consecuencias deben ser percibidas como justas e imparciales.

Factores para determinar las medidas correctivas personales

- Competencias de habilidades para la vida;
- Deficiencias experienciales;
- Relaciones sociales;
- Fortalezas;
- Talentos;
- Rasgos;
- Intereses;
- Aficiones;
- Actividades extracurriculares;
- Participación en el salón;
- Desempeño académico;
- Cultura escolar;
- Clima escolar y falta de conexión;
- Relaciones entre estudiantes y personal y comportamiento del personal hacia el estudiante;
- Nivel de consistencia en las respuestas del personal a las conductas de acoso/bullying o hostigamiento;
- Nivel de consistencia en la aplicación o severidad de las consecuencias otorgadas a los estudiantes;
- Gestión general del personal de salón y otros entornos educativos;
- La capacidad del personal para prevenir y reducir las situaciones difíciles o inflamatorias;
- Apoyos socioemocionales y conductuales;
- Relaciones sociales;
- Actividades de la comunidad;

- Cultura del barrio;
- Situación familiar; y
- Rango y cantidad de oportunidades para el compromiso, la participación y el reconocimiento de los estudiantes por sus logros (más allá de lo académico y los deportes)

Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para un estudiante o miembro del personal que participa en uno o más actos de acoso escolar/bullying o hostigamiento pueden ir desde intervenciones de comportamiento positivo hasta la suspensión o expulsión, incluida la suspensión en el caso de un estudiante, o la suspensión o terminación en el caso de un empleado, según lo establecido [por la junta de educación en el código de conducta estudiantil o el manual del empleado. Los empleados de la escuela también serán responsables de la intimidación/bullying o el comportamiento de acoso dirigido a los empleados de la escuela, voluntarios, padres o estudiantes.

Las consecuencias para un estudiante que comete un acto de acoso/bullying y hostigamiento variarán en el método y la gravedad de acuerdo con la naturaleza del comportamiento, la edad de desarrollo del estudiante y el historial de problemas de conducta y desempeño del estudiante, y deben ser coherentes con los plan de disciplina. Las medidas correctivas se diseñarán para: corregir el problema de comportamiento; evitar otra aparición del comportamiento; y proteger a la víctima del acto. La disciplina efectiva debe emplear un enfoque de toda la escuela para adoptar una lista de delitos de acoso y las consecuencias asociadas. Las consecuencias y medidas correctivas pueden incluir, entre otros, los ejemplos que se enumeran a continuación.:

Ejemplos de consecuencias

- Amonestación
- Servicio a la comunidad escolar.
- Participación en un proceso de reflexión guiada, diseñado para enseñar comportamientos alternativos.
- Retiro temporal del salón
- Pérdida de privilegios
- Detención administrativa o en el salón.

- Derivación a un disciplinario.
- Suspensión en la escuela durante la semana escolar o el fin de semana, para estudiantes
- Suspensión fuera de la escuela
- Acción legal
- Expulsión o Descanso del trabajo

Ejemplos de estrategias de medidas correctivas para el cambio de comportamiento individual.

Enmarcando el comportamiento agresivo como un intento fallido de resolver un problema real o alcanzar una meta. El adulto ayuda al estudiante que se portó mal para encontrar una mejor manera de resolver el problema o cumplir la meta.

- Restitución y restauración.
- Conferencias transformativas / prácticas de justicia restaurativa.
- Grupo de apoyo de compañeros supervisado
- Instrucción correctiva u otra experiencia de aprendizaje o servicio relevante
- Disciplina de apoyo para aumentar la responsabilidad por la ofensa de acoso escolar/bullying.
- Intervenciones de apoyo, incluida la participación de una intervención y
- Equipo de Servicios de Referencia, mediación entre iguales, etc.
- Evaluación de comportamiento o evaluación, que incluye, pero no se limita a, una referencia a un Equipo de Estudio del Niño, según corresponda
- Plan de manejo del comportamiento, con puntos de referencia que son monitoreados de cerca.
- Implicación de la disciplina escolar.
- Asesoramiento a estudiantes.
- Conferencias de padres
- Tratamiento estudiantil
- Terapia de estudiantes

Estrategias para el cambio y prevención ambiental.

Actividades o estrategias diseñadas para ayudar al estudiante que participó en la intimidación/bullying o el acoso a reflexionar sobre el comportamiento ofensivo, manteniendo un enfoque emocionalmente neutral y basado en las fortalezas. Algunos ejemplos pueden incluir:

- Asambleas contra el acoso escolar al comienzo de cada año escolar para todos los estudiantes (y a mediados del año si es posible) para promover el conocimiento de las conductas de acoso escolar/bullying y las formas adecuadas de prevenir y responder.
- Taller/presentación para padres contra el acoso escolar/bullying al comienzo de cada año escolar para aumentar el conocimiento de los padres sobre cómo observar los signos de acoso escolar/bullying y cómo apoyar a sus estudiantes cuando se produce el acoso escolar/bullying.
- Encuestas escolares y comunitarias u otras estrategias para determinar las condiciones que contribuyen al acoso, la intimidación o el acoso escolar;
- Proceso de revisión para mejorar la cultura escolar.;
- Mejora del clima escolar/mejora de las condiciones para el aprendizaje y la pedagogía educativa (incorporación de estrategias compatibles con el cerebro);
- Adopción de programas de prevención del acoso escolar/bullying basados en la investigación;
- Modificaciones de horarios;
- Ajustes en el tráfico del pasillo;
- Modificaciones en las rutas o patrones de los estudiantes que viajan hacia y desde la escuela;
- Mayor supervisión y uso específico de los monitores (por ejemplo, pasillo, cafetería ...);
- Programas generales de desarrollo profesional para personal certificado y no certificado;
- Planes de desarrollo profesional para el personal en funciones disciplinarias clave;
- Acción disciplinaria para el personal de la escuela que contribuyó al problema;

- Conferencias de padres;
- Referencia a asesoramiento familiar;
- Mayor participación de las organizaciones de padres y maestros;
- Mayor participación de organizaciones basadas en la comunidad;
- Mayores oportunidades para la participación de los padres en iniciativas y actividades escolares;
- Desarrollo de un plan general de respuesta de acoso/bullying/ hostigamiento;
- Grupos de apoyo entre compañeros;
- Aumentar la comunicación con y la participación de la policía;
- Participar en eventos de sensibilización de la comunidad y sesiones de planificación.

Proceso

Las Escuelas Aceleradas requieren que el director de cada escuela sea responsable de recibir las quejas que alegan quebrantamiento de esta política. Todos los empleados de la escuela están obligados a reportar supuestos quebrantamientos de esta política al director o persona designada por el director. Se alienta a todos los demás miembros de la comunidad escolar, incluidos estudiantes, padres, voluntarios y visitantes, a informar sobre cualquier acto que pueda ser un quebrantamiento de esta política.

Los informes pueden hacerse de forma anónima, pero la acción disciplinaria formal no puede basarse únicamente en la base de un informe anónimo. Las Escuelas Aceleradas requieren que el director y/o su designado sean responsables de determinar si un presunto acto constituye un quebrantamiento de esta política. Al hacerlo, el director y/o la persona designada por el director deberán realizar una investigación inmediata, exhaustiva y completa de cada presunto incidente utilizando el documento adjunto. La investigación debe completarse dentro de los cinco días escolares posteriores a la presentación de un informe o queja. Los padres de los estudiantes involucrados recibirán una notificación por escrito de la escuela sobre el resultado de la investigación (en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes de privacidad). Todos los informes sobre casos de acoso escolar/bullying y/o acoso deben ser registrados por la escuela para una revisión anual de los datos.

Las Escuelas Aceleradas prohíben represalias o retaliación contra cualquier persona que denuncie un acto de intimidación/bullying o acoso o coopere en una

investigación. Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para una persona que participa en represalias o represalias serán determinadas por el administrador después de considerar la naturaleza, la gravedad y las circunstancias del acto.

Las Escuelas Aceleradas prohíben a cualquier persona acusar falsamente a otra persona como un medio de acoso escolar/bullying o hostigamiento. Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para una persona acusada falsamente de acoso/bullying o hostigamiento pueden ir desde intervenciones de comportamiento positivo hasta la suspensión o expulsión. Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para un empleado de la escuela que se haya encontrado que ha acusado falsamente a otro como medio de acoso escolar/bullying o hostigamiento deben estar de acuerdo con las políticas, procedimientos y acuerdos del distrito.

Las Escuelas Aceleradas requieren que los funcionarios escolares divulguen anualmente la política a todo el personal escolar, los estudiantes y los padres, junto con una declaración que explique que se aplica a todos los actos de acoso e intimidación/bullying aplicables que ocurren en la propiedad escolar, en funciones patrocinadas por la escuela, o en un autobús escolar/camioneta. El administrador de la escuela principal desarrollará un proceso anual para platicar sobre el tema.

** Si se pronuncia la severidad de la intimidación, el equipo de administración puede ajustar la progresión de los pasos según corresponda

Pasos para asegurar el seguimiento

Prevención de Bullying y Prevención de Suicidio

1. ***Identificación: SSPT, reuniones de padres, reuniones 1: 1, observaciones, etc.***
2. ***Comunicar inquietudes a la administración: llamada telefónica y correo electrónico al equipo administrativo***
3. ***Seguimiento con el personal y los miembros de la familia: correo electrónico o reuniones dependiendo de la gravedad.***
4. ***Las ideas de suicidio identificadas se remiten al equipo de respuesta en caso de crisis.***

- 5. Seguimiento adicional con los padres y miembros del personal:**
reunión con los padres y el personal (depende de la gravedad)
- 6. Publicar seguimiento:** *consejo de estudiantes, personal, etc.*

The Accelerated Schools

FORMULARIO DE INFORME DE INVESTIGACIÓN - REGISTRO DE QUEJA / INVESTIGACIÓN

Confidencial - Sólo para archivos de la escuela/distrito

Envíe una copia del Formulario de informe de incidentes: Registro de quejas / investigaciones al director local.

Al investigar las denuncias de acoso/bullying, discriminación, o incidentes/crímenes motivados por el odio, también se debe entregar al Director Ejecutivo una copia del Formulario de informe de incidente/Registro de quejas / investigación completa.

Escuela		Fecha del Reporte	
---------	--	-------------------	--

Teléfono Escolar#	
-------------------	--

Nombre/Título de la parte informante		Teléfono #	Ext.
--------------------------------------	--	------------	------

BREVE DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE:

--

INFORMACION DE INCIDENTE:

Fecha/Hora		Lugar del incidente	
Nombres de testigos			

Nombre de la persona que es el enfoque del comportamiento.							
Estudiante/ Grado/Fecha de nacimiento		Adulto/ Posición		M	<input type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>

Nombre de la persona que es el enfoque del comportamiento.							
Estudiante/Grado/Fecha de nacimiento		Adulto/ Posición		M	<input type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>

Nombre de la persona acusada del comportamiento							
Estudiante/Grado/Fecha de nacimiento		Adulto/ Posición		M	<input type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>

Nombre de la persona acusada del comportamiento					
---	--	--	--	--	--

Estudiante/Grado/Fecha de nacimiento		Adulto/ Posición		M	<input type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--	---------------------	--	---	--------------------------	---	--------------------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ESCOLARES TOMADAS/ SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

--

CATEGORIA DE INCIDENTE/QUEJA:

Discriminación/ Acoso	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Incidente motivado por el odio /Crimen	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Acoso/Bullying	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Si se indica que sí, se DEBE utilizar el Registro de Quejas / Investigación adjunto para documentar las acciones tomadas para abordar la queja y para monitorear o evaluar la efectividad de esas acciones.			

NOTA: PARA TODOS LOS INCIDENTES / ACCIDENTES QUE LESIONAN A ESTUDIANTES, EMPLEADOS O VISITANTES, POR FAVOR HAGA QUE LOS DIRECTORES COMPLETAN EL SEGUIMIENTO PARA QUE PUEDAN INVESTIGAR CON EL INFORME DE INCIDENTES. LOS ACCIDENTES DEL EMPLEADO NECESITAN UN SEGUIMIENTO ADICIONAL CON LOS RECURSOS HUMANOS.

REGISTRO DE QUEJA/ INVESTIGACIÓN

BULLYING, DISCRIMINACIÓN, ACOSO, O INCIDENTE /CRIMEN MOTIVADO POR EL ODIO

I. REGISTRO DE INVESTIGACIÓN

Entrevista con presunto victima del incidente/crimen	Fecha	Entrevista de persona acusada	Fecha
--	-------	-------------------------------	-------

Entrevista de testigos (si existen)	Fecha	
Busque ayuda del supervisor, otros administradores u otras fuentes, según sea necesario:		
Persona/Oficina		Fecha
Persona/Oficina		Fecha
Persona/Oficina		Fecha
Persona/Oficina		Fecha

II. RESULTADOS/DETERMINACIÓN:

<input type="checkbox"/>	Los resultados indican que ocurrió discriminación/acoso.
<input type="checkbox"/>	Los resultados indican que se produjo un incidente / crimen motivado por el odio.
<input type="checkbox"/>	Los resultados indican que se produjo un comportamiento inapropiado o intimidación/bullying.
<input type="checkbox"/>	Naturaleza del incidente/queja (marque todo que aplica): <input type="checkbox"/> raza <input type="checkbox"/> color <input type="checkbox"/> origen nacional <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> religión <input type="checkbox"/> discapacidad <input type="checkbox"/> sexo <input type="checkbox"/> orientación sexual <input type="checkbox"/> identidad de género
<input type="checkbox"/>	No hay hallazgos de discriminación/ acoso, incidentes/delitos motivados por el odio o comportamiento inapropiado / de intimidación/bullying.

III. ACCIONES TOMADAS:

	Involucrando persona acusada	Fecha		Involucrando Supuesta Víctima	Fecha
<input type="checkbox"/>	Revisar/platicar acerca de la política /		<input type="checkbox"/>	Revisar/platicar acerca de la política / procedimientos anti	

	procedimientos anti discriminación y acoso del distrito			discriminación y acoso del distrito	
<input type="checkbox"/>	Revisar/platicar acerca de la política del Distrito "Incidentes y crímenes motivados por el odio"		<input type="checkbox"/>	Revisar/platicar acerca de la política del Distrito "Incidentes y crímenes motivados por el odio"	
<input type="checkbox"/>	Revisar/ platicar acerca de la política y los procedimientos del Distrito sobre "Intimidación/bullying y hostigamiento"		<input type="checkbox"/>	Revisar/ platicar acerca de la política y los procedimientos del Distrito sobre "Intimidación/bullying y hostigamiento"	
<input type="checkbox"/>	Conferencia disciplinaria		<input type="checkbox"/>	Conferencia Administrativa	
<input type="checkbox"/>	Padre Informado de Incidente <input type="checkbox"/> Conferencia <input type="checkbox"/> Carta <input type="checkbox"/> Teléfono		<input type="checkbox"/>	Padre Informado de Incidente <input type="checkbox"/> Conferencia <input type="checkbox"/> Carta <input type="checkbox"/> Teléfono	
<input type="checkbox"/>	Contrato de Educación / Comportamiento		<input type="checkbox"/>	** <u>Precaución:</u> En incidentes que involucren orientación sexual o identidad de género, consulte con el estudiante para determinar una manera apropiada de informar a los padres o tutores del estudiante sobre el incidente o la conducta de acoso. La orientación sexual del estudiante y/o la identidad de género no pueden ser divulgadas sin el permiso del estudiante.	
<input type="checkbox"/>	Detención Asignada		<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Cambio de horario de clases		<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Derivación para asesoría escolar		<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Suspensión		<input type="checkbox"/>	Derivación para asesoría	
<input type="checkbox"/>	Los padres de la persona acusada son notificados de la resolución del incidente		<input type="checkbox"/>	Los padres de la victima son notificados de la resolución del incidente	

<input type="checkbox"/>	Optado por salir de la escuela		<input type="checkbox"/>	Monitor para comprobar que el comportamiento no deseado ha parado	
<input type="checkbox"/>	Expulsión		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Después de una semana <input type="checkbox"/> Después de dos semanas	

IV. DESCRIBA CUALQUIER OTRA ACCIÓN TOMADA O UNA ACCIÓN REMEDIA ADICIONAL PARA REALIZARSE PARA PREVENIR LA REPARACIÓN DEL INCIDENTE:

V. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS Y ACCIONES TOMADAS:

<input type="checkbox"/>	Victima	Fecha		<input type="checkbox"/>	Padres/Tutores	Fecha	
<input type="checkbox"/>	Persona Acusada	Fecha		<input type="checkbox"/>	Padres/Tutores	Fecha	

Acuerdo de la comunidad escolar

En TAS/WAHS, todos los miembros de la comunidad escolar (maestros, estudiantes y familias) están comprometidos a fomentar un entorno de aprendizaje seguro. Firmar el Formulario de Acuerdo del Manual para Padres y Estudiantes que se encuentra en la parte posterior del libro significa que los padres y los estudiantes que firmen aceptarán respetar las diferencias entre las personas; además, su firma indica que aceptará la responsabilidad de sus palabras y acciones sin excusa. Estas diferencias pueden ser físicas, mentales, sociales, emocionales y/o espirituales. Utilizaremos el lenguaje apropiado de la escuela y no toleraremos ningún abuso ni hostigamiento. Al elegir palabras y acciones que ayuden a no lastimar a otros, trabajaremos para mantener a nuestra escuela libre de críticas verbales y no verbales con respecto a lo siguiente:

Progreso académico

Edad

Género

Apariencia / imagen corporal / manierismos

Habilidad atlética

Sistemas de creencias

Antecedentes culturales, étnicos y/o raciales.

Antecedentes familiares y composición familiar.

Las amistades

Idiomas

Estilo de aprendizaje

Retos físicos

Acoso sexual de cualquier tipo, incluyendo estereotipos de género y burlas homofóbicas

[\(k\) Política de búsquedas al azar](#)

Las Escuelas Aceleradas se enfrentan a casos de violencia, incluido el uso de armas en los campus escolares o adyacentes a ellos. Las Escuelas Aceleradas reserva el derecho de implementar búsquedas al azar con detectores de metales según los principios establecidos de la construcción constitucional, que permite la aplicación razonable de detectores de metales en las escuelas. El propósito de estas búsquedas es disuadir armas como pistolas, cuchillos o cualquier otro elemento que pueda causar daños o lesiones al ser llevado a las escuelas. Por lo tanto, los detectores de metales no deben usarse con el fin de registrar a los estudiantes que puedan ser sospechosos de haber quebrantado otras normas de la escuela.

Se debe utilizar un plan preestablecido al azar, para seleccionar cuales estudiantes y artículos se deben buscar. Es importante que haya suficiente personal involucrado en la búsqueda para evitar la posibilidad de que un estudiante seleccionado elimine el contrabando o las armas mientras camina hacia el lugar donde se realizará la búsqueda del detector de metales. Los administradores escolares pueden realizar búsquedas de estudiantes individuales cuando tienen una sospecha razonable de creer que el estudiante ha quebrantado o está quebrantando la ley o una norma de la escuela. "Sospecha razonable" incluye lo siguiente: Sospecha razonable de que la búsqueda resultará en evidencia del quebrantamiento del estudiante; el alcance de la búsqueda está razonablemente relacionado con el presunto quebrantamiento; y la búsqueda no es excesivamente intrusiva teniendo en cuenta la edad del estudiante, el género y la naturaleza del quebrantamiento de la norma.

Ningún estudiante o persona debe ser seleccionado para ser buscado basándose únicamente en su género, raza, origen étnico, apariencia física, forma de vestir o asociación con cualquier grupo particular de personas. La Política de Tiradores Activos, las búsquedas al azar, la utilización de detectores de metales y las búsquedas de estudiantes sospechosos de tener objetos peligrosos son aplicables a todos los estudiantes dentro de las Escuelas Aceleradas.

I. Frecuencia de búsquedas de detectores de metales

- A. Las escuelas pueden realizar búsquedas al azar diarias con detectores de metales en los estudiantes. Las operaciones de búsqueda deben realizarse a varias horas del día escolar para evitar la previsibilidad.
- B. Las escuelas deben mantener un registro de sus búsquedas al azar con

detectores de metales. El administrador a cargo debe mantener un libro de registro de las búsquedas para toda la escuela y estar disponible para su revisión. Estos registros deben mantenerse archivados por tres años.

II. Aviso Público de Búsquedas

Se informará a los padres de la posibilidad de que se pueda buscar a su hijo en el Manual para Padres y Estudiantes, que las escuelas deben enviar en comunicación por escrito a los padres al comienzo del año escolar. Esta comunicación se proporcionará a todos los estudiantes que se inscriban después del comienzo del año escolar. Los letreros deben colocarse en varias ubicaciones destacadas del sitio informando que todas las personas en las instalaciones están sujetas a la búsqueda de armas por un detector de metales. Las escuelas que necesiten letreros nuevos o adicionales deberán comunicarse con Mantenimiento y Operaciones para obtener reemplazos.

III. Selección de miembros del equipo de búsqueda

- A. El equipo de búsqueda debe estar compuesto por empleados certificados, tanto hombres como mujeres, y complementarse con otro personal según sea necesario.
- B. El personal seleccionado para ser miembros del equipo de búsqueda debe ser respetuoso y sensible al derecho de privacidad y otras preocupaciones de la persona que se busca.
- C. La búsqueda de cualquier estudiante, empleado o visitante solo se llevará a cabo por un miembro del equipo de búsqueda del mismo género.
- D. Se puede solicitar a la policía escolar que acompañe y observe al equipo de búsqueda, pero no puede participar en la búsqueda actual. La participación de la policía escolar en búsquedas al azar debe limitarse a manejar arrestos u otras situaciones criminales que puedan ocurrir durante el curso de una búsqueda. Los oficiales de seguridad escolar (SSO, por sus siglas en inglés) que están debidamente capacitados pueden ayudar en las búsquedas al azar con detectores de metales, ya que no son oficiales juramentados.

- E. Los miembros del equipo de búsqueda de detectores de metales deben estar familiarizados con la política de la escuela y el funcionamiento de las varitas.

IV. Ubicaciones para realizar búsquedas de detección de metales

Siempre que sea posible, las búsquedas deben realizarse en lugares que no expongan a los estudiantes u otras personas a la vista de la población general del cuerpo estudiantil, en particular a la vista de aquellos que no están sujetos a la búsqueda.

Un salón, oficina o sala de trabajo vacantes cercanas deben estar disponibles en caso de que sea necesario buscar más a fondo a un estudiante en particular. Este sería el caso cuando se activa una varita y no es posible determinar satisfactoriamente la causa, ya sea a través de un cuestionamiento o de un ligero cacheo de la persona. Cuando sea necesario que un estudiante sea retirado para una búsqueda más exhaustiva, el estudiante deberá estar acompañado por al menos dos empleados adultos, uno de los cuales debe ser del mismo sexo que el estudiante. La Sección 49050 del Código de Educación de California prohíbe quitar o reorganizar la ropa de un estudiante de manera que permita una inspección visual de la ropa interior, los senos, las nalgas o los genitales de los estudiantes.

V. Procedimientos para realizar búsquedas al azar

- A. Una búsqueda al azar establece un patrón específico e imparcial de quién debe revisarse, ej. cada tercera persona. El personal de búsqueda no puede desviarse del patrón de búsqueda durante el curso de esa búsqueda en particular.
- B. Se requerirá que todos los estudiantes seleccionados traigan todos sus efectos personales en su posesión al momento de ser seleccionados, por ejemplo, saco, bolso, mochila u otros artículos similares.
- C. Al ingresar al lugar de búsqueda, se informará al estudiante seleccionado sobre el propósito de la búsqueda, el método en el que se realizará la búsqueda y el hecho de que la selección se realizó de manera al azar.
- D. A un estudiante o persona que se le debe registrar se le debe indicar que retire

todos los objetos metálicos de sus bolsillos, incluidas las monedas. El estudiante debe entregar sus pertenencias personales, como se describió anteriormente, a un miembro del equipo de búsqueda o colocarlas en una mesa o escritorio a simple vista. Las pertenencias serán entonces físicamente registradas solo en el grado necesario para afirmar que no hay armas ocultas en ellas. El estudiante entonces será escaneado usando una varita. El personal que opera el dispositivo debe usar una técnica/patrón de escaneo idéntico para cada estudiante.

- E. El miembro del personal escaneará a todo el estudiante, incluyendo los calcetines, las piernas, los bolsillos delanteros y traseros, la cintura y el pecho.
- F. Si la varita se activa, se le preguntará al estudiante si está en posesión de algún objeto metálico en el área escaneada. Después de determinar que el objeto no es un arma y es removible, el personal solicitará que el estudiante retire el objeto y vuelva a escanearlo. Si vuelve a ocurrir una activación y el objeto no se puede quitar, el operador confirmará visualmente la explicación del estudiante, por ejemplo, joyas, cinturón, hebilla, remaches en los pantalones o como una segunda alternativa, tocando ligeramente (sin agarrar) el área que está causando la activación repetida.
- G. Si, durante el curso de una búsqueda, se observa un contrabando que es un quebrantamiento de la política y/o los reglamentos del Distrito o de la escuela, dichos artículos pueden ser confiscados y el estudiante puede estar sujeto a medidas disciplinarias.
- H. Los estudiantes que se nieguen a someterse a una búsqueda de varita de acuerdo con estas pautas pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por desafiar la autoridad válida del personal de la escuela. Otras personas que rechacen una búsqueda de acuerdo con estas pautas deben ser escoltadas fuera del campus.

VI. Búsqueda al azar versus búsqueda total de la población

Una búsqueda de población total es aquella en la que se busca a cada persona que ingresa a las instalaciones, como en un evento atlético o un baile después de la

escuela.

VII. Buscando otras áreas de la escuela

- A. Se puede implementar un plan de búsqueda de casilleros en el que se busque un mínimo de diez casilleros por día. Antes de la implementación, se debe notificar tanto a los estudiantes como a los padres. Esto se puede lograr mediante anuncios a través del sistema de direcciones públicas o una carta a los padres.
- B. Cuando se buscan los casilleros, se debe dejar una notificación por escrito dentro del casillero informando al estudiante que el casillero fue registrado. Las escuelas pueden solicitar la participación de la policía escolar K-6 en los registros de casilleros.

(I) Tirador activo en Campus

Un **Tirador activo en Campus** involucra a uno o más individuos armados con un arma de fuego en los terrenos de la escuela que ya han disparado o han intentado disparar a alguien con el arma de fuego **y al menos uno de los siguientes factores se aplica:** 1. Continúa disparando a otros 2. Busca o ataca activamente a otros 3. Tiene acceso a víctimas adicionales.

Procedimiento:

Nota 1: Un incidente de Tirador activo en Campus puede ser un incidente que comenzó como un LOCK DOWN. Si está experimentando un LOCK DOWN, siga los procedimientos para un LOCK DOWN.

Nota 2: La decisión de iniciar una reubicación rápida en respuesta a un tirador activo en el campus debe determinarse como el curso de acción más seguro para preservar la vida de los estudiantes. Considere de antemano la edad, la movilidad, la cognición, el diseño de la escuela y otros factores escolares.

1. Si hay un tirador activo y los estudiantes están en peligro inminente, el administrador *puede* iniciar un TRASLADO rápido si eso no coloca a los estudiantes en el camino del pistolero. Esta acción puede aplicarse a todo el campus, o solo a una parte afectada. Si se encuentra en un peligro inminente, los maestros pueden iniciar un TRASLADO rápido para sus estudiantes sin ser dirigidos por un administrador.

Si inicia un TRASLADO rápido para un tirador activo en el campus, se recomiendan las siguientes acciones:

El administrador escolar debe:

1. Alentar a los estudiantes y al personal a trasladarse rápidamente por cualquier salida segura y disponible. Si se reubica fuera del campus, el punto de reubicación fuera del sitio establecido es el destino preferido, si la ruta es segura.
2. Llame al 9-1-1 y/o informe a la Estación Newton de LAPD (323) 846-6524 de la decisión de abandonar el campus y el destino. Mantener actualizado al Oficial de Comandos/Patrulla de LAPD con información sobre los estudiantes y el personal que no llegan al punto de reubicación designado.
3. Calmar a los estudiantes, crear un perímetro para separar a la población escolar de otros que puedan estar presentes y restablecer los equipos de Comando de Incidentes con el personal disponible.

Los maestros y otros miembros del personal escolar deben:

1. Trasladarse rápidamente por cualquier salida segura y disponible. Si se traslada fuera del campus, el lugar preferido de reubicación fuera del sitio es el destino preferido, si la ruta es segura.
2. Elija una ruta segura de viaje y encuentre un destino seguro si el punto de reubicación fuera del sitio no es un destino viable.
3. Supervisar y calmar a los estudiantes a su cuidado a lo largo de la ruta y en el destino.
4. Cuente los estudiantes al llegar a destino. Reporte la información

contable de estudiantes al administrador de la escuela si está presente. Si no hay ningún administrador escolar presente en el destino, llame al Oficial de Comandos/Patrulla de LAPD y reporte la ubicación, números de los estudiantes y el personal y la información relacionado con lesiones.

El comandante de incidentes escolares con el apoyo del personal de la escuela puede hacer e incluir lo siguiente según sea posible:

- Comunicarse con un equipo de crisis para el punto de reubicación de la escuela.
- Organizar el transporte y una segunda escuela (de recepción) para que los estudiantes puedan ser trasladados a un lugar seguro en otra escuela.
- Enviar un mensaje de Robo-call a los padres con información adicional.
- Reunirse con los padres en un lugar seguro, fuera del perímetro del punto de reubicación asegurado para los estudiantes, y mantener a los padres informados utilizando personal de apoyo bilingüe.
- Ayudar con la reunificación.

2. El equipo de LAFD/Primeros Auxilios/Médico y el personal de la escuela trabajarán con las autoridades locales para garantizar que los estudiantes y el personal lesionados reciban atención médica.

3. Los equipos de Solicitud y Reunión reunificarán a los estudiantes y tutores utilizando los recursos disponibles y coordinarán la asistencia del personal de la escuela y los primeros respondedores,

4. El administrador de la escuela preparará una lista verificada de los heridos y los lugares a los que fueron transportados. El administrador de la escuela consultará con el Equipo de Crisis y el Equipo de Primeros Auxilios Psicológicos para garantizar la notificación a los padres y familiares de los heridos.

5. Todas las consultas de los medios se remitirán al Oficial de Información Pública TAS designado. Los administradores de la escuela informarán al personal y a los oficiales de la policía escolar.

m. Políticas de prevención, intervención y post-intervención (SPIP) en las escuelas

INTRODUCCIÓN

El suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 10 a 24 años (detrás de los accidentes) en los Estados Unidos (CDC 2016). Esta estadística alarmante nos lleva a crear e implementar una política para ayudar al personal a sentirse más seguro al intervenir con un estudiante que crea que está en riesgo. Los estudios también han demostrado que los jóvenes LGBT tienen hasta cuatro veces más probabilidades de intentar suicidarse que sus compañeros que no son LGBT.

Las Escuelas Aceleradas están comprometidas a proporcionar un entorno escolar seguro, civil y seguro. Es nuestra responsabilidad responder adecuadamente a un estudiante que expresa o muestra ideas o conductas suicidas y hacer un seguimiento después de una muerte por suicidio.

AB 2246: Políticas de prevención del suicidio en las escuelas

Este proyecto de ley requeriría que la junta directiva o el cuerpo de una agencia educativa local, según se define, que atienda a los estudiantes de los grados 7 a 12, inclusivo, antes de que comience el año escolar 2017-18, adopte una política sobre la prevención del suicidio de los estudiantes, según lo especificado, que aborda específicamente las necesidades de los grupos de alto riesgo.

Al imponer deberes adicionales a las agencias educativas locales, el proyecto de ley impondría un programa local exigido por el estado. El proyecto de ley requiere que el departamento desarrolle y mantenga una política modelo que sirva como guía para las agencias educativas locales. El proyecto de ley es escrito por el miembro de la Asamblea Patrick O'Donnell (D-Long Beach) y copatrocinado por Equality California y The Trevor Project.

El proyecto de ley requiere que se aborden los siguientes elementos:

PREVENCIÓN:

- 1) Coordinador de Prevención del Suicidio y equipo de crisis.
- 2) PD anual para el personal escolar.
- 3) Formación para profesionales de la salud mental.
- 4) Contenido en currículo de salud.

INTERVENCIÓN:

- 1) Procedimiento de evaluación y referencias para jóvenes en riesgo.
- 2) Procedimientos para manejar los intentos de suicidio dentro y fuera de la escuela.
- 3) Procedimientos de reingreso después de una crisis.
- 4) Notificación y participación de los padres.

POSTVENCION:

- 1) Procedimientos del equipo de crisis después de una muerte suicida.
- 2) Manejo de la interacción y comunicación con las familias.
- 3) Manejo de consultas de medios.

RECURSOS DISPONIBLES:

- 1) Simplificar la versión de la política en el manual de padres y estudiantes
- 2) Guía de recursos

PROPOSITO

El propósito de esta política es proteger la salud y el bienestar de todos los estudiantes de Accelerated School mediante la implementación de procedimientos para prevenir, evaluar el riesgo, intervenir y responder al suicidio. Las Escuelas Aceleradas: (a) reconocen que la salud física, conductual y emocional son partes integrales de los resultados educativos del estudiante, (b) reconocen además que el suicidio es una de las principales causas de muerte entre los jóvenes, (c) tienen una responsabilidad ética en adoptar un enfoque proactivo para prevenir muertes por suicidio y (d) reconocen el papel de cada escuela en proporcionar un entorno que sea sensible a los factores individuales y sociales que ponen a los jóvenes en mayor riesgo de suicidio y uno que ayuda a fomentar el desarrollo positivo de los jóvenes. Con este fin, la política debe combinarse con nuestro programa actual de salud mental y las prácticas restaurativas para continuar apoyando la salud emocional y conductual de los estudiantes.

DEFINICIONES: CAMBIO DE LENGUAJE

Errores comunes que deben evitarse: cometió suicidio, suicidio exitoso y intento de suicidio fallado

Declaraciones correctas sobre el suicidio para evitar errores comunes:

1. Morir por suicidio o suicidio: El suicidio es un medio de muerte y no es un crimen ni un pecado. No es "cometido". La persona que muere de suicidio tiene tanto dolor que no puede pensar racionalmente en ese momento. Del mismo modo, uno no comete cáncer, un ataque al corazón u otras enfermedades fatales. La causa de la muerte es la enfermedad, no la persona que murió de la enfermedad.
2. El suicidio completado: completado es el término utilizado para un intento que terminó en la muerte.
3. Sobrevive a un intento de suicidio: Cuando uno no muere a causa de un intento, es un sobreviviente de un intento. Esto no es un intento fallado. El suicidio no es un "éxito". La gran mayoría de los estudiantes que sobreviven a un intento de suicidio prosperan y viven una vida plena.

Intento de suicidio: Un comportamiento potencialmente auto agresivo, asociado con alguna evidencia de la intención de morir.

Conducta de autolesión no suicida (NSSI, por sus siglas en inglés): Conducta de autolesión no asociada con la intención de morir (la intención puede ser aliviar la angustia o comunicarse con otra persona), a menudo llamada “automutilación” o “gesto de suicidio”.

Grupo de suicidio juvenil: Un grupo de suicidios o intentos de suicidio (3 o más en la misma comunidad), o ambos, que ocurren más juntos en el tiempo y en el espacio de lo que normalmente se esperaría en una comunidad determinada.

En riesgo: Un estudiante que se define como alto riesgo de suicidio es aquel que ha intentado suicidarse, tiene la intención de morir por suicidio o muestra un cambio significativo en el comportamiento que sugiere el inicio o el deterioro de una afección de salud mental. El estudiante puede haber pensado en el suicidio, incluyendo posibles medios de muerte y puede tener un plan. Además, el estudiante puede mostrar sentimientos de aislamiento, desesperanza, impotencia y la incapacidad de tolerar más dolor. Esta situación requeriría una referencia, como se documenta en los siguientes procedimientos.

Postvención: La estrategia de intervención en crisis diseñada para reducir el riesgo de suicidio y contagio de suicidio es la postvención de suicidio. Proporciona el apoyo necesario para ayudar a los sobrevivientes a enfrentar una muerte suicida, abordar el estigma social asociado con el suicidio y difundir información objetiva después de la muerte por suicidio de un miembro de la comunidad escolar.

Contagio de suicidio: Proceso por el cual el comportamiento suicida o el suicidio influye en un aumento de los comportamientos suicidas de otros. Se cree que la culpa, la identificación y el modelado juegan un papel en el contagio. Aunque es raro, el contagio de suicidio puede resultar en un grupo de suicidios.

Idea de suicidio: Pensar, considerar o planear conductas autolesivas que pueden resultar en la muerte. El deseo de estar muerto sin un plan o intento de acabar con la vida de uno sigue siendo considerado una ideación suicida y debe tomarse en serio.

Autolesión: La autolesión es el acto deliberado de dañar el propio cuerpo a través de medios tales como cortar o quemar. Aunque la autolesión a menudo carece de intención suicida, los jóvenes que se autolesionan tienen más probabilidades de intentar suicidarse. Por esta razón, es crucial que los estudiantes que participan en autolesiones sean evaluados por el riesgo de suicidio. La autolesión es una forma poco saludable de enfrentar el dolor emocional, la ira intensa o la frustración.

Señales de advertencia: Las señales de advertencia son conductas que indican la posible presencia de pensamientos suicidas. Podrían ser considerados como gritos de ayuda o invitaciones para intervenir. Las señales de advertencia indican la necesidad de que un adulto determine inmediatamente si el estudiante tiene pensamientos de

suicidio o autolesión. Las señales de advertencia incluyen: amenaza de suicidio (directa o indirecta); notas y planes de suicidio; comportamiento suicida previo; haciendo los arreglos finales; preocupación por la muerte; y cambios en el comportamiento, apariencia, pensamientos y/o sentimientos.

GUIAS

Se espera que todos los empleados:

- Informen al administrador de la escuela/persona designada inmediatamente o tan pronto como sea posible sobre inquietudes, informes o comportamientos relacionados con el suicidio de un estudiante y la autolesión.
- Cumplir con la Política de Prevención, Intervención y Postvención (SPIP) del suicidio.
- Administrador o persona designada debe:
 - Responder a los informes de los estudiantes en riesgo de suicidio o exhibiendo conductas autolesivas inmediatamente o tan pronto como sea posible.
 - Monitoreo y seguimiento para asegurar que el riesgo se haya mitigado a través del soporte y los recursos.
 - Asegurarse de que la política SPIP está implementada.
 - Proporcionar seguimiento al personal relevante, como las operaciones del distrito local, según sea necesario.

Los administradores y personal del distrito local deben:

- Ser responsables de proporcionar capacitación y cumplimiento de la política SPIP.
- Designar personal del Distrito Local para asegurar la implementación de la política SPIP y brindar orientación y apoyo, según sea necesario, al sitio escolar.

El personal de la oficina del distrito debe:

- Apoyar la política SPIP ayudando a las escuelas locales con orientación y consulta, según sea necesario.

ESFUERZOS DE PREVENCIÓN

PREVENCIÓN

La prevención del suicidio involucra actividades y programas en toda la escuela que mejoran la conexión, contribuyen a un ambiente seguro y acogedor y fortalecen los factores de protección que reducen el riesgo para los estudiantes. La prevención del suicidio incluye:

- Promover un clima escolar positivo.
- Aumentar el conocimiento del personal, los estudiantes y los padres/tutores y el conocimiento de los factores de riesgo y las señales de advertencia de suicidio y autolesión en los jóvenes.

- Supervisar el estado emocional y el bienestar de los estudiantes, así como involucrar a los estudiantes proporcionando estructura, orientación y disciplina justa.
- Modelar y enseñar habilidades y comportamientos deseables.
- Promover el acceso a los recursos escolares y comunitarios.

Implementación de políticas: los directores de la Escuela Primaria Accelerated Charter, la Escuela Accelerada y la Escuela Secundaria Wallis Annenberg son los coordinadores designados para la prevención del suicidio. Ellos son responsables de supervisar la planificación y la implementación de esta política en sus respectivas escuelas.

Sitios escolares: El director de cada escuela designará un Equipo de Respuesta a Crisis (CRT) compuesto por los siguientes miembros:

- **Coordinador de prevención del suicidio:** Punto de contacto para cuestiones relacionadas con la prevención del suicidio y la implementación de políticas. Actúa como coordinador del plan de acción de prevención del suicidio.
- **Líder del equipo:** Con el apoyo y la orientación del Coordinador de Prevención del Suicidio, el Líder del equipo coordina el desarrollo y la difusión de información y recursos para el personal, los padres y los estudiantes a nivel de sitio.
- **Respondedores/consejeros en situaciones de crisis:** El personal de respuesta a crisis de clasificación identifica y clasifica a los niños según su exposición, identifica factores estresantes preexistentes y la necesidad de apoyo de salud mental.

Cada sitio debe establecer un equipo de respuesta a la crisis que esté compuesto por administradores, padres, maestros, profesionales de la salud mental empleados en la escuela, representantes de los servicios comunitarios de prevención del suicidio / socios escolares y otras personas con experiencia en salud mental para jóvenes.

Las tareas del Equipo de Respuesta a Crisis incluyen:

- Brindar apoyo para sugerir cursos de acción a la administración (por ejemplo, reuniones de personal, cartas para enviar a casa y anuncios al cuerpo escolar)
- Capacitar a los maestros en sus esfuerzos para hablar con los estudiantes
- Proporcionar personal en el salón para ayudar a los miembros del personal que puedan necesitar apoyo emocional
- Asegurar la consistencia y un continuo de técnicas de respuesta disponibles para adaptarse a diversas situaciones
- Obtener y difundir información precisa que ayudará a disipar los rumores.

- Permitir a los estudiantes y al personal la oportunidad de expresar sus pensamientos y sentimientos y hacer preguntas en un ambiente seguro y controlado
- Proporcionar apoyo al personal y a los estudiantes durante el período de recuperación

Para lograr estos objetivos, las responsabilidades en una situación de crisis se pueden dividir entre varios miembros del personal. Las mejores prácticas recomiendan asignar personal a roles específicos y no se recomienda combinar roles. La practicidad determinará qué tan bien puede llevarse a cabo esto en cada una de las escuelas.

Desarrollo profesional del personal: Todo el personal recibirá desarrollo profesional anual sobre factores de riesgo, señales de advertencia, factores de protección, procedimientos de respuesta, referencias, posvección y recursos relacionados con la prevención del suicidio en jóvenes. Todos los miembros del personal informarán a los estudiantes que creen que están en alto riesgo de suicidio al coordinador de prevención de suicidio de la escuela.

El desarrollo profesional incluirá información adicional con respecto a grupos de estudiantes con alto riesgo de suicidio, incluidos aquellos que viven con trastornos mentales y/o por uso de sustancias, quienes se autolesionan o han intentado suicidarse, quienes se encuentran en entornos fuera del hogar, sin hogar, estudiantes Nativo Americanos/ Nativos de Alaska, estudiantes LGBTQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y cuestionadores), estudiantes afligidos de suicidio y personas con afecciones médicas o ciertos tipos de discapacidades.

Contenido del plan de estudios de salud: Programación para la prevención del suicidio en los jóvenes: los programas para estudiantes que abordan el suicidio pueden desempeñar un papel importante en la reducción del riesgo de suicidio cuando se utilizan junto con otras estrategias, como intervenciones, protocolos y capacitación del personal.

- La mejor práctica incluye un currículo de salud integral para estudiantes de todos los niveles de grado que cumple con los estándares de contenido de educación de salud para las Escuelas Públicas de California. Se integrará un material educativo apropiado para el desarrollo, centrado en el estudiante, en el currículo de todas las clases de salud K-12, círculos comunitarios, prácticas del consejo, etc. El contenido de estos materiales apropiados para la edad incluirá: 1) la importancia de la seguridad y opciones saludables y estrategias de afrontamiento, 2) cómo reconocer los factores de riesgo y los signos de advertencia de trastornos mentales y suicidio en uno mismo y en los demás, 3) estrategias de búsqueda de ayuda para uno mismo o para otros, incluida la forma de involucrar los recursos escolares y recomendar ayuda a amigos.

- Las escuelas pueden proporcionar programas suplementarios de prevención del suicidio en grupos pequeños para los estudiantes.

Publicación y distribución: Esta política se distribuirá anualmente y se incluirá un resumen en todos los manuales para estudiantes y maestros y en el sitio web de la escuela.

PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN

Evaluación y referencia: identifique a los estudiantes que pueden estar en riesgo de suicidio

Esté alerta a los problemas que aumentan el riesgo de suicidio.

¿Cómo realizar una evaluación de riesgos?

Aunque las escuelas no tienen el poder de prevenir completamente que ocurran suicidios, los consejeros pueden ayudar a reducir el riesgo al realizar evaluaciones de riesgo. Una evaluación de riesgo es esencialmente una conversación sobre la ideación actual, la comunicación de la intención, el plan, los medios y el acceso, la ideación pasada, los intentos anteriores, los cambios en el estado de ánimo/comportamiento, los factores estresantes, las enfermedades mentales, el uso de sustancias y los factores de protección.

Puede notar problemas que enfrentan sus estudiantes que pueden ponerlos en riesgo de suicidio. Hay una gran cantidad de factores de riesgo para el suicidio. Algunos de los más significativos son:

- Intento(s) de suicidio previo
- Abuso de alcohol y drogas
- Trastornos de ánimo y ansiedad, por ejemplo, depresión, trastorno de estrés postraumático (TEPT)
- Acceso a un medio para matarse, es decir, medios letales
- Autolesión no suicida.
- Tendencia a ser agresivo y violento ya participar en actividades peligrosas, ilegales o riesgosas
- Historia de abuso sexual infantil.
- Conflicto familiar
- Precipitantes/eventos desencadenantes que conducen a la humillación, la vergüenza o la desesperación (es decir, la pérdida de la relación. Conflicto con compañeros o miembros de la familia)
- Desesperanza, la creencia de que los problemas no se pueden resolver, poca capacidad de resolución de problemas
- Antecedentes familiares de suicidio.
- Insignias severas y agitación.
- Psicosis aguda

- Intimidación
- LGBTQ

El riesgo de suicidio suele ser mayor entre las personas con más de un factor de riesgo. Para las personas que ya están en riesgo, un evento "desencadenante" que cause vergüenza o desesperación puede hacer que sea más probable que intenten suicidarse.

Comportamiento de auto-lesión/no-suicidio

- Métodos comunes de auto castigo "cortar, quemar, rascarse, golpearse la cabeza"
- No hay intención de morir

Como práctica recomendada, comparta los procedimientos de seguridad generales para las conductas de autolesión no suicidas mediante el desarrollo de un plan de seguridad personal escrito que aborde:

- Cómo mantener el entorno doméstico seguro (es decir, retirar las armas de fuego).
- Estrategias de seguimiento parental.
- Compartir y reconocer las señales de advertencia de que una crisis suicida puede acercarse (situaciones, pensamientos, sentimientos, sensaciones corporales, comportamientos)
- Idear formas de afrontar personalmente los pensamientos suicidas (estrategias de afrontamiento interno) sin recurrir a otras personas ni recursos (técnica de relajación, actividad física, revise mi caja de esperanza, consulte la página 7 para obtener una descripción completa)
- Asegúrese de identificar lo que es más importante para los jóvenes y para qué vale la pena vivir.
- Si eso no funciona, identificar a amigos, familiares y otras personas con quienes contactar para pedir ayuda o distracción
- Y si eso no funciona, identifique las agencias de salud mental y otros recursos que el joven puede llamar (911) o visitar (sala de emergencias); o la Línea de Crisis Juvenil de California (1-800-8435200), Línea Nacional de Prevención del Suicidio (1-800-273-TALK), Línea de Texto de Crisis (texto START al 741-741), y el Centro Comunitario de Salud Mental Didi Hirsch (1-800) .-854-7771), Teen Line (www.teenlineonline.org o 800-TLC-TEEN (852-8336).

Señales de advertencia de suicidio

Hablar - si una persona habla de:

- Ser una carga para los demás.
- Sentirse atrapado
- Experimentar un dolor insoportable.
- No tener ninguna razón para vivir.

- Matarse a sí mismos

Comportamiento - Las cosas específicas a tener en cuenta incluyen:

- Mayor consumo de alcohol o drogas.
- Buscando una forma de suicidarse, como buscar materiales o medios en línea.
- Actuar de forma imprudente.
- Retirada de actividades.
- Aislamiento de familiares y amigos
- Dormir demasiado o muy poco
- Visitar o llamar a la gente para despedirse.
- Regalar posesiones preciadas
- Agresión

Estado de ánimo: las personas que consideran suicidarse a menudo muestran uno o más de los siguientes estados de ánimo:

- Depresión
- Pérdida de interés
- Rabia
- Irritabilidad
- Humillación
- Ansiedad

Mejores prácticas para jóvenes con bajo riesgo: Los estudiantes con bajo riesgo de suicidio muestran signos de advertencia de suicidio y/o expresan pensamientos de suicidio sin la intención de actuar sobre estos pensamientos.

- Activar el equipo de respuesta a crisis
- Permanecer con el estudiante
- Notificar a los padres
- Referir al consejero para seguimiento
- Documentar
- Seguimiento con estudiante y familia.
- Pláticas

Mejores prácticas para jóvenes con riesgo moderado a alto: Estudiantes con riesgo moderado a alto de ideación o comportamiento suicida con cualquier intento o deseo de morir. Si el estudiante no requiere tratamiento médico de emergencia u hospitalización, revise lo siguiente:

- Activar el equipo de respuesta a crisis
- Asignar un consejero para manejar la situación
- Asegurar que el estudiante y los padres discutan la importancia de la restricción de medios letales
- Proporcionar apoyo y recursos para la familia.

- Explicar que el miembro designado del Equipo de Crisis hará un seguimiento dentro de 2 días
- Establecer un plan para el contacto periódico del miembro del Equipo de Respuesta en Crisis
- Documentar
- Pláticas

Cuando un miembro del personal identifica a un estudiante como potencialmente suicida, es decir, verbaliza sobre el suicidio, presenta factores de riesgo manifiestos, como agitación o intoxicación, se produce el acto de autolesión o el estudiante se auto-refiere, un profesional de salud mental dentro del mismo día escolar evaluará el riesgo y facilitará la derivación. Si no hay un profesional de salud mental disponible, un administrador llenará esta función hasta que se pueda contratar a un profesional de salud mental.

En una crisis suicida, a menudo es difícil para los jóvenes identificar las habilidades de afrontamiento. Para combatir este problema, se debe pedir a los jóvenes que creen una "Caja de esperanza" para usarla durante crisis suicidas o momentos sin esperanza. La caja de la esperanza es una caja u otro tipo de contenedor en el que el joven coloca artículos y recuerdos que provocan sentimientos positivos, les indica que utilicen habilidades de afrontamiento (como la distracción y la autoestima) y que sirvan de recordatorio de las razones para seguir viviendo. Ejemplos: fotografías de personas y lugares favoritos, tarjetas postales, papel y lápices de colores, cartas, regalos, tarjetas de felicitación, etc. Otros artículos podrían incluir: un peluche, una pelota de estrés, un diario, rompecabezas, un libro, DVD / CD, se instruye a los jóvenes para que pongan la caja de la esperanza en un lugar donde puedan acceder fácilmente cuando se sientan deprimidos o suicidas.

El "Virtual Hope Box (VHB)" (Caja Virtual de Esperanza) es una aplicación de teléfono inteligente diseñada para ser utilizada por los jóvenes como un accesorio para el tratamiento. El VHB contiene herramientas simples para ayudar a los jóvenes a sobrellevar la situación, la relajación, la distracción y el pensamiento positivo. El VHB proporciona ayuda con la regulación emocional y sobrellevar el estrés mediante audio, video, imágenes, juegos, ejercicios de atención plena, mensajes positivos y planificación de actividades, citas inspiradoras, declaraciones de afrontamiento y otras herramientas

Para obtener información sobre una "caja virtual de la esperanza", visite:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.t2.vhb&hl=en>

<https://itunes.apple.com/us/app/virtual-hope-box/id825099621?mt=8>

Mejores prácticas para jóvenes en riesgo (riesgo extremadamente alto / inminente):

- Asegurar que el miembro del Equipo de Crisis permanezca con el estudiante en todo momento.
- El director y el coordinador escolar de prevención del suicidio serán informados de la situación tan pronto como sea razonablemente posible.
- Despeje el área y asegúrese de que todos los demás estudiantes estén seguros.
- El coordinador de Prevención del Suicidio notifica a los padres. El tiempo de esta llamada puede estar relacionado con circunstancias clínicas.
- El profesional de la salud mental o el director se comunicarán con el padre o tutor del estudiante, como se describe en la sección de Notificación y participación de los padres, y ayudarán a la familia con una remisión urgente. Cuando sea apropiado, esto puede incluir llamar al 911 e indicar la necesidad de un 5150 o de los Equipos de Respuesta Móvil Psiquiátricos (PMRT) al (800) 854-7771.
- El personal le pedirá a los padres o tutores del estudiante un permiso por escrito para hablar sobre la salud del estudiante con atención externa, si corresponde.
- Documentar
- Proporcionar retroalimentación
- Pláticas

Intentos de suicidio en la escuela: en el caso de un intento de suicidio en la escuela, la salud y la seguridad del estudiante son vitales. En estas situaciones:

1. Se prestarán primeros auxilios hasta que se pueda recibir tratamiento médico profesional y/o transporte.
2. El personal de la escuela supervisará al estudiante en todo momento para garantizar su seguridad.
3. El personal moverá a todos los demás estudiantes fuera del área inmediata tan pronto como sea posible.
4. Si corresponde, el personal solicitará de inmediato una evaluación de salud mental para los jóvenes.
5. El profesional de la salud mental o el director se comunicarán con el padre o tutor del estudiante, como se describe en la sección notificación y participación de los padres.
6. El personal notificará de inmediato al director o al coordinador escolar de prevención de suicidio sobre los intentos de suicidio en la escuela.
7. La escuela activará, según sea necesario, el equipo de crisis para evaluar si se deben tomar medidas adicionales para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Cuando un estudiante se suicida, o es el sobreviviente de cualquier tipo de muerte trágica, el Equipo de Respuesta ante Crisis se enfrenta de inmediato a una serie de problemas graves. Algunas preguntas críticas que debe considerar el Equipo de Respuesta ante Crisis después de una crisis por suicidio o muerte súbita son:

- ¿Cómo y cuándo se debe informar al personal?

- ¿Cómo y cuándo deben informarse los estudiantes?
- ¿Qué información específica se compartirá sobre la tragedia con los maestros y el personal?
- ¿Cómo protegerá la escuela la privacidad de la familia?
- ¿Qué le dirán a los miembros del personal que digan si los medios de comunicación los contactan?
- ¿Cómo deben manejarse los bienes personales del estudiante?
- Si otras escuelas se ven afectadas por la crisis, ¿cómo deberían incluirse en los esfuerzos generales posteriores a la intervención?
- ¿Tendrá un "centro de atención" para los estudiantes que están molestos?
- ¿Dónde se ubicará el "centro de atención"?
- ¿Quién supervisará el "centro de atención"?
- ¿Cómo se identificarán los estudiantes para venir al "centro de atención"?
- ¿Cuántos días existirá el "centro de atención"?

Las primeras 48 horas después del suicidio o muerte trágica de un estudiante son cruciales. Las cosas específicas que debe hacer el Equipo de Respuesta ante Crisis durante las primeras 48 horas se enumeran a continuación:

- El Coordinador de Prevención del Suicidio verifica que ha muerto el estudiante. Se reúne y/o llama a la familia; compartir con la familia lo que la escuela y el personal planean hacer; proteger el derecho de la familia a la privacidad, pero también compartir las necesidades críticas de sobrevivientes de los estudiantes y el personal.
- Activa a todos los miembros del Equipo de Respuesta a Crisis.
- Se reúne con la facultad para proporcionar información precisa.
- Asigna el caso a un consejero. Hace que el consejero esté disponible para los estudiantes, el personal y la familia del estudiante fallecido.
- Identifica a un miembro del Equipo de Crisis que seguirá el horario de clases del estudiante fallecido para reunirse con maestros y compañeros de clase y trabajar en los pasillos después de la crisis.
- Identificar a los estudiantes de quienes se preocupan los profesores y personal.
- Proporcionar salones para que los estudiantes se reúnan en pequeños grupos.

Sospecha de abuso o negligencia infantil

Si se sospecha de abuso o negligencia por parte de un padre/tutor o si existe una sospecha razonable de que comunicarse con el padre/tutor pueda aumentar el nivel de riesgo actual del estudiante, o se comunica con el padre/tutor y no está dispuesto a responder, informe el incidente del caso a la agencia de servicios de protección de menores. Este informe debe incluir información sobre el nivel de riesgo de suicidio del estudiante y cualquier idea o comportamiento relacionado. La parte informante debe seguir las directivas proporcionadas por el personal de la agencia de servicios de protección de menores.

Respondiendo a estudiantes con discapacidades

Para estudiantes con discapacidades cuyas necesidades emocionales y de comportamiento están: documentadas para ser más intensas en frecuencia, duración o intensidad; afecta su capacidad para beneficiarse de su programa de educación especial; y se manifiestan en la escuela, en el hogar y en la comunidad, comuníquese con el Departamento de ERICS de la División de Educación Especial al (213) 241-8303 para obtener ayuda. Los estudiantes con discapacidades profundas pueden exhibir comportamientos de autolesión sin ser indicativos de suicidio o ideación suicida. Comuníquese con la División de Educación Especial al (213) 241-6701 para obtener más ayuda.

Respondiendo a estudiantes que pueden ser lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, queer/ cuestionando su sexualidad (LGBTQ)

Los jóvenes LGBTQ que son objeto de prejuicios, intimidación o rechazo en el hogar o en la escuela tienen tasas elevadas de suicidio, en comparación con los jóvenes que

no son LGBTQ. Los estudiantes LGBTQ con familias que los rechazan tienen un riesgo ocho veces mayor de ideación suicida que los estudiantes LGBTQ con familias que los aceptan.

Cuando se trabaja con jóvenes LGBTQ, se debe considerar lo siguiente:

- A. Evaluar al estudiante por el riesgo de suicidio.
- B. No suponga sobre la orientación sexual o la identidad de género de un estudiante. El riesgo de ideación suicida es mayor entre los estudiantes que luchan por ocultar o suprimir su identidad.
- C. Afírmelos. Los estudiantes que están luchando con su identidad están en alerta por mensajes negativos o de rechazo sobre la orientación sexual y la identidad de género.
- D. No "señale" a los estudiantes con ninguno, incluyendo los padres/tutores. Los estudiantes tienen derecho a la privacidad sobre su orientación sexual o identidad de género.
- E. Proporcione recursos de afirmación de LGBTQ (consulte el Adjunto P - Guía de recursos).
- F. Garantiza campus seguros.

Procedimientos de reingreso a la escuela: Para los estudiantes que regresan a la escuela después de una crisis de salud mental (por ejemplo, intento de suicidio u hospitalización psiquiátrica), un profesional de salud mental, el director o la persona designada se reunirán con el padre o tutor del estudiante y, si corresponde, se reunirán con el estudiante para platicar acerca del reingreso y los próximos pasos apropiados para asegurar la preparación del estudiante para regresar a la escuela.

1. Se identificará a un profesional de salud mental u otra persona designada para coordinar con el estudiante, sus padres o tutores y cualquier proveedor externo de atención de salud mental.
2. El padre o tutor proporcionará la documentación de un proveedor de atención de salud mental que indique que el estudiante se ha sometido a un examen y que ya no representa un peligro para ellos ni para otros.

El contenido del permiso de salud psicológico/mental para volver a la escuela puede incluir:

- pruebas administradas
- evaluación de pruebas y entrevista.
- resultados y conclusiones
- intervenciones
- recomendaciones que incluyen si el estudiante no es un peligro para sí mismo o para otros y es seguro regresar a la escuela

La persona del personal designada periódicamente (el tiempo se determinará según la necesidad) se reunirá con el estudiante (y la familia) para ayudar al estudiante a reajustarse a la comunidad escolar y abordar cualquier inquietud en curso. Es posible que se necesiten adaptaciones escolares para hacer que el estudiante vuelva lentamente a su rutina habitual. Sea específico e informe a todas las partes interesadas.

Mientras el estudiante está recibiendo tratamiento fuera de la escuela:

- Pídale al (a los) maestro(s) que modifiquen las tareas si es apropiado y organice la entrega y recogida de libros y tareas.
- Solicite la aprobación de los padres/tutores/doctor/terapeuta para que amigos y/o personal escolar visiten al estudiante y/o la familia.
- Cuando se considere que un estudiante está listo para regresar a la escuela, solicite una reunión con el terapeuta y/o el médico y los padres y el estudiante para determinar qué ocurrirá en la escuela para el estudiante.
- Continuar involucrando al personal relevante en las actualizaciones sobre el estudiante y consultar con amigos y otros estudiantes en riesgo, mientras se sigue recordando a los empleados y amigos de los estudiantes sobre la confidencialidad y sus limitaciones.

Cuando el estudiante regrese a la escuela:

- Decida si el horario y las clases del estudiante necesitan modificaciones y determine cuándo volver a evaluar el horario.
- Localice un lugar y personas a las que pueda ir el estudiante si se siente ansioso o inseguro. Los padres/tutores y/o el terapeuta serán contactados en cada incidente.
- Planifique con el estudiante cómo manejar la atención no deseada de sus compañeros. Pida a los maestros que estén alertas e informen sobre cualquier acoso.
- Platique con los maestros qué expectativas y modificaciones pueden justificarse a medida que el estudiante se reincorpora a la clase (Esto puede requerir un plan 504).
- Incluir al personal de la oficina en la discusión de los medicamentos, cuándo se administran, y sus efectos secundarios anticipados. Avise al personal de los posibles efectos secundarios y pídale que informen cualquier comportamiento inusual.
- Haga arreglos para la tutoría con maestros, compañeros o recursos externos, si es necesario.

Mientras el estudiante asiste a la escuela:

- Reunirse diario durante la primera semana; luego al menos dos veces por semana durante la segunda semana, y así sucesivamente.
- Reunirse regularmente para asegurarse de que el estudiante esté asistiendo a asesoría y se registre a menudo con el terapeuta para compartir las inquietudes escolares.
- Pídale a la oficina que notifique al director de inmediato si el estudiante no se presenta a la escuela.
- Los maestros deben informar inmediatamente si el estudiante pierde una clase. Llame a los padres/tutores de inmediato.
- Solicite al personal que supervise el comportamiento e informe cualquier inquietud.
- Organice una reunión con maestros, padres/tutores y estudiantes para supervisar el progreso y resolver los problemas.
- Documentar todos los pasos tomados.

Intentos de suicidio fuera de la escuela

Si un miembro del personal se entera de un intento de suicidio por parte de un estudiante que está en progreso en una ubicación fuera de la escuela, el miembro del personal:

1. Llama a la policía y/o servicios médicos de emergencia, como 911 o PET (Equipo de emergencia psiquiátrica).
2. Informar al padre o tutor del estudiante.
3. Informar al coordinador de prevención de suicidio de la escuela y al director.

Si el estudiante se comunica con el miembro del personal y expresa una ideación suicida, el miembro del personal debe mantener comunicación con el estudiante (ya sea en persona, en línea o por teléfono). El miembro del personal debe solicitar la asistencia de otra persona para comunicarse con la policía mientras mantiene un compromiso verbal con el estudiante.

Notificación y participación de los padres: trabajar con las familias

En situaciones donde un estudiante es evaluado en riesgo de suicidio o ha intentado suicidarse, el director, la persona designada o el consejero informarán a los padres o tutores del estudiante tan pronto como sea posible. Si el estudiante ha mostrado algún tipo de comportamiento suicida, se debe aconsejar al padre o tutor sobre "restricción de medios", limitando el acceso del niño a los mecanismos para llevar a cabo un intento de suicidio. El personal también solicitará el permiso de los padres para comunicarse con proveedores externos de atención de salud mental con respecto a su hijo.

A través de la plática con el estudiante, el director o el consejero evaluarán si existe un riesgo mayor de daño debido a la notificación del padre o tutor. Si el director, la persona designada o el consejero creen que comunicarse con el padre o tutor

podría poner en peligro la salud o el bienestar del estudiante, pueden demorar dicho contacto según corresponda. Si la comunicación se atrasa, deben documentarse las razones de la demora. Sin embargo, notificar a los padres reduce el conflicto familiar.

Notificación a los padres/tutores:

- a) Envíe una carta a los padres con notificación del evento.
- b) Optar por responder a las preguntas de los padres por teléfono o por escrito. Si es necesario, organice una reunión especial para que los padres/tutores traten las inquietudes.
- c) Ofrecer la siguiente información de recursos:
 1. Señales de advertencia para adolescentes que pueden ser suicidas.
 2. Servicios de apoyo disponibles para los estudiantes en la escuela.
 3. Recursos comunitarios que deseen utilizar.
 4. Cómo responder a las preguntas de los estudiantes sobre el suicidio.
 5. Recuérdeles las necesidades de sus hijos durante este tiempo.

Vea las Pautas Adjunto para como Notificar Familias.

POSTVENCIÓN

1. **Desarrollo e implementación de un plan de acción.** El equipo de crisis desarrollará un plan de acción para guiar la respuesta de la escuela después de una muerte por suicidio. Una reunión del equipo de crisis para implementar el plan de acción debe tener lugar inmediatamente después de la noticia de la muerte por suicidio. El plan de acción puede incluir los siguientes pasos.:
 - a. *Verificar la muerte.* El personal confirmará la muerte y determinará la causa de la muerte a través de la comunicación con la oficina de un médico forense, el hospital local, el padre o tutor del estudiante o el departamento de policía. Incluso cuando un caso se percibe como un ejemplo obvio de suicidio, no debe etiquetarse como tal hasta después de que se haya dictado la causa de la muerte. Si la causa de la muerte se confirmó como suicidio, pero el padre o tutor no permitirá que se divulgue la causa de la muerte, la escuela no compartirá la causa de la muerte, pero aprovechará la oportunidad para hablar sobre la prevención del suicidio con los estudiantes.
 - a. *Evaluar la situación.* El equipo de crisis se reúne para preparar la respuesta posterior a la intervención, para considerar qué tan severamente la muerte puede afectar a otros estudiantes y para determinar qué estudiantes tienen más probabilidades de verse afectados. El equipo de crisis también considerará cómo recientemente ocurrieron otros eventos traumáticos dentro de la comunidad escolar y la época del año del suicidio. Si la muerte ocurrió durante las vacaciones escolares, la necesidad o la escala de las actividades posteriores a la intervención pueden reducirse.
 - b. *Compartir información.* Antes de que la muerte se clasifique oficialmente como un suicidio en la oficina del médico forense, la muerte puede y debe informarse al personal, a los estudiantes y a los padres/tutores, reconociendo que su causa es desconocida. Informe a la facultad que se ha producido una muerte súbita, preferiblemente en una reunión de personal. Escribe una declaración para que los miembros del personal la compartan con los estudiantes. La declaración debe incluir los datos básicos de la muerte y los arreglos funerarios conocidos (sin proporcionar detalles sobre el método del suicidio), el reconocimiento de la pena que causarán las noticias, y la información sobre los recursos disponibles para ayudar a los estudiantes a enfrentar su dolor. Deben evitarse los anuncios del sistema de direcciones públicas y las asambleas escolares.

El equipo de crisis puede preparar una carta (con el aporte y el permiso del padre o tutor del estudiante) para enviar a casa con los estudiantes que incluya datos sobre la muerte, información sobre lo que la escuela está haciendo para apoyar a los estudiantes, las señales de advertencia de comportamiento suicida y una lista de recursos disponibles.

- c. *Evitar el contagio suicida.* Se debe explicar en la reunión del personal descrita anteriormente que un propósito de tratar de identificar y brindar servicios a otros estudiantes de alto riesgo es prevenir otra muerte. El equipo de crisis trabajará con los maestros para identificar a los estudiantes que tienen más probabilidades de verse afectados significativamente por la muerte. En la reunión del personal, el equipo de crisis revisará las señales de advertencia de suicidio y los procedimientos para informar a los estudiantes que generan preocupación.
- d. *Iniciar servicios de apoyo.* Los estudiantes identificados como más propensos a ser afectados por la muerte serán evaluados por un profesional de salud mental empleado en la escuela para determinar el nivel de apoyo necesario. El equipo de crisis coordinará los servicios de apoyo para los estudiantes y el personal que necesitan asesoramiento individual y en grupos pequeños, según sea necesario. En concierto con los padres o tutores, los miembros del equipo de crisis se referirán a los proveedores de atención de salud mental de la comunidad para asegurar una transición sin problemas de la fase de intervención de la crisis para satisfacer las necesidades de salud mental subyacentes o en curso.
- e. *Desarrollar planes memoriales.* La escuela no debe crear memoriales físicos en el campus (por ejemplo, fotos, flores), servicios funerarios ni enarbolar la bandera a media asta porque puede sensacionalizar la muerte y fomentar el contagio de suicidio. La escuela no debe ser cancelada para el funeral. Cualquier memorial escolar (por ejemplo, pequeñas reuniones) incluirá un enfoque sobre cómo prevenir suicidios futuros y recursos de prevención disponibles.
- f. *Redes sociales.* Los estudiantes a menudo pueden recurrir a las redes sociales como una forma de comunicar información sobre la muerte; Esta información puede ser precisa o rumoreada. Muchos también usan las redes sociales como una oportunidad para expresar sus pensamientos sobre la muerte y sobre sus propios sentimientos con respecto al suicidio. Algunas consideraciones con respecto a las redes sociales incluyen:

- a. Anime a los padres/tutores a monitorear las publicaciones en Internet sobre la muerte, incluyendo el perfil personal o las redes sociales del fallecido.
- b. Los sitios de redes sociales pueden contener rumores, mensajes despectivos sobre el fallecido u otros estudiantes. Tales mensajes pueden necesitar ser tratados. En algunas situaciones, las publicaciones pueden justificar la notificación a los padres/tutores o a la policía.

2. Comunicación externa: todas las comunicaciones externas serán manejadas por The Accelerated Schools

- a. Mantener informados a los oficiales ejecutivos de las acciones escolares relacionadas con la muerte de un estudiante.
- b. Prepare una declaración para los medios de comunicación que incluya los hechos de la muerte, los planes posteriores a la intervención y los recursos disponibles. La declaración no incluirá información confidencial, especulaciones sobre la motivación de la víctima, medios de suicidio o información personal de la familia.
- c. Responda a todas las preguntas de los medios. Si los medios de comunicación informan sobre un suicidio, el portavoz debe alentar a los reporteros a que no hagan una historia de primera plana, no utilicen imágenes de la víctima suicida, no utilicen la palabra suicidio en el título de la historia, no describa el método del suicidio y no use la frase “epidemia de suicidio”, ya que esto puede aumentar el riesgo de contagio de suicidio. También se les debe alentar a que no vinculen la intimidación/bullying al suicidio y que no especulen sobre el motivo del suicidio. Se debe pedir a los medios que ofrezcan a la comunidad información sobre los factores de riesgo de suicidio, las señales de advertencia y los recursos disponibles.

Cultura escolar y eventos

Es importante reconocer que la comunidad escolar puede experimentar un mayor sentimiento de pérdida como consecuencia de una muerte por suicidio cuando suceden eventos significativos de los que el estudiante fallecido hubiera participado, como la culminación, prom o la graduación. Dependiendo del impacto, tales eventos desencadenantes pueden requerir la planificación de consideraciones y recursos adicionales.

La confidencialidad

Todos los asuntos de los estudiantes son confidenciales y no se pueden compartir, excepto con aquellas personas que necesitan saber. El personal con la necesidad de saber no debe volver a divulgar la información del estudiante sin la debida autorización legal. El intercambio de información debe estar dentro de los límites de los procedimientos de informe y el proceso de investigación del Distrito.

RECURSOS

Servicios de crisis para estudiantes:

Lifeline Nacional para la Prevención del Suicidio: Lifeline es un servicio gratuito de prevención del suicidio disponible las 24 horas para cualquier persona en crisis suicida o para sus amigos y seres queridos. Llame al 1.800.273.8255 (TALK). Las personas que llaman son dirigidas al centro de crisis más cercano posible en su área.

<http://www.suicidepreventionlifeline.org>

La línea de vida de Trevor: la única línea de vida a nivel nacional, intervención a toda hora para situaciones de crisis y prevención del suicidio para lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y jóvenes cuestionando su sexualidad, de 13 a 24 años, disponible al 1.866.488.7386.

TrevorChat: un servicio de mensajería instantánea seguro, confidencial y gratuito que brinda ayuda en vivo a lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y jóvenes cuestionando su sexualidad, de 13 a 24 años, a través de

<http://www.TheTrevorProject.org>

Programas escolares: "Programa de signos de prevención del suicidio (SOS) - Evaluación de la salud mental, Inc.

<http://www.mentalhealthscreening.org/programs/youth-prevention-programs/sos/>

"Lifeguard Workshop Program" – The Trevor Project
thetrevorproject.org/adulteducation

AYUDA:

Para obtener ayuda e información, comuníquese con cualquiera de las siguientes oficinas:

- RECURSOS DEL LAUSD Servicio de asesoramiento e intervención en casos de crisis, salud mental escolar (213) 241-3841 - para asistencia con evaluaciones de amenazas, prevención de suicidios y problemas de salud mental.
- División de Educación Especial (213) 241-8051– para asistencia con casos relacionados con estudiantes con discapacidades.

- Oficina de Cumplimiento de Equidad en la Educación (213) 241-7682 - para asistencia con supuestas denuncias de discriminación y acoso de estudiantes.
- Relaciones humanas, diversidad y equidad (213) 241-5337: para asistencia con problemas de intimidación, resolución de conflictos y capacitación en diversidad.
- Oficina de Comunicaciones (213) 241-6766 - para asistencia con solicitudes de medios de comunicación.
- Oficina del Asesor Jurídico (213) 241-7600: para asistencia / consultas con respecto a asuntos legales.
- División de operaciones escolares (213) 241-5337: para asistencia con las operaciones y procedimientos escolares relacionados con estudiantes y empleados.

ADJUNTO A: EL SUICIDIO ES PREVENIBLE: consejos sobre lo que puede hacer:

- Hable con su estudiante sobre el suicidio, no tenga miedo, no estará "poniendo ideas en sus cabezas". Pedir ayuda es la habilidad única que protegerá a los estudiantes. Ayude a su estudiante a identificar y conectarse con adultos comprensivos con quienes hablar cuando necesiten orientación y apoyo
- Conozca los factores de riesgo y las señales de advertencia del suicidio.
- Mantén la calma. Sentirse demasiado emocionado o angustiado le comunicará que no puede hablar sobre el suicidio.
- Escuche sin juzgar. Permita la platica de experiencias, pensamientos y sentimientos. Prepárese para la expresión de sentimientos intensos. Trate de comprender las razones para considerar el suicidio sin tomar una posición acerca de si tal comportamiento está o no justificado.
- Supervise constantemente. No deje al individuo solo hasta que se haya comunicado con un cuidador o miembro del equipo de crisis de la escuela y acepte proporcionar la supervisión adecuada.
 - Responder de inmediato. Acompañe al estudiante a un miembro de su equipo de crisis. ¡No deje solo al estudiante!

PROTOCOLO PARA RESPONDER A LOS ESTUDIANTES EN RIESGO DE SUICIDIO

La siguiente es una lista de verificación de los procedimientos generales para que el administrador/miembro designado del equipo de crisis del sitio escolar responda a cualquier informe de estudiantes que muestren comportamiento/ideación suicida.

La urgencia de la situación determinará el orden y la aplicabilidad en que se siguen los pasos posteriores.

A. RESPONDER INMEDIATAMENTE

- a. Informe las inquietudes al administrador/persona designada inmediatamente o tan pronto como sea posible.
- b. No deje al estudiante sin supervisión.

B. ASEGURAR LA SEGURIDAD DEL ESTUDIANTE

- a. Supervisa al estudiante en todo momento.
- b. Realizar una búsqueda administrativa de acceso a medios para hacerse daño.
- c. Si corresponde, comuníquese con la policía local, con el Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles o consulte con Servicios de Intervención y Asesoramiento de Crisis, Salud Mental Escolar.

C. EVALUAR EL RIESGO DE SUICIDIO (vea el Adjunto B, Herramienta de evaluación de riesgo de suicidio)

- a. El administrador/persona designada o el miembro designado del equipo de crisis del sitio escolar reúne información básica esencial.
- b. El administrador/ persona designada o el miembro designado del equipo de crisis del sitio escolar se reúne con el estudiante en riesgo de suicidio.
- c. La parte evaluadora debe colaborar con al menos otro miembro designado del equipo de crisis del sitio escolar para determinar el nivel de riesgo

D. COMUNICARSE CON EL PADRE / TUTOR

- a. Compartir preocupaciones y proporcionar recomendaciones para la seguridad.
- b. Comunicar un plan de reingreso.
- c. Proporcionar recursos y material para padres / cuidadores.

E. DETERMINAR EL PLAN DE ACCIÓN APROPIADO

- a. Determinar el plan de acción en función del nivel de riesgo.
- b. Desarrollar un plan de seguridad. Siga las pautas de reingreso del estudiante.
- c. Movilizar un sistema de apoyo y proporcionar recursos.
- d. Monitorear y gestionar.

F. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- a. Cuando el personal certificado acompañe a un estudiante al hospital
- b. Proporcionar información para una evaluación psiquiátrica

G. DOCUMENTAR TODAS LAS ACCIONES (Mantenga registros y complete RARD en PowerSchool dentro de las 24 horas).

Sospecha de abuso o negligencia de menores

Si se sospecha de abuso o negligencia por parte de un padre/tutor o si existe una sospecha razonable de que comunicarse con el padre/tutor puede aumentar el nivel de riesgo actual del estudiante, o se comunica con el padre/tutor y no está dispuesto a responder, informe el incidente al caso Agencia de Servicios de Protección de Menores. Este informe debe incluir información sobre el nivel de riesgo de suicidio del estudiante y cualquier idea o comportamiento relacionado. La parte informante debe seguir las directivas proporcionadas por el personal de la Agencia de Servicios de Protección de Menores.

PROTOCOLO PARA RESPONDER A LOS ESTUDIANTES QUE SE AUTOLESIONAN

La siguiente es una lista de verificación de los procedimientos generales para que el administrador/miembro designado del equipo de crisis del sitio escolar responda a cualquier informe de estudiantes que muestren un comportamiento auto agresivo.

La urgencia de la situación determinará el orden y la aplicabilidad en que se siguen los pasos posteriores.

NOTA: Los estudiantes con discapacidades profundas pueden exhibir conductas autolesivas sin ser indicativos de suicidio o ideación suicida. Comuníquese con la División de Educación Especial al (213) 241-6701 para obtener más ayuda.

- A. A. Conozca las señales de advertencia de lesiones personales.
 - a. Informe las inquietudes al administrador/persona designada inmediatamente o tan pronto como sea posible
 - b. No deje al estudiante sin supervisión.

- B. PROTOCOLO
 - a. Responde de inmediato o lo antes posible.
 - b. Supervise al estudiante
 - c. Realice una búsqueda administrativa de acceso a los medios.
 - d. Evalúe el riesgo de suicidio.
 - e. Comuníquese con el padre/tutor.
 - f. Fomente habilidades adecuadas para hacer frente y resolver problemas.
 - g. Desarrolle un plan de seguridad con el estudiante.
 - h. Proporcione recursos.
 - i. Documente todas las acciones. (Mantenga registros y complete RARD en PowerSchool dentro de las 24 horas).

- C. LESIONES Y CONTAGIO
 - a. Responde de inmediato o lo antes posible.
 - b. Responde individualmente a los estudiantes, pero trate de identificar a compañeros que puedan estar comportándose de manera similar.
 - c. Supervise a los estudiantes en ubicaciones separadas y evalúe individualmente.

- D. OTRAS CONSIDERACIONES PARA RESPONDER A LESIONES Y CONTAGIO
 - a. Las autolesiones deben tratarse individualmente, nunca en entornos como asambleas de estudiantes, anuncios públicos o grupos.
 - b. Cuando la autolesión impacta a la comunidad escolar, considere organizar una reunión de padres/tutores para la concientización y la psico-educación.

- c. Consulte y trabaje con la Oficina de Comunicaciones según sea necesario.

Sospecha de abuso o negligencia de menores

Si se sospecha de abuso o negligencia por parte de un padre/tutor o si existe una sospecha razonable de que comunicarse con el padre/tutor puede aumentar el nivel de riesgo actual del estudiante, o se comunica con el padre/tutor y no está dispuesto a responder, informe el incidente al caso Agencia de Servicios de Protección de Menores. Este informe debe incluir información sobre el nivel de riesgo de suicidio del estudiante y cualquier idea o comportamiento relacionado. La parte informante debe seguir las directivas proporcionadas por el personal de la Agencia de Servicios de Protección de Menores.

ADJUNTO B: DIRECTRICES PARA NOTIFICAR A LOS PADRES

Debe comunicarse con los padres o tutores lo antes posible después de que se haya identificado que un estudiante está en riesgo de suicidio. La persona que se comunica con la familia suele ser el director, el psicólogo escolar o un miembro del personal con una relación especial con el estudiante o la familia. El personal debe ser sensible hacia la cultura de la familia, incluidas las actitudes hacia el suicidio, la salud mental, la privacidad y la búsqueda de ayuda.

1. 1. Notifique a los padres sobre la situación y pida que vengan a la escuela inmediatamente.
2. Cuando los padres lleguen a la escuela, explique por qué cree que su hijo corre el riesgo de suicidarse.
3. Explicar la importancia de sacar de la casa (o encerrar) las armas de fuego y otros artículos peligrosos, incluidos los medicamentos de venta libre y con receta, y el alcohol.
4. Si el estudiante tiene un riesgo de suicidio bajo o moderado y no necesita ser hospitalizado, platique acerca de las opciones disponibles para terapia individual y/o familiar. Proporcione a los padres la información para comunicación de los proveedores de servicios de salud mental en la comunidad. Preferiblemente, llame y haga una cita mientras los padres están con usted.
5. Dígalos a los padres que hará un seguimiento con ellos en los próximos días. Si esta conversación de seguimiento revela que el padre no se ha comunicado con un proveedor de salud mental:
 - a. Enfatique la importancia de conseguir la ayuda del niño.

- b. Platique acerca de por qué no se han comunicado con un proveedor y ofrezca ayuda con el proceso
- 6. Si el estudiante no necesita ser hospitalizado, déjelo en manos de los padres.
- 7. Si los padres se niegan a buscar servicios para un niño menor de 18 años que usted cree que está en peligro de autolesión, es posible que deba notificar a los Servicios de Protección de Menores que se está descuidando al niño.
- 8. Documentar todos los contactos con los padres.

ADJUNTO C: Lista de verificación del coordinador de prevención del suicidio para responder a una crisis

ACCIONES INMEDIATAS A SER TOMADAS

_____ Verificar información sobre crisis.

_____ Notificar a la escuela

_____ Comunicarse con el líder del equipo de crisis y el personal de apoyo clave. Determine los tiempos para una reunión del equipo de crisis y una reunión de personal completa.

_____ Cancelar todas las citas y reuniones que no sean de emergencia.

CON EL EQUIPO DE CRISIS

Revise el rol del equipo y asigne las siguientes responsabilidades:

_____ Identificar a una persona de contacto familiar.

_____ Identifique a los miembros del personal para ayudar a los sustitutos y maestros que necesitan ayuda con la lectura del anuncio del estudiante.

_____ Escribir anuncio de estudiante para distribuir a los maestros.

_____ Determinar centro de triaje; organizar salas de reuniones para grupos grandes y pequeños; Asignar personal para cubrir estas áreas.

_____ Reúna materiales de recursos para los estudiantes y el personal.

_____ Establezca un procedimiento para rastrear a los estudiantes que reciben asesoramiento, así como a aquellos que necesitan un seguimiento.

_____ Establezca un procedimiento para los estudiantes que necesitan salir temprano.

_____ Reúna información sobre hermanos y/o estudiantes que viven cerca de las personas involucradas en la crisis o que asisten a otros sitios de la Escuela Acelerada, y consulte a estos estudiantes. Comuníquese con los sitios escolares.

EN LA REUNIÓN DEL PERSONAL

_____ Proporcionar una actualización sobre los eventos y circunstancias.

_____ Enfatice la necesidad de atenerse a los hechos para reducir los rumores.

_____ Identifique al personal que necesita apoyo e identifique al personal adecuado para ayudar.

_____ Explique el protocolo para solicitar servicios de asesoramiento.

_____ Pregunte al personal por los nombres de amigos cercanos y otros estudiantes que probablemente se verán afectados.

DURANTE TODO EL DÍA

_____ Enviar carta a las familias.

_____ Obtener arreglos conmemorativos y prepare comunicación con la información para los estudiantes y el personal.

_____ Sea altamente visible para mostrar presencia, apoyo y control de la situación.

_____ Todas las consultas de los medios deben dirigirse al Director Ejecutivo.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

_____ Sostener la reunión del personal al final del día, brindando actualizaciones informativas.

_____ Asegurar el seguimiento de los estudiantes en dificultades, incluidas las llamadas telefónicas a los padres.

_____ Proporcionar una sesión de reflexión para el personal, según sea necesario.

_____ Hacer arreglos para ausencias justificadas para estudiantes [y cobertura para el personal] que deseen asistir a los servicios.

_____ Complique planes para avanzar con el personal, incluida la reorganización del escritorio del estudiante, vaciar el casillero, etc.

_____ Detenga las notificaciones de la escuela y del sistema que podrían enviarse a casa, incluyendo boletas de calificaciones, boletines, etc.

_____ Continuar monitoreando a los estudiantes y al personal afectados.

ADJUNTO D: LENGUAJE PARA PADRES Y MANUAL PARA EL ESTUDIANTE

Proteger la salud y el bienestar de todos nuestros estudiantes es de suma importancia para The Accelerated Schools. El suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 10 a 24 años (detrás de los accidentes) en los Estados Unidos (CDC 2016). Esta estadística alarmante nos lleva a crear e implementar una política para ayudar al personal a sentirse más seguro al intervenir con un estudiante que crea que está en riesgo. Los estudios también han demostrado que los jóvenes LGBT tienen hasta cuatro veces más probabilidades de intentar suicidarse que sus compañeros que no son LGBTQ.

AB 2246: Políticas de prevención del suicidio en las escuelas Este proyecto de ley requeriría que la junta directiva o el organismo de una agencia educativa local, según se define, atienda a los estudiantes de los grados 7 a 12, inclusive, a, antes del comienzo del año escolar 2017–18, adoptar una política sobre la prevención del suicidio de los estudiantes, según se especifica, que aborde específicamente las necesidades de los grupos de alto riesgo.

En respuesta a estas necesidades, la junta escolar ha adoptado una política de prevención del suicidio que ayudará a proteger a todos los estudiantes a través de los siguientes pasos:

1. Los estudiantes aprenderán a reconocer y responder a las señales de advertencia de suicidio en amigos, usar habilidades de afrontamiento, usar sistemas de apoyo y buscar ayuda para ellos y sus amigos. Esto ocurrirá en todas las clases de salud y/o círculos comunitarios, sesiones del consejo, etc.
2. Cada escuela designará un coordinador de prevención del suicidio para que sirva como punto de contacto para los estudiantes en crisis y para que los estudiantes se refieran a los recursos apropiados.
3. Cuando se identifica que un estudiante está en riesgo, será evaluado por un profesional de salud mental que trabajará con el estudiante y lo ayudará a conectarse con los recursos locales apropiados.
4. Los estudiantes tendrán acceso a recursos nacionales a los que pueden contactar para obtener apoyo adicional, como:
 - a. TeenLine: Envía TEEN al 839863 www.teenlineonline.org
 - segundo. La Línea Nacional de Prevención del Suicidio - 1.800.273.8255 (TALK). www.suicidepreventionlifeline.org
 - b. La línea de vida de Trevor - 1.866.488.7386. www.thetrevorproject.org

5. Se espera que todos los estudiantes ayuden a crear una cultura escolar de respeto y apoyo en la que los estudiantes se sientan cómodos buscando ayuda para ellos o para sus amigos. Se alienta a los estudiantes a decirle a cualquier miembro del personal si ellos, o un amigo, se sienten suicidas o necesitan ayuda.
6. Los estudiantes también deben saber que debido a la naturaleza de la vida o la muerte de estos asuntos, las preocupaciones de confidencialidad o privacidad son secundarias a la búsqueda de ayuda para estudiantes en crisis.

Para una revisión más detallada de esta política, solicite a su director la política completa de prevención del suicidio actualmente disponible solo en inglés.

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE SUICIDIO

ADJUNTO B

Nombre del estudiante / fecha de nacimiento: _____

Ubicación: _____ Fecha: _____

El propósito de esta lista de verificación es determinar el nivel de riesgo de suicidio de un estudiante. La parte evaluadora debe ser el administrador/persona designada o los miembros del equipo de crisis del sitio escolar.

INSTRUCCIONES: Para los artículos con la especificación **ASK (pregunte)**, haga estas preguntas directamente al estudiante. Tome nota de las respuestas del alumno en el espacio provisto y marque las casillas de verificación, según corresponda. El * indica que no se puede evaluar. Los elementos con la especificación **ASSESS(evaluar)** no deben solicitarse directamente, sino que deben ser explorados por la parte evaluadora para recopilar información de fondo adicional. La recopilación de información adicional también puede incluir entrevistar a otras personas involucradas, revisar la historia del estudiante y referirse a otras fuentes de recopilación de datos (es decir, MiSIS, iSTAR, informes / observaciones de maestros).

CATEGORIA	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN		
1. Problema/Situación actual	ASK: Dime lo que pasó.		
2. Ideación actual	ASK: ¿Está pensando en suicidarse / suicidarse ahora?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	ASK: ¿Cuánto tiempo has estado sintiendo de esta manera?	<input type="checkbox"/> *	
3. Comunicación de Intención	ASK: ¿El estudiante ha comunicado directa o indirectamente ideas o intención de hacerse daño o suicidarse? (Las comunicaciones pueden ser verbales, no verbales, electrónicas, escritas. Tenga en cuenta que las comunicaciones electrónicas pueden incluir mensajes de texto y redes sociales). Indique lo que se dijo y cómo se comunicó esto.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	ASK: ¿Alguna vez has compartido sus pensamientos sobre el suicidio con alguien más?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	ASK: ¿A quien? ¿Qué dijeron cuando les dijiste?	<input type="checkbox"/> *	
4. Plan	ASK: ¿Tienes un plan para hacerte daño / matarte ahora?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	ASK: ¿Cual es su plan?	<input type="checkbox"/> *	
5. Medios y Acceso	ASK: ¿Tienes acceso a armas, armas, medicamentos?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	ASSES: ¿El estudiante tiene los medios/acceso para suicidarse?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

	ASSES: Indicar medios y accesos.	
6. Ideación pasada	ASK: ¿Alguna vez has tenido pensamientos de suicidio en el pasado?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> *
	ASK: Hace cuanto tiempo Dime que pasó entonces.	
7. Intentos anteriores	ASK: ¿Alguna vez has tratado de suicidarte?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> *
	ASK: ¿Cuánto tiempo hace?	
	ASK: ¿Qué hiciste? ¿Que pasó?	
8. Cambios en el estado de ánimo/ comportamiento	ASK: En el último año, ¿alguna vez te has sentido tan triste por haber dejado de hacer cosas que normalmente haces o cosas que disfrutas?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> *
	ASK: ¿Cuáles son las actividades que ya no haces?	
	ASSES: ¿Ha demostrado el estudiante cambios abruptos en los comportamientos? Describir.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> *
	ASSES: ¿Ha demostrado el estudiante cambios recientes y dramáticos en el estado de ánimo y / o la apariencia? Describir.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> *
9. Estresores	ASK: ¿Alguna persona cercana a ti ha muerto por suicidio? ¿Quién? Hace cuanto tiempo ¿Cómo?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> *
	ASK: ¿Ha muerto alguien cercano a usted o ha sido separado de alguien que es importante para usted? (por ejemplo, muerte, separación/divorcio de los padres, ruptura de la relación)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> *

	ASK: ¿Te ha pasado algo estresante/traumático? (por ejemplo, violencia doméstica, violencia comunitaria, desastre natural)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> *
	ASK: ¿Ha experimentado victimización o ha sido objeto de intimidación/acoso/discriminación? Describir.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> *
10. Enfermedad mental	ASSES: ¿El estudiante tiene antecedentes de enfermedad mental (por ejemplo, depresión, conducta o trastorno de ansiedad)?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> *
11. Uso de sustancias	ASK: ¿Usas alcohol o drogas? ¿Cuáles? ¿Con qué frecuencia? ¿Cuánto cuesta?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> *
12. Factores protectores	ASK: ¿Tiene un adulto en la escuela a quien pueda acudir para obtener ayuda?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> *
	ASK: ¿Tiene un adulto fuera de la escuela, como en su casa o en la comunidad, a quien puede acudir para obtener ayuda?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> *
	ASK: ¿Cuáles son tus planes para el futuro?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> *
	ASSES: ¿Puede el estudiante fácilmente nombrar planes para el futuro, indicando una razón para vivir?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> *

RESULTADOS DE EVALUACIÓN

NIVEL DE RIESGO / DEFINICIÓN	LAS SEÑALES DE ADVERTENCIA PUEDEN INCLUIR:
<input type="checkbox"/> Riesgo actual desconocido No se conocen pruebas actuales de ideación suicida.	<ul style="list-style-type: none"> • No se conocen antecedentes de ideación / comportamiento suicida o comportamiento auto agresivo • No hay evidencia actual de un estado de ánimo / afecto deprimido. Por ejemplo, una declaración hecha era una figura del habla, pensada como una broma, o una repetición de letras de canciones o guiones de películas.

<p><input type="checkbox"/> Bajo riesgo</p> <p>No representa un peligro inminente para sí mismo; Evidencia insuficiente de riesgo de suicidio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasando pensamientos de suicidio; La evidencia de pensamientos se puede encontrar en cuadernos, publicaciones en Internet, dibujos • No hay plan • No hay historia de intentos anteriores. • No hay medios ni acceso a armas. • Sin pérdidas recientes • No abuso de alcohol/sustancias • El sistema de soporte está en su lugar. • Puede tener algún estado de ánimo/afecto deprimido • Cambios repentinos en la personalidad / comportamiento (por ejemplo, distraídos, sin esperanza, académicamente desconectado)
<p><input type="checkbox"/> Riesgo moderado</p> <p>Puede representar un peligro inminente para uno mismo, pero no hay pruebas suficientes para demostrar un plan de acción viable para hacer daño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamientos de suicidio. • Algunos detalles que indican un plan para el suicidio. • inseguro de intención • Historia de comportamiento auto agresivo. • Historial de intentos previos y/u hospitalización. • Dificultad para nombrar planes futuros o sentirse esperanzado • Historia de uso de sustancias o intoxicación actual. • Trauma reciente (por ejemplo, pérdida, victimización)
<p><input type="checkbox"/> Alto riesgo</p> <p>Plantea un peligro inminente para uno mismo con un plan viable para hacer daño; exhibe conductas inapropiadas extremas o persistentes; Puede calificar para la hospitalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamientos actuales de suicidio. • Plan con detalles - indicando cuándo, dónde y cómo • Acceso a armas o medios en mano. • Hacer los arreglos finales (por ejemplo, regalar posesiones preciadas, mensajes de despedida por escrito, texto o en redes sociales) • Historia de intentos previos u hospitalización. • Aislado y retirado. • Sentido actual de desesperanza. • No hay sistema de apoyo • Abuso actualmente de alcohol / sustancias. • Historial de salud mental • Trauma reciente (por ejemplo, pérdida, victimización)

ADJUNTO C

NIVELES DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, INDICACIONES Y OPCIONES DE PLANES

El grupo de evaluación debe colaborar con por lo menos un miembro designado del Equipo de Crisis Escolar para determinar acciones apropiadas, basado en el nivel de riesgo. Acciones deben ser hechos basándose en la severidad y riesgo del suicidio. Hay circunstancias que puedan aumentar el riesgo de suicidio para el estudiante.

Nivel/Definición del Riesgo	Señales de advertencia pueden incluir:	Opciones para el plan de acción:
<input type="checkbox"/> Riesgo actual desconocido No se conocen pruebas actuales de ideación suicida	<ul style="list-style-type: none"> • No se conocen antecedentes de ideación / comportamiento suicida o comportamiento auto agresivo • No hay evidencia actual de un estado de ánimo / afecto deprimido. Por ejemplo, una declaración hecha era una figura del habla, pensada como una broma, o una repetición de letras de canciones o guiones de películas. 	Comunicarse con el padre/tutor aunque se determine que no existe riesgo actual: <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información relacionado con la declaración hecha o el incidente • Explorar con el padre/tutor si existe comportamiento preocupante en casa, escuela, o comunidad. Si existe, podrá cambiar el nivel de riesgo. • Reforzar importancia de seguridad estudiantil y el uso apropiado de lenguaje. • Proporcionar Adjunto L, Conocimiento del Suicidio para padres/tutores Documentar todas acciones en RARD en iSTAR, incluyendo el numero de identificación del estudiante en el tab de personas involucradas en iSTAR.
<input type="checkbox"/> Bajo riesgo No representa un peligro inminente para sí mismo; Evidencia insuficiente de riesgo de suicidio.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasando pensamientos de suicidio; La evidencia de pensamientos se puede encontrar en cuadernos, publicaciones en Internet, dibujos • No hay plan • No hay historia de intentos anteriores. • No hay medios ni acceso a armas. • Sin pérdidas recientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar y proporcionar apoyo al estudiante. • Comunicar con padre/tutor (ver sección IV D) incluyendo recomendaciones para buscar servicios de salud mental • Proporcionar Adjunto M, Conocimiento de Prevención de Suicidio para padres/tutores.

	<ul style="list-style-type: none"> • No abuso de alcohol/sustancias • El sistema de soporte está en su lugar. • Puede tener algún estado de ánimo/afecto deprimido <p>Cambios repentinos en la personalidad / comportamiento (por ejemplo, distraídos, sin esperanza, académicamente desconectado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en conectar con los recursos escolares y de comunidad, incluyendo líneas de prevención de suicidio • Desarrollar plan de seguridad que incluye identificando adultos que se preocupan, y destrezas de afrontamiento (Adjunto D2, Plan de seguridad estudiantil) • Evaluar y manejar cuando necesario • Documentar todas acciones en RARD en iSTAR, incluyendo el número de identificación del estudiante en el tab de personas involucradas en iSTAR.
<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; display: inline-block; vertical-align: middle;"></div> <p>Riesgo moderado</p> <p>Puede representar un peligro inminente para uno mismo, pero no hay pruebas suficientes para demostrar un plan de acción viable para hacer daño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamientos de suicidio. • Algunos detalles que indican un plan para el suicidio. • inseguro de intención • Historia de comportamiento auto agresivo. • Historial de intentos previos y/u hospitalización. • Dificultad para nombrar planes futuros o sentirse esperanzado • Historia de uso de sustancias o intoxicación actual. • Trauma reciente (por ejemplo, pérdida, victimización) 	<p>PLAN Y RECOMENDACIONES PARA RIESGO MODERADO Y ALTO SON IGUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar estudiantes en todo momento (incluyendo baños) • Asegurar y proporcionar apoyo al estudiante • Comunicarse con el Equipo Móvil de Respuestas Psiquiátricas (PMRT) (800) 854-7771 para evaluación mental o LASPD al (213) 625-6631 para posible transportación a un hospital de emergencia para evaluación de salud mental. • Ver <u>Consideraciones Importantes</u> pg. 8 de BUL-2637.2. para información relacionado con transporte del estudiante al hospital y proporcionando
<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; display: inline-block; vertical-align: middle;"></div> <p>Alto riesgo</p> <p>Plantea un peligro inminente para uno mismo con un plan viable para hacer daño; exhibe conductas inapropiadas extremas o persistentes; Puede calificar para la hospitalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamientos actuales de suicidio. • Plan con detalles - indicando cuándo, dónde y cómo • Acceso a armas o medios en mano. • Hacer los arreglos finales (por ejemplo, regalar posesiones preciadas, mensajes de despedida por escrito, texto o en redes sociales) 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de intentos previos u hospitalización. • Aislado y retirado. • Sentido actual de desesperanza. • No hay sistema de apoyo • Abuso actualmente de alcohol / sustancias. • Historial de salud mental • Trauma reciente (por ejemplo, pérdida, victimización) 	<p>información relevante al psiquiatra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar plan de seguridad que incluye identificando adultos que se preocupan, y destrezas de afrontamiento (Adjunto D2, Plan de seguridad estudiantil) • Establecer plan para reintegración, manejar y evaluar, (ver Adjunto E-Pautas para reingreso estudiante). • Comunicar preocupaciones con padre/tutor (ver Sección IV E3) incluyendo: • Plan de reingreso y recomendaciones para buscar servicios de salud mental • Proporcionar Adjunto L, Conocimiento del Suicidio para padres/tutores • Documentar todas acciones en RARD en iSTAR, incluyendo el numero de identificación del estudiante en el tab de personas involucradas en iSTAR.
--	--	--

Favor de ver BUL-2637.2 para guías en como determinar seguimiento apropiado/reincorporación y protocolo para documentar acciones en RARD en iSTAR.

Para apoyo y consultas, comuníquese con:
School Mental Health Crisis and Intervention Services (SMH-CCIS)
lunes- viernes (8:00 a.m. – 4:30 p.m.)
(213) 241-3841

Después de horas regulares, comuníquese con Los Angeles School Police Department (LASPD) al (213) 625-6631.

SALUD DEL ESTUDIANTE Y SERVICIOS HUMANOS Recomendaciones para desarrollar un plan de seguridad del estudiante

Un Plan de seguridad del estudiante debe completarse después de un incidente que involucra a un estudiante que expresa ideación suicida, se está autolesionando, recibe una evaluación psiquiátrica o está hospitalizado. La planificación de la seguridad inicial debe desarrollarse en colaboración con los comentarios del estudiante y debe enfatizar estrategias que sean prácticas. Complete un Plan de seguridad (Adjunto D2) cuando el nivel de evaluación del riesgo de suicidio se considere bajo, moderado o alto. Actualice el plan de seguridad según sea necesario.

Desencadenantes: Cualquier situación, persona, lugar o cosa que pueda provocar una reacción negativa o hacer que el estudiante se involucre en conductas negativas/autolesiones. Algunos ejemplos pueden ser: estar solo en casa, escribir en la clase de inglés sobre mí, ver a mi ex mejor amigo, chismear en las redes sociales.

Señales de advertencia: Estas son las acciones, los comportamientos y las observaciones que informan a los adultos/al personal que un estudiante puede sentirse suicida y necesita ayuda. Estos pueden ser pensamientos, imágenes, estados de ánimo, situaciones o comportamientos. Algunas señales de advertencia que los adultos/personal pueden notar en los estudiantes incluyen: hablar, escribir, publicar o pensar acerca de la muerte; mostrando cambios de humor dramáticos; uso de alcohol y drogas; retirarse socialmente de amigos, familiares y la comunidad; cambios drásticos de personalidad; y el abandono de la apariencia personal. En su plan de seguridad, los estudiantes pueden indicar algunas de las siguientes señales de advertencia: no puedo levantarme, respiro con dificultad, estoy fallando en mis clases, agitado por mis amigos y familiares, siento que no puedo expresarme, no quiero hacer las cosas que solía disfrutar, no me importa mi aspecto, y/o duermo demasiado/no lo suficiente.

Habilidades de afrontamiento/Comportamientos saludables: Son acciones y comportamientos positivos en los que un estudiante participa para ayudarlos a través de sus luchas a diario. Algunas estrategias de afrontamiento incluyen actividades que los estudiantes pueden realizar para regular sus emociones (incluyen algunas cosas que puede hacer en el salón y en el patio de la escuela, y algunas cosas que puede hacer en casa); pídale al estudiante su opinión y enséñele estrategias adicionales si es necesario. Las estrategias pueden incluir: respiración lenta, yoga, jugar baloncesto, dibujar, escribir en un diario, tomar un descanso de la clase para beber agua, escuchar música.

Lugares en los que me siento seguro: Estos son lugares en los que el estudiante se siente más cómodo. Debe ser un entorno seguro, saludable y de apoyo en general. Esto puede ser una ubicación física, un lugar imaginario feliz o en presencia de personas seguras. Ayude a los estudiantes a identificar un estado físico y/o

emocional. Los lugares pueden incluir: mi clase de segundo período, la oficina de salud, con mis amigos, el grupo de jóvenes en la iglesia, imaginando que estoy en una playa mirando las olas.

Apoyo escolar: Cualquier miembro del personal escolar o administrador puede reunirse con un estudiante regularmente (independientemente de si el estudiante busca ayuda). Notifique al maestro(s) del estudiante y solicite el monitoreo y la supervisión del estudiante (teniendo en cuenta no compartir información confidencial).

Enfatice en que el maestro(s) debe notificar a los miembros del equipo de crisis del sitio escolar sobre cualquier problema de seguridad o sobre observaciones. Algunos ejemplos de apoyo escolar pueden incluir: Consejero, Sr. Jones, Maestro, Sr. Doe, Asistente de la Maestra, Sra. Jane, Personal extraescolar, Sra. Smith.

Apoyo de adultos: Es importante que un estudiante también se sienta conectado con adultos saludables en el hogar o en su comunidad. El estudiante debe confiar en estos adultos y sentirse cómodo pidiendo ayuda durante una crisis. Identifique cómo se comunicará el estudiante con estas personas e incluya un número de teléfono. Algunos adultos pueden incluir: familia (por ejemplo, abuelo, tía, tío, hermana adulta); clero (por ejemplo, pastor de jóvenes); o vecino de al lado, el Sr. Smith.

Apoyo de padres/tutores:

- Los padres/tutores legales deben hacer un seguimiento con el alta hospitalaria, los medicamentos y las recomendaciones.
- Los padres/tutores deben tener en cuenta las siguientes señales de advertencia: ideación suicida, hablar, escribir mensajes y pensar sobre la muerte, cambios dramáticos de ánimo, comportamiento impulsivo o imprudente, retiro de amigos, familiares o la comunidad, y intento.
- El padre(s) /tutor (es) deben:
 - Un plan para asegurar cualquier y todos los objetos y materiales que podrían ser peligrosos para el estudiante (por ejemplo, si el estudiante afirma que se suicidaría con un cuchillo, el plan debe incluir asegurar cuchillos y objetos afilados en la casa; si el estudiante declara que usará una pistola, luego el plan debe incluir retirar/asegurar las armas de fuego de la casa).
 - Un plan para alterar el ambiente del hogar para mantener la seguridad (por ejemplo, si el estudiante habla de suicidarse saltando por una ventana, el plan debe incluir recomendar formas de asegurar las ventanas o bloquear el acceso de los niños a habitaciones que tienen ventanas).
 - Plan de seguimiento y supervisión del estudiante. Ayude a los padres / tutores a pensar quién va a monitorear al niño cuando no pueden (por ejemplo, mientras el padre/madre/tutor está en el trabajo, el estudiante se quedará con la tía Shelly, el estudiante acompañará a los padres a hacer recados) y los padres/tutores deben tener acceso a las cuentas de redes sociales.
- Trate de obtener ideas del estudiante sobre las formas en que sus padres / tutores pueden apoyarlos. Algunas formas en que un padre/tutor puede ofrecer apoyo incluyen: pasar tiempo con la familia y amigos, ver películas con mamá, papá me recogerá en la escuela, ir a consejería con mamá una vez al mes.

Apoyo de casos: El operador de casos es un miembro del equipo de crisis del sitio escolar que ha sido identificado por el administrador/designado que puede hacer un seguimiento con el estudiante y los planes de acción/seguridad desarrollados para el estudiante. El apoyo ofrecido puede incluir estrategias para administrar, monitorear y reunirse con el estudiante. Además, la colaboración con la agencia de salud mental externa proporciona servicios y garantiza que haya un formulario de Divulgación / Intercambio de información firmado y archivado. El apoyo del caso puede incluir: monitorear registros diarios; reunión de evaluación dos veces por semana durante el primer mes, luego reevalúe la seguridad y determine la conveniencia de reunirse una

vez por semana; monitorear calificaciones y asistencia; Mantener contacto semanal con el Centro de Asesoramiento Comunitario y el terapeuta.

Plan de seguridad del estudiante

MI PLAN DE SEGURIDAD

Nombre del Estudiante: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Fecha: _____

Irritantes

Hay ciertas situaciones o circunstancias que me hacen sentir incómodo y/o agitado/a:

- 1.
- 2.
- 3.

Señales de Advertencia

Debo usar mi plan de seguridad cuando note estas señales de advertencia (pensamientos, imágenes, estados de ánimo, comportamientos):

- 1.
- 2.
- 3.

Habilidades de Afrontamiento/Comportamientos Saludables

Cosas que puedo hacer para calmarme o sentirme mejor en el momento (por ejemplo, actividades favoritas, pasatiempos, técnicas de relajación):

- 1.
- 2.
- 3.

Lugares Donde Me Siento Seguro/a

Lugares que me hacen sentir mejor y me hacen sentir seguro/a (puede ser un lugar físico, un lugar feliz imaginario, o lugares donde se encuentre la presencia de personas seguras):

- 1.
- 2.
- 3.

Apoyo Escolar

Adultos en la escuela y/o maneras en que el personal de la escuela puede darme apoyo

- 1.
- 2.
- 3.

Apoyo de Adultos

Adultos en la casa o en la comunidad, en cual puedo confiar y sentirme cómodo/a pidiendo ayuda durante una crisis (incluya el número de teléfono):

- 1.
- 2.
- 3.

Apoyo de Padre/Guardián

Acciones cual mis padres/guardianes pueden tomar para ayudarme a sentir seguro/a:

- 1.
- 2.
- 3.

Apoyo del Portador del Caso

Acciones que puede tomar mi portador del caso para ayudarme a sentir seguro/a:

- 1.
- 2.
- 3.

Agencia externa de salud mental que me brinda apoyo**Agencia externa de salud mental:****Nombre del médico:****# Oficina:****Correo electrónico del médico:****# Celular:****Durante una crisis, también puedo llamar:**

- 911 para soporte inmediato
- ACCESO al Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles (800) 854-7771 - (24 horas)
- Líneas de Prevención del Suicidio (24 Horas).
 - o Línea nacional de prevención del suicidio (800) 273-TALK o (800) 273-8255
 - o Línea de crisis para la prevención del suicidio (877) 727-4747
 - o Red Nacional Hopeline (800) SUICIDIO o (800) 784-2433
- Línea de crisis juvenil de California (800) 843-5200 - 24 horas, bilingüe
- TEEN LINE (310) 855-HOPE o (800) TLC-TEEN: una línea directa para adolescentes con servicios de alcance comunitario, de 6 pm a 10 p.m. hora del Pacífico, todos los días. También están disponibles mensajes de texto, correo electrónico y tableros de mensajes, con horario limitado: visite <http://teenlineonline.org> para obtener más información.
- El Proyecto Trevor (866) 4-U-TREVOR o (866) 488-7386: una línea de crisis de 24 horas que brinda servicios de intervención de crisis y prevención de suicidio a jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y que hacen preguntas sobre su sexualidad (LGBTQ) de 13 años. -24. El texto y el chat también están disponibles, con horario limitado: visite www.thetrevorproject.org para obtener más información.

Firmas_____
Firma del Estudiante_____
Fecha_____
Nombre del padre / tutor (en letra molde)_____
Teléfono_____
Firma del padre / tutor_____
Fecha_____
Administrador / Operador de casos (por favor letra molde)_____
Titulo_____
Firma Administrador / Operador de casos_____
Fecha

DIRECTRICES PARA LA RECUPERACIÓN DE ESTUDIANTES

Nombre del Estudiante/Nacimiento: _____ Escuela: _____ Fecha: _____

Al planificar el reingreso de un estudiante quien ha estado fuera de la escuela por cualquier periodo de tiempo después de reportar ideación de suicidio, hospitalización por salud mental, o si el estudiante va a transferir a otra escuela, el administrado del sitio escolar/persona designada puede considerar las siguientes acciones:

Preparando para el reingreso	<input type="checkbox"/> Si el estudiante ha estado fuera de la escuela por cualquier periodo de tiempo después de reportar ideación de suicidio, hospitalización por salud mental, incluyendo para tratamientos psiquiátricos o de drogas/alcohol, considere proporcionar el Adjunto H – Información para el regreso a la escuela para padres/tutor, que delinea pasos para facilitar una transición positiva a la escuela.
Día de regreso	<input type="checkbox"/> Que el padre/tutor lleve al estudiante a la oficina central el primer día que regrese a la escuela.
Documentos de alta del hospital	<input type="checkbox"/> Pida documentos de alta del hospital o papeles de alta para regresar a la escuela (Adjunto I) del padre/tutor el primer día que regrese el estudiante.
Reunión con padre/tutor	<input type="checkbox"/> Comprometerse con padres/tutores, personal escolar, maestros y estudiantes como sea apropiado en una reunión para planificar el reingreso del estudiante. <input type="checkbox"/> Si el estudiante tiene medicamentos prescritos, evalúe con el consentimiento del padre/tutor. <input type="checkbox"/> Ofrezca sugerencias al padre/tutor relacionado con planificación de seguridad y quitando las maneras/acceso (ej. Armas, medicamentos, alcohol) en casa. <input type="checkbox"/> Ofrezca sugerencias al padre/tutor relacionado con evaluando dispositivos de comunicación personal, incluyendo sitios sociales del internet Revise Adjunto M- Conocimiento sobre la prevención del Suicidio para Padres/Tutores
Plan de Seguridad del Estudiante	<input type="checkbox"/> Desarrollar Plan de Seguridad para apoyar al estudiante en identificar a adultos en quien confían y pueden acercarse para apoyo dentro/fuera de la escuela (ej. Casa, comunidad). Ver Adjunto D2-Plan de Seguridad del Estudiante.
Identificar Apoyos	<input type="checkbox"/> Notificar maestro(s) como apropiado
	<input type="checkbox"/> Modificar programación académica, como apropiado
	<input type="checkbox"/> Considerar evaluación para educación especial para estudiante con

	comportamiento y necesidades emocionales afectan su habilidad de beneficiar del programa educativo (ver BUL-5577.1 <i>Servicios de Asesoramiento Intensivo ERICS para Estudiantes con Discapacidades, 22 de julio del 2014</i>).
	<input type="checkbox"/> Identificar recursos para la salud mental continuas en la escuela y/o comunidad.
	<input type="checkbox"/> Designar personal (ej. Trabajador Social Psiquiatra, Servicios del Estudiante y Asesor de Asistencia, Enfermera de Escuela, Asesor Académico) para evaluar al estudiante durante las primeras semanas.
	<input type="checkbox"/> Manejar y evaluar- asegurar que el estudiante recibe y acceso los servicios adecuados para la salud mental y servicios de educación.
Enfrentarse al Bullying, Acoso y Discriminación	<input type="checkbox"/> Como sea necesario, asegurar que están enfrentando con bullying, acoso, discriminación.
Intercambio de información	<input type="checkbox"/> Obtener aprobación de padre/tutor para platicar acerca de información del estudiante con proveedores afuera de la organización al utilizar el formulario Autorización de Padre/Tutor para el Intercambio de Información (Adjunto F)

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles SALUD ESTUDIANTIL Y SERVICIOS HUMANOS
Autorización de padres/tutores para la divulgación/intercambio de información



Los Angeles Unified School District
STUDENT HEALTH AND HUMAN SERVICES

ATTACHMENT F

Autorización de Padres/Tutor Legal Para Intercambiar Información

Fecha: _____ A los Padres/Tutores de: _____

Este documento autoriza el intercambio de información sobre su niño/a entre el personal de la agencia indicada y un representante del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles.

La información recibida será revisada únicamente por profesionales apropiados en acuerdo con Los Derechos Educativos Familiares y Acto de Privacidad de 1974.

TO: _____ Nombre del Personal de Agencia/Titulo	RE: _____ Apellido del Estudiante Primer Nombre del Estudiante
_____ Agencia, Institución, o Departamento	Fecha de Nacimiento: _____ / _____ / _____ Mes Día Año
_____ Dirección	_____ Dirección de Residencia
_____ Ciudad	_____ Estado Código Postal
_____ Ciudad	_____ Estado Código Postal
Por la presente doy permiso para divulgar/intercambiar la siguiente información:	
<input type="checkbox"/> Médica/Salud <input type="checkbox"/> Hablar y Lenguaje <input type="checkbox"/> Educacional	
<input type="checkbox"/> Psicológico/Salud Mental <input type="checkbox"/> Otra: _____	
La información será usada para determinar las necesidades del alumno.	
ESTA INFORMACIÓN SERÁ ENVIADA A:	
_____ Nombre de Personal Escolar	_____ Titulo/Escuela u Oficina
_____ Dirección de Escuela y Número de Teléfono	
Esta autorización será válida hasta _____ solo que sea revocada antes.	
Yo requiero una copia de esta autorización: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
_____ Nombre de Padre / Tutor Legal	_____ Numero de Teléfono
_____ Firma de Padre / Tutor Legal	_____ Fecha

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles**SALUD DEL ESTUDIANTE Y SERVICIOS HUMANOS Completar el Resumen de la Información del Estudiante Relevante**

El Resumen de información relevante del estudiante tiene la intención de resumir información importante sobre un estudiante que podría ser un peligro para sí mismo, un peligro para otros o una discapacidad grave.

- Complete las siguientes dos páginas y proporcione esta información a la persona autorizada para transportar al estudiante para una evaluación psiquiátrica, incluido un oficial de la ley o un equipo móvil de respuesta a crisis (por ejemplo, PMRT, SMART). Los antecedentes y la información histórica relevante del estudiante que se proporciona al hospital receptor garantizarán el conocimiento de todas las inquietudes relacionadas con la seguridad del estudiante.
- Tenga en cuenta la CONFIDENCIALIDAD y solo incluya información que sea directamente relevante a las preocupaciones de seguridad con respecto a la ideación suicida / homicida y la necesidad de la evaluación psiquiátrica.
- Recuerde adjuntar cualquier información relevante adicional, incluidas notas de suicidio, listas de objetivos, dibujos, publicaciones en redes sociales y mensajes de texto.
- Guarde una copia de todos los documentos proporcionados a la agencia de transporte en una carpeta confidencial separada del registro acumulativo del estudiante. Esta carpeta puede ser guardada por el administrador de la escuela / persona designada o por el transportista de casos / miembro del equipo de crisis de la escuela para el estudiante.
- Una vez que el estudiante haya sido transportado, asegúrese de que se hagan planes para tener una reunión de reingreso del estudiante y para desarrollar un plan de seguridad para el estudiante.
- Para obtener asistencia y consultas durante este proceso, comuníquese con:
 - Coordinador de operaciones del distrito local
 - Consultor de salud mental del distrito local

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

ADJUNTO G2

SALUD DEL ESTUDIANTE Y SERVICIOS HUMANOS Completar el Resumen de la Información del Estudiante Relevante

SALUD ESTUDIANTIL Y SERVICIOS HUMANOS Resumen de Información Relevante del Estudiante

Fecha

Nombre del Estudiante

Fecha de Nacimiento

Nombre de la Escuela

Grado del Estudiante

Nombre del Padre/Tutor

Teléfono

Nivel de Riesgo Evaluado: ___Bajo ___ Moderado ___ Alto

Preocupaciones Actuales de Comportamiento: (Ej. Declaraciones específicas hechas por el estudiante y/o acciones tomadas por el estudiante, indican un plan con intención, intento de suicidio actual, pérdida reciente de un ser querido, acceso a armas, uso de sustancias ilícitas).

Historial Relevante (ej. Intentos de suicidio anteriores, hospitalizaciones (5150/5585), historial de auto-lesiones, historial de salud mental)

Medicamentos Psicotrópicos

<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Desconoce	
<input type="checkbox"/> Sí, nombre del medicamento _____		Dosis _____
_____		Dosis _____
¿Cumple con los medicamentos? <input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> Desconoce		
¿Cambio reciente de medicamentos? <input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> Desconoce		

Otros factores a considerar**Apoyo Actual para Salud Mental**

Agencia de Salud Mental: _____

Nombre del Terapeuta/Médico: _____

Numero de Oficina: _____ **Celular:** _____

Lo siguiente están adjunto a este resumen (marque todos que aplican)

Notas de suicidio Mensajes de texto/chat

Dibujo(s) Mensajes de medios sociales

Trabajo de diario u otro trabajo Otro: _____

Una copia de este resumen se proporcionó a (marque todos que aplican)

Padre/Tutor Medico PMRT/SMART

Oficial LASPD Otro: _____

Oficial de la Ley

Para mas preguntas/preocupaciones, favor de comunicarse con:

Miembro del Equipo de Crisis Escolar
Completando la evaluación

Título

Miembro (#2) del Equipo de Crisis Escolar
Completando la evaluación

Título

Teléfono de oficina

Celular

Teléfono de oficina (#2)

Celular

INFORMACION PARA EL REGRESO A LA ESCUELA PARA EL PADRE/ TUTOR ADJUNTO H

Fecha: _____

Estimados Padres/Guardianes:

_____ Nombre de la Escuela

RE: _____ Nombre del Alumno y Fecha de Nacimiento

INFORMACION PARA EL REGRESO A LA ESCUELA PARA EL PADRE/TUTOR

Los siguientes pasos han sido subrayados para facilitar el regreso a la escuela de su hijo/a después de una evaluación psiquiátrica u hospitalización. Por favor, revise esta lista antes del regreso de su hijo/a la escuela:

Comuníquese con el Director y/o Miembro del Equipo de Crisis de la escuela con respecto a si su hijo/a fue hospitalizado/a, después de una evaluación psiquiátrica. Si fue hospitalizado/a, por favor notifique a la escuela el nombre del hospital.

Nombre de director/a Número de Teléfono de la Escuela Para Llamar

Nombre del Miembro del Equipo de Crisis de la Escuela Número de Teléfono de la Escuela Para Llamar Solicite los documentos de alta del hospital o pida que el hospital complete la siguiente forma

Alta Médica para el Regreso a la Escuela.

- Asegúrese de que el hospital incluya cualquier acomodación/ recomendación.
- Si medicamento fue otorgado, es recomendable que informe al enfermero/a de la escuela el nombre del medicamento y la dosis. En dado caso que su hijo/a necesite que el/la enfermero/a de la escuela administre el medicamento por favor asegúrese de solicitar las formas requeridas por su médico.

Informe a la persona, indicada en este documento, de cuando va a regresar su hijo/a la escuela. Acompañe a su hijo/a la escuela el primer día que regrese después de la hospitalización. Por favor haga una junta con _____ localizado/a en _____.

(Nombre del Miembro del Equipo de Crisis) (Oficina/Cuarto #) Participe en la *Junta de Entrada* de su hijo/a, cual incluye crear el *Plan de Seguridad* del el/ella.

Gracias por trabajar con nosotros para apoyar a su hijo/a en la escuela.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

SALUD DEL ESTUDIANTE Y SERVICIOS HUMANOS

Autorización médica para el regreso a la escuela después de los Servicios de Intervención de Salud Mental u Hospitalización

SALUD DEL ESTUDIANTE Y SERVICIOS HUMANOS

Recomendaciones para completar el informe de incidente

Después de un incidente crítico que involucra a un estudiante con ideación suicida, es extremadamente importante generar un informe que refleje con precisión qué sucedió, cómo respondió la escuela y qué planes existen para apoyar al estudiante. Las siguientes son recomendaciones para completar un Informe de incidente cuando un estudiante expresa ideación suicida, incluidos resúmenes y actualizaciones de muestra.

Comuníquese con el Departamento de Operaciones del Distrito Local o con el Consultor de Salud Mental del Distrito Local para recibir capacitación, apoyo y consultas para usted y el personal de su escuela con respecto a la prevención del suicidio y la documentación de las intervenciones.

Información recomendada para incluir en el informe de incidente

Resumen de incidentes

1. Recuerde mantener la CONFIDENCIALIDAD en todo momento. El objetivo es explicar qué sucedió y cómo respondió la escuela, sin dar información confidencial, como el historial de salud mental del estudiante, su historial familiar u otra información médica protegida por las leyes HIPPA. Vea a continuación las muestras de resumen de incidentes.
2. Explique exactamente lo que dijo el estudiante (por ejemplo, "Quiero suicidarme" o "No creo que valga la pena seguir viviendo", etc.), y/o explique las acciones del estudiante (por ejemplo, "Marc envolvió un cable de computadora alrededor de su cuello").
3. Explique quién realizó la evaluación de riesgo de suicidio con el estudiante y anote el nivel de riesgo del estudiante (por ejemplo, "bajo, moderado o alto").
4. Explique el plan de acción a corto plazo adoptado por la escuela. Esto incluye la comunicación con los padres / tutores legales y, posiblemente, el contacto con el PMRT (Equipo de respuesta psiquiátrico móvil) y/o la policía. Si PMRT está involucrado, explique sus acciones y/o recomendaciones específicas.
5. Explique el plan de acción a largo plazo desarrollado por la escuela. Esto incluye la creación de un Plan de seguridad estudiantil, en el hogar y en la escuela, que identifique a los adultos comprensivos y las habilidades apropiadas de comunicación y afrontamiento (consulte el Adjunto D2, Plan de seguridad estudiantil). También incluye designar a un miembro del personal para que supervise cuidadosamente al estudiante y se registre con el estudiante con frecuencia hasta que la crisis se estabilice. Finalmente, el plan de acción a largo plazo incluye vincular al estudiante con los servicios de salud mental apropiados.
6. Si el estudiante está hospitalizado, explique el plan para el reingreso (consulte el Anexo E, Pautas para el reingreso del estudiante).
7. Recuerde ACTUALIZAR PowerSchool a medida que el caso evolucione (por ejemplo, documente el resultado de la reunión de reingreso).
8. Asegúrese de indicar con quién ha consultado, agregando individuos según corresponda.

CONFIDENCIAL

SALUD ESTUDIANTIL Y SERVICIOS HUMANOS

Datos de Referencia de Evaluación de Riesgo (RARD)

PARA SER COMPLETADO POR LA EVALUACIÓN DEL MIEMBRO DEL EQUIPO DE CRISIS DEL SITIO

Centro
 (Escuela/Oficina): _____

FECHA DEL INCIDENTE: _____ HORA DEL INCIDENTE: _____ AM/PM

INCIDENTE OCURIDO: _____
 _____ En Campus _____ Fuera del Campus _____ En otra escuela _____ Oficina del Distrito _____ Bus/Vehículo Distrito Escolar
 _____ Yendo a/de la escuela _____ Yendo a/de una actividad escolar _____ Competencia atlética

UBICACIÓN EXACTA: _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ ID ESTUDIANTE: _____
 (Apellido, Nombre) (UNICAMENTE Numero 10 dígitos)

TIPO DE INCIDENTE/ASUNTO (Se debe completar un reporte de lesiones para todo en rojo.)

COMPORTAMIENTO DE SUICIDIO

_____ Hospitalización 5150 _____ Auto-lesion/cortando
 _____ Comportamiento de Suicidio/Ideación (lesiones). _____ Comportamiento de Suicidio/Ideación (sin lesiones)

RESUMEN DEL INCIDENTE

INFORMACIÓN PARA RARD TAB EN ISTAR

Razón para Derivación y Otros Factores Asociados: (Marque todos que aplican)

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Intento actual | <input type="checkbox"/> Cambios súbitos en comportamiento | <input type="checkbox"/> Quejas frecuentes de dolores corporales /enfermedad |
| <input type="checkbox"/> Amenaza directa | <input type="checkbox"/> Abuso de alcohol o drogas | <input type="checkbox"/> Estresores psicosociales |
| <input type="checkbox"/> Amenaza indirecta | <input type="checkbox"/> Auto lesión | <input type="checkbox"/> Intentos previos |
| <input type="checkbox"/> Regalando posesiones amadas. | <input type="checkbox"/> Cambios de animo. | <input type="checkbox"/> Violencia de odio |
| <input type="checkbox"/> Comportamiento violento. | <input type="checkbox"/> Bullying | <input type="checkbox"/> Otro |
- (especifique) _____

Signos de depresión Absentismo escolar o huir de la escuela

INFORMACIÓN PARA RARD TAB EN ISTAR

El mismo Administrador Asesor PSA
 Padre/tutor Maestro Psicólogo
 Estudiante/amigo Trabajador social de psiquiatría Enfermera
 Asesor K-12 Otro (Especifique) _____

SE REQUIEREN los siguientes puntos

Refiera a BUL-2637.2 Prevención, Intervención y Postvención de Suicidio, para guías y adjuntos.

¿Fue evaluado el estudiante para el riesgo usando las guías y procedimientos del Adjunto B del Distrito en Bul-2637.2?

Sí No Si NO, favor de explicar: _____

Nivel de Riesgo Evaluado: No existe riesgo actual Bajo Moderado Alto

¿El padre fue notificado?

Sí Nombre de la persona notificada: _____ Relación al estudiante: _____

No Si NO, favor de explicar: _____

Si el padre/tutor no fue notificado por sospechas de abuso de menores, favor de seguir las normas de BUL-1347.3 Requisitos para Reportar Abuso y Negligencia de Menores, al completar el formulario SCAR Sospecha de Abuso de Menores, y al llamar las autoridades apropiadas.

¿Se le dio información apropiada acerca del conocimiento de suicidio/autolesiones al padre/tutor?

Sí No Si NO, favor de explicar: _____

¿Cuáles acciones indicadas abajo se tomaron? (Marque todas que aplican)

Comunicó con el LA County Department of Mental Health ACCESS (PMRT) o Valley Coordinated Services

Comunicó con Los Angeles School Police Department (LASPD)

Comunicó con oficiales de la ley

Estudiante transportado al hospital para evaluación psiquiátrica (5150/5585)

Consultó con Oficina de Salud Mental de la Escuela (incluyendo Asesor, Consejeros para Crisis, Servicios de Intervención)

Consultó con Operaciones del Distrito Local

Derivado a la Clínica Escolar de Salud Mental/ Centro de Bienestar

- Derivado a agencia comunitaria para salud mental
- Recomendación para modificación del programa (ej. Clase mas pequeña, IEP)
- Desarrolló y platicó del Plan de Seguridad
- Facilitó Reunión para reingreso de estudiantes
- Otro (favor de especificar) _____ -

Apoyado por un Miembro del Equipo de Crisis:

Núm. Empleado: _____ Correo electrónico: _____

Nombre Empleado: _____ Núm. contacto: _____

Título de trabajo: _____ Fecha que evaluó estudiante: _____

- PSW Psicólogo
- Enfermera Administrador Asesor
- PSA Policía Escolar Otro (favor de especificar) _____

NO LO ENVIE POR CORREO. ENTREGUE RARD COMPLETO AL ADMINISTRADOR DEL SITIO ESCOLAR DENTRO DE 24 HORAS O AL FINAL DEL SIGUIENTE DIA ESCOLAR PARA ENTRADA EN ISTAR.



Los Angeles Unified School District
STUDENT HEALTH AND HUMAN SERVICES
SCHOOL MENTAL HEALTH

Student Re-Entry/Safety Planning Meeting

Student Name: _____ School: _____ Date: _____

	NAME	TITLE/OFFICE	PHONE	EMAIL	INITIAL
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

POSTVENCIÓN: PROTOCOLO PARA RESPONDER A UNA MUERTE DEL ESTUDIANTE POR SUICIDIO

- A. La siguiente es una lista de verificación resumida de los procedimientos generales para que el administrador/miembro designado del equipo de crisis responda en caso de un suicidio. Refiérase a BUL-5800.0 Preparación para Crisis, Respuesta y Recuperación, con fecha del 12 de octubre de 2015, para obtener un protocolo sobre cómo responder a una crisis en toda la escuela.

- B. INFORMACIÓN PERTINENTE
 - a. Confirme la muerte y la causa de la muerte, si esta información está disponible.
 - b. Comuníquese con la familia del difunto.

- C. NOTIFICAR
 - a. Personal de operaciones del distrito local
 - b. Oficina de Comunicaciones de LAUSD
 - c. Otras oficinas

- D. MOVILIZA EL EQUIPO DE CRISIS DEL SITIO ESCOLAR
 - a. Revisar la información y evaluar el impacto.
 - b. Desarrollar un plan de acción y asignar responsabilidades.
 - c. Establecer un plan para notificar al personal.
 - d. Establecer un plan para notificar a los estudiantes.
 - e. Establezca un plan para notificar a los padres / tutores legales.
 - f. Definir procedimientos de triaje.
 - g. Conozca los indicadores de quienes pueden necesitar apoyo adicional.
 - h. Consulte con los Servicios de asesoramiento e intervención en casos de crisis, Salud mental escolar, según sea necesario.

- E. EVALUAR Y ADMINISTRAR (al informar sobre el abuso de menores, incluya información sobre el riesgo de suicidio del estudiante)

- F. CONSIDERACIONES IMPORTANTES Memoriales, Redes sociales, Contagio de suicidio, Cultura y eventos escolares

Adjunto M



Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles
Salud Estudiantil y Servicios Humanos
 Salud Mental Escolar
 333 S. Beaudry Avenue, 29th Floor
 213.241.3841
 smh.lausd.net | ccis.lausd.net



Conocimiento Sobre la Prevención del Suicidio Para Padres/Tutores Legales

El **suicidio** es un problema grave de salud pública que afecta a familiares, amigos, compañeros de clase, compañeros de trabajo y comunidades, así como también a personal militar y veterano.

La prevención del suicidio es el esfuerzo colectivo de las organizaciones locales de la comunidad, profesionales de salud mental y profesionales relacionados para reducir la incidencia de suicidio mediante a la educación, el conocimiento y servicios.

EL SUICIDIO ES PREVENIBLE.

Signos de Advertencia

Signos de advertencia son comportamientos observables que pueden indicar la presencia de pensamientos suicidas. Estos signos podrían ser considerados “gritos de auxilio” o “invitaciones para intervenir.” Estos signos de advertencia señalan la necesidad de preguntar directamente si el individuo tiene pensamientos de suicidio. Si se reconoce este tipo de pensamiento, entonces se requerirán intervenciones de suicidio.



- Sentimientos de tristeza, desesperanza, impotencia
- Cambios significantes en el comportamiento, la apariencia, pensamientos y/o sentimientos
- Aislamiento social
- Amenazas de suicidio (directas e indirectas)
- Notas y planes de suicidio
- Historial de pensamientos/comportamientos de suicidio
- Auto-lesión
- Preocupación sobre la muerte
- Hacer arreglos finales (por ejemplo, regalar posesiones preciadas, la publicación de los planes en las redes sociales, el envío de mensajes de texto a amistades)

Factores de Riesgo

Mientras que el camino que conduce a un comportamiento suicida es largo y complejo y no hay un “perfil” que predique con certeza, hay ciertos factores de riesgo asociados con el alto riesgo de suicidio. Aisladamente, estos factores no son signos de pensamientos suicidas. Sin embargo, cuando están presentes señalan la necesidad de estar atentos a los signos de advertencia.

- El acceso a los medios (por ejemplo, armas de fuego, cuchillos, medicamentos)
- Los factores de estrés (por ejemplo, la pérdida de un ser querido u objeto de importancia, las relaciones entre amigos, la escuela, problemas de identidad de género)
- Historial de depresión, enfermedad mental o el abuso de sustancias/alcohol
- Historial de suicidio en la familia o de un amigo cercano
- Historial de enfermedad mental en la familia

Esto es lo que puede hacer:

ESCUCHE

- Evalúe el riesgo de suicidio.
- Escuche sin juzgar.
- Haga preguntas abiertas.

PROTEJA

- Actúe de forma inmediata.
- Supervise, no deje que su hijo/a este solo.

- Considere el desarrollo de un plan de seguridad en la escuela y en el hogar, si es necesario.

CONECTE

- Comuníquese y colabore con el personal de la escuela de administración, salud mental, o consejería para apoyo.
- Póngase en contacto con el Departamento de Salud Mental, la policía o servicios de protección, si es necesario.
- Ayude a su hijo/a a identificar adultos que confían en el hogar y en la escuela.

SEA MODELO

- Mantenga la calma. Establezca un entorno seguro para hablar sobre el suicidio.
- Sea consciente de sus pensamientos, sentimientos y reacciones a medida que escucha sin juzgar.

ENSEÑE

- Aprenda los signos de advertencia y factores de riesgo para poder proveer información y educación sobre el suicidio y la autolesión.
- Foment comportamientos como buscar ayuda y ayude a identificar a los adultos que pueden confiar en el hogar y en la escuela.
- Busque opciones para recursos de la escuela y la comunidad, incluyendo referencias a los servicios profesionales de salud mental, según sea necesario.

Clínicas de Salud Mental y Centros de Bienestar

Norte

Clínica del Valle

6651-A Balboa Blvd., Van Nuys, 91406
Tel: 818-758-2300 | Fax: 818-996-9850

Oeste

Centro de Bienestar de Crenshaw

3206 W. 50th St., Los Angeles, 90043
Tel: 323-290-7737 | Fax: 323-290-7713

Clínica de Hyde Park

6519 S. 8th Ave., Bungalow #46,
Los Angeles, 90043
Tel: 323-750-5167 | Fax: 323-759-2697

Centro de Bienestar de Washington

1555 West 110th St., Los Angeles, 90043
Tel: 323-241-1909 | Fax: 323-241-1918

Sur

Clínica de la Calle 97

Escuela Primaria de Barrett
439 W. 97th St., Los Angeles 90003
Tel: 323-754-2856 | Fax: 323-418-3964

Clínica de San Pedro

704 W. 8th St., San Pedro, 90731
Tel: 310-832-7545 | Fax: 310-833-8580

Centro de Bienestar de Locke

316 111th St., Los Angeles, 90061
Tel: 323-418-1055 | Fax: 323-418-3964

Centro de Bienestar de Carson

270 E. 223rd St., Carson, 90745
Tel: 310-847-7216 | Fax: 310-847-7214

Este

Clínica de Bell/Cudahy

Centro de Aprendizaje Ellen Ochoa
7326 S. Wilcox, Cudahy 90201
Tel: 323-869-1352 | Fax: 323-271-3657

Clínica de Ramona

231 S. Alma Ave., Los Angeles, 90063
Tel: 323-266-7615 | Fax: 323-266-7695

Centro de Bienestar de Gage

2880 Zoe Ave., Huntington Park 90255
Tel: 323-826-1520 | Fax: 323-826-1524

Centro de Bienestar de Elizabeth LC

4811 Elizabeth St., Cudahy, 90201
Tel: 323-271-3650 | Fax: 323-271-3657

Centro

Centro de Bienestar de Belmont

180 Union Place, Los Angeles, 90026
Tel: 213-241-4451 | Fax: 213-241-4465

Clínica de Roybal

1200 W. Colton St., Los Angeles, 90026
Tel: 213-580-6415 | Fax: 213-241-4465

Para referencias para la clínica de salud mental, visite:
smh.lausd.net

Comprendiendo el Suicidio: Mitos y Realidades

Para entender por qué las personas mueren por suicidio y por qué tantos otros tratan de quitarse la vida, es importante conocer los hechos. Lea los datos sobre el suicidio y compártalos con los demás.

Mito: El suicidio no se puede prevenir. Si alguien desea quitarse la vida, no hay nada que se pueda hacer para detenerlos.

Realidad: El suicidio se puede prevenir. La gran mayoría de las personas que contemplan el suicidio realmente no quieren morir. Ellos están buscando un fin al dolor mental o físico. La mayoría tienen una enfermedad mental. Las intervenciones pueden salvar vidas.

Mito: Preguntarle a alguien si están pensando en el suicidio les va a poner la idea en la cabeza y hacer que actúen en él.

Realidad: Cuando ay temor que alguien que conoce está en crisis o deprimido, preguntándoles si están pensando en el suicidio puede ayudar. Al dar a una persona la oportunidad de abrirse y compartir sus problemas puede ayudar a aliviar su dolor y encontrar soluciones.

Mito: Alguien que hace amenazas suicidas realmente no lo hará, lo hacen para buscar la atención.

Realidad: Personas que hablan de suicidio o expresan pensamientos sobre el deseo de morir, están en riesgo de suicidio y requieren su atención. La mayoría de las personas que mueren por suicidio dan alguna indicación o advertencia. Tome todas las amenazas de suicidio en serio. Aunque usted piense que son sólo “gritos de ayuda,” demuestre su apoyo y ayude.

Mito: Es fácil para los padres/tutores legales determinar cuando su hijo/a está mostrando signos de advertencia del suicidio.

Realidad: Desafortunadamente, investigaciones muestran que este no es el caso en un sorprendentemente alto porcentaje de familias. Esto ilustra la importancia de que los padres/tutores legales deben estar atento a los signos de advertencia, factores de riesgo, hacer preguntas directas, y estar abiertos a la conversación sobre este tema.

Qué Debo Hacer Si Estoy Preocupado Por Mi Hijo/a?

Si usted cree que su hijo/a está pensando en el suicidio, por favor empiece por preguntar. Preguntando es el primer paso para salvar una vida y puede darles a entender que usted está aquí para ellos y va a escucharlos. Aquí están algunos ejemplos de cómo puede hacer estas preguntas: “Ha pensado en el suicidio?” “A veces cuando la gente está triste como usted está, piensan en el suicidio. Alguna vez has pensado en ello?”

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA / Servicios Después del Horario

Si necesita ayuda inmediata, llame al 911

Para una emergencia psiquiátrica, póngase en contacto con el Departamento de Salud Mental 24-horas ACCESS Centro al (800) 854-7771

Recursos Para Padres/Tutores Legales y Niños/Adolescentes

Líneas Directas Comunitarias

Didi Hirsch Línea Directa de la Prevención Del Suicidio (877) 727-4747 (24 horas)

Línea Nacional de Prevención del Suicidio (800) 273-TALK (8255) (24 horas)

Trevor Línea de Vida (866) 488-7386 (24 horas)

Teen Line (Línea de Jóvenes) (800) 852-8336 (6pm-10pm diariamente)

Recursos por el Internet

<http://www.didihirsch.org/>

<http://www.thetrevorproject.org/>

<http://teenline.org/>

<http://www.afsp.org/understanding-suicide>

Aplicaciones para Teléfonos Móviles

MY3

Teen Line Youth Yellow Pages

Texto y Recursos de Chat

Charla de Crisis (11am-11pm, diariamente)

<http://www.crisischat.org/chat>

Teen Line- Envíe un mensaje de texto

“TEEN” a 839863





Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles
Salud Estudiantil y Servicios Humanos
 Salud Mental Escolar
 333 S. Beaudry Avenue, 29th Floor
 213.241.3841
 smh.lausd.net | ccis.lausd.net



La auto-lesión es un comportamiento complejo, separado y distinto al suicidio que algunos individuos se dedican por varias razones como: para tomar riesgos, ser rebelde, rechazar valores de sus padres, afirmar su individualidad, o meramente para ser aceptado. Otros, sin embargo, pueden lesionarse a sí mismos debido a la desesperación o la ira para buscar atención, mostrar sus sentimientos de desesperanza y falta de valor, o porque tienen pensamientos suicidas. Estas personas pueden sufrir de trastornos graves de salud mental como la depresión, la psicosis, trastorno por estrés postraumático (PTSD) o el trastorno bipolar. Algunos niños pequeños pueden recurrir a actos de autolesión de vez en cuando, pero a menudo crecen fuera de ella. Los niños con discapacidad intelectual o autismo, así como los niños que han sido abusados o abandonados también pueden mostrar estos comportamientos.

Si usted se da cuenta de que su hijo/a o alguien que conoce se está lesionando, tome medidas y consiga ayuda.

¿Qué debo hacer si mi hijo/a está participando en actos de auto-lesión?

Si usted se da cuenta de que su hijo está participando en actos de auto-lesión y si la lesión parece plantear potenciales de riesgos médicos (por ejemplo, sangrado excesivo, la necesidad de puntos), llame al 911 inmediatamente. Si la lesión no parece plantear riesgos médicos inmediatos, mantenga la calma y sin prejuicios.

Acciones apropiadas incluyen:

- Buscar ayuda de un profesional de salud mental
- Asegurar que su hijo/a tenga apoyo moral y enriquecedor
- Participar en la recuperación de su hijo/a (por ejemplo, terapia familiar)
- Apoyar a su hijo/a de una manera abierta y con comprensión

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA / Servicios Después del Horario

Si necesita ayuda inmediata, llame al 911.

Para una emergencia psiquiátrica, póngase en contacto con el Departamento de Salud Mental 24-horas ACCESS Centro al (800) 854-7771.

Esto es lo que puede hacer:

ESCUCHE

- Dirija el comportamiento lo más pronto posible haciendo preguntas abiertas. Por ejemplo:
 - *Dime que paso.*
 - *¿Por cuánto tiempo te has sentido así?*
- Hable con su hijo(a) con respeto, compasión, calma y cuidado.
- Entienda que esta es la manera de lidiar con el dolor.

PROTEJA

- Tome medidas inmediatas y consiga ayuda.
- Fomente un entorno protector en el hogar.
- Establezca límites y proporcione supervisión y consistencia para fomentar resultados exitosos.
- Proporcione reglas firmes, supervise y establezca límites acerca del uso de la tecnología.
- Tenga cuidado cuando dé castigos o consecuencias negativas como resultado del comportamiento de auto-lesión, ya que sin darse cuenta puede alentar el comportamiento a seguir.

CONECTE

- Mantenga la comunicación con su hijo(a) regularmente.
- Familiarícese con el apoyo disponible en casa, la escuela y la comunidad. Póngase en contacto con las personas adecuadas en la escuela, por ejemplo, el trabajador(a) social, psicólogo(a), consejero(a) o enfermero(a).

SEA MODELO

- Modele formas saludables y seguras de cómo manejar el estrés e involucre a su hijo en estas actividades, tales como salir a caminar, respirar profundo, escribir en un diario o escuchar música.
- Sea consciente de sus pensamientos, sentimientos y reacciones acerca de este comportamiento.
- Sea consciente de su tono. Expresar ira o choque puede causar que su hijo(a) sienta culpa o vergüenza.

ENSEÑE

- Aprenda las señales de advertencia y los factores de riesgo y provee información y educación sobre el suicidio y la auto-lesión.
- Enséñele a su hijo(a) como buscar ayuda e identificar adultos en los que puedan confiar en el hogar, la escuela, y la comunidad.

Clínicas de Salud Mental y Centros de Bienestar

Norte

Clínica del Valle

6651-A Balboa Blvd., Van Nuys, 91406
Tel: 818-758-2300 | Fax: 818-996-9850

Oeste

Centro de Bienestar de Crenshaw

3206 W. 50th St., Los Ángeles, 90043
Tel: 323-290-7737 | Fax: 323-290-7713

Clínica de Hyde Park

6519 S. 8th Ave., Bungalow #46,
Los Ángeles, 90043
Tel: 323-750-5167 | Fax: 323-759-2697

Centro de Bienestar de Washington

1555 West 110th St., Los Ángeles, 90043
Tel: 323-241-1909 | Fax: 323-241-1918

Sur

Clínica de la Calle 97

Escuela Primaria de Barrett
439 W. 97th St., Los Angeles, CA 90003
Tel: 323-418-1055 | Fax: 323-418-3964

Clínica de San Pedro

704 West 8th St., San Pedro 90731
Tel: 310-832-7545 | Fax: 310-833-8580

Centro de Bienestar de Locke

316 111th St., Los Angeles 90061
Tel: 323-418-1055 | Fax: 323-418-3964

Centro de Bienestar de Carson

270 East 223rd St., Carson 90745
Tel: 310-847-7216 | Fax: 310-847-7214

Este

Clínica de Bell/Cudahy

Centro de Aprendizaje Ellen Ochoa
7326 S. Wilcox, Cudahy 90201
Tel: 323-869-1352 | Fax: 323-271-3657

Clínica de Ramona

231 S. Alma Ave., Los Angeles 90063
Tel: 323-266-7615 | Fax: 323-266-7695

Centro de Bienestar de Gage

2880 Zoe Ave., Huntington Park 90255
Tel: 323-826-1520 | Fax: 323-826-1524

Centro de Bienestar de Elizabeth LC

4811 Elizabeth St., Cudahy 90201
Tel: 323-271-3650 | Fax: 323-271-3657

Centro

Centro de Bienestar de Belmont

180 Union Place, Los Angeles 90026
Tel: 213-241-4451 | Fax: 213-241-446

Clínica de Roybal

1200 West Colton St., Los Angeles 90026
Tel: 213-580-6415 | Fax: 213-241-4465

For clinic referrals visit:
smh.lausd.net

Información General

- Auto-lesión proporciona una manera de manejar los sentimientos inmensos y puede ser una forma de vínculo con los compañeros (rito de fraternidad).
- Auto-lesión se define como el daño intencional en el tejido que puede incluir cortaduras, arañños severos, pellizcos, apuñaladas, la perforación, arrancar o tirar de la piel o el pelo, y quemaduras.
- Servicios de salud mental individual pueden ser eficaz cuando se enfocan en la reducción de los pensamientos negativos y factores ambientales que desencadenan la auto-lesión.
- Los tatuajes y agujeros en el cuerpo no son generalmente considerados comportamientos de auto-lesión, al menos que se hagan con la intención de herir el cuerpo.

Auto-lesiones Sin Intención de Suicidio

Hay una diferencia entre la auto-lesión y actos, pensamientos e intenciones suicidas. Con el suicidio, poniendo fin a la vida para escapar de todos los sentimientos es el objetivo. Algunos de los objetivos por la auto-lesión sin intención de suicidio son:

- Sentirse mejor emocionalmente
- Por desesperación o enojo
- Manejar sentimientos dolorosos de trauma actual o del pasado
- Para castigarse a sí mismo
- Evitar o combatir los pensamientos suicidas
- Sentir dolor o alivio
- Mostrar control de su cuerpo



Signos de Auto-Lesión

- Frecuentes o inexplicables moretones, cicatrices, cortes o quemaduras
- Frecuente uso inadecuado de ropa diseñada para ocultar las heridas (se encuentran a menudo en los brazos, las piernas, o el abdomen)
- No querer participar en actividades que requieren menos cobertura del cuerpo (natación, clase de educación física)
- Comportamientos secretos, pasar cantidades de tiempo inusuales en el dormitorio, el baño, o en áreas aisladas
- Moretones en el cuello, dolores de cabeza, ojos rojos, cinturones/ropa/cuerdas atadas con nudos (signos del "juego de estrangulación")
- Signos generales de depresión, aislamiento socio-emocional y desconexión
- Posesión de instrumentos afilados (hojas de afeitar, fragmentos de vidrio, chinchetas)
- Evidencia de auto-lesión en dibujos, diarios, pinturas, textos y sitios de redes sociales

Recursos Para Padres/Tutores Legales y Niños/Adolescentes

Líneas Directas Comunitarias

Didi Hirsch Línea Directa de la Prevención Del Suicidio (877) 727-4747 (24 horas)
Línea Nacional de Prevención del Suicidio (800) 273-TALK (8255) (24 horas)
Trevor Línea de Vida (866) 488-7386 (24 horas)
Teen Línea (800) 852-8336 (6pm-10pm diariamente)

Recursos en la Internet

<http://www.didihirsch.org/>
<http://www.thetrevorproject.org/>
<http://teenline.org/>
<http://www.afsp.org/understanding-suicide>

Aplicaciones de Teléfonos Inteligentes

MY3
Teen Line Youth Yellow Pages

Texto y Recursos de Chat

Charla de Crisis (11am-11pm, diariamente)
<http://www.crisischat.org/chat>
Teen Línea- Enví un mensaje de texto "TEEN" a 839863



UTILIZAR LA CARTA ESCOLAR

Ejemplo de carta a los padres / tutores RE: autolesión

FECHA

Estimados Padres/Tutores:

El _____, muchos estudiantes en un salón de ____ grado se involucraron en hacerse daño fuera del salón. Estos estudiantes participaron en el uso de cuchillas de afeitar para cortarse. Nuestro personal de salud mental nos ha informado que esto se conoce como un "rito de unión" en el que los estudiantes eligen unirse entre sí haciéndose daño. El Equipo de Crisis Escolar de la escuela _____ y el personal están trabajando en colaboración con el Departamento de Salud Mental, el Departamento de Policía Escolar de Los Ángeles y el personal de la Oficina del Distrito Local. Creemos que hemos identificado a todos los estudiantes involucrados y hemos respondido a cada uno individualmente.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para invitarlo a asistir a una importante reunión informativa para padres sobre jóvenes que se autolesionan y cómo podemos ayudar a nuestros hijos. Esperamos que pueda unirse a nosotros. La reunión de padres se llevará a cabo de la siguiente manera:

ESCUELA
NOMBRE
UBICACIÓN
FECHA
HORA

También, consulte el folleto adjunto "Autolesión y juventud - Pautas generales para padres" para obtener sugerencias sobre cómo responder a su hijo. En la Escuela _____, la seguridad de cada estudiante y miembro del personal es muy importante para nosotros. Si usted o su hijo tienen alguna inquietud, no dude en comunicarse con _____ (psicólogo escolar, enfermera o administrador) al (XXX) XXX-XXXX. Todos estamos involucrados en la creación de un ambiente seguro para nuestros estudiantes.

Sinceramente,

NOMBRE, Director

GUIA DE RECURSOS

ATTACHMENT P

RESOURCE GUIDE

This list includes selected offices and community resources that can be helpful before, during and after a crisis. **Remember that your first call in a life-threatening emergency should be to 911.** To reach specific personnel, refer to the LAUSD Guide to Offices at www.lausd.net, under "Offices".

EMERGENCY RESOURCES

LA County Department of Mental Health ACCESS (Psychiatric Mobile Response Team) - 24/7 -collaborates with Crisis Counseling & Intervention Services for the administration and coordination of all mental health and law enforcement mobile response services in the event of a critical incident, including Psychiatric Mobile Response Teams (PMRT) and School Threat Assessment Response Teams (START). These teams respond to schools, offices, and homes. (800) 854-7771

Valley Coordinated Children's Services - a County funded resource to provide crisis intervention, assessment, short term stabilization and treatment, and evaluation and referral for psychiatric mobile response team. This agency serves children ages 3 - 17 years old in the San Fernando Valley. (818) 708-4500

Mental Evaluation Unit (MEU), including SMART - for law enforcement and mental health response, when an individual is a flight risk, violent, or high risk for harm to self or others. (213) 996-1300
(213) 996-1334

CRISIS LINES

National Suicide Prevention Lifeline (24-hour hotline) – a crisis line for individuals who are contemplating, threatening, or attempting suicide, including their family and friends. (800) 273-8255
(800) 273-TALK

Suicide Prevention Crisis Line (24-hour hotline) - a 24-hour crisis line for individuals who are contemplating, threatening, or attempting suicide, including their family and friends. (877) 727-4747

California Youth Crisis Line (24-hours hotline, bilingual) (800) 843-5200

Trevor Project (24-hour hotline) - provides crisis intervention and suicide prevention services to lesbian, gay, bisexual, transgender and questioning (LGBTQ) young people ages 13-24. Text and chat also available, with limited hours-visit www.thetrevorproject.org for more information. (866) 4-U-TREVOR
(866) 488-7386

ATTACHMENT P

Teen Line (6PM – 10PM) - a teen-to-teen hotline with community outreach services, from 6pm-10pm PST daily. Text, email and message board also available, with limited hours-visit http://teenlineonline.org for more information.	(800) 852-8336 (800) TLC-TEEN
Parents, Families and Friends of Lesbians & Gays (PFLAG) Helpline - for individuals or families experiencing issues related to sexual orientation and/or gender identity.	(888) 735-2488
LA County INFO Line (24-hour hotline) – for community resources and information within Los Angeles County.	211 www.211la.org

LAUSD RESOURCES

Los Angeles School Police Department (LASPD) Watch Commander (24/7-entire year)	(213) 625-6631
School Mental Health (including Crisis Counseling & Intervention Services) – for consultation Monday-Friday from 8:00am-4:30pm	(213) 241-3841
Division of Special Education, Behavior Support Unit	(213) 241-8051
Education Equity Compliance Office	(213) 241-7682
Human Relations, Diversity and Equity – School Operations	(213) 241-5337
Local District (LD) Operations Coordinators	Refer to LD Directory
Office of Communications	(213) 241-6766
Office of General Counsel	(213) 241-7600
School Operations Division	(213) 241-5337
Student Discipline Proceedings and Expulsion Unit	(213) 202-7555

2018-2019						
Accelerated Schools						
Horario Mensual de los Simulacros de Emergencia						
Mes	Fecha	Hora	Firma	Reprogramado	Encargado	Comentario (s):
octubre	18 de octubre	jueves 10:00am			Reading	La Gran Sacudida (Solamente Agachar y Cubrir)
noviembre	4 de noviembre	martes 10:15am			Reading	Simulacro de Desastre Completo
enero	10 de enero	jueves 10:30am			Reading	Cierre de Emergencia
enero	17 de enero	jueves 2:00pm			Reading	Simulacro Completo de Incendio
febrero	26 de febrero	martes 2:45pm			Reading	Simulacro Completo de Incendio
marzo	19 de marzo	martes 8:30am			Reading	Simulacro Completo de Incendio
abril	11 de abril	jueves 2:45pm			Reading	Practica de Encierre de Emergencia
mayo	22 de mayo	miercoles 2:00pm			Reading	Simulacro Completo de Incendio
junio	4 de junio	martes 8:15am			Reading	La Practica de Simulacro de Terremoto



Equipos de Emergencia de TAS 2



Comandante del Equipo de Respuesta	Primario	Secundario	Equipo de Respuesta	Ubicación
Comandante de incidentes	Gerente de Operaciones Escolares	Kinder Maestro/a #3	Comandante Principal, de todo el personal	Centro de Comando de Incidentes
Oficial de información pública	Jonathan Williams Director Ejecutivo	Vincent Shih Director Financiero	N/A	Centro de Comando de Incidentes
Director de Planificación e Inteligencia	Gerente de Operaciones Escolares	Kinder Maestro/a #3		Centro de Comando de Incidentes
Director de Operaciones	Gerente de Operaciones Escolares	Kinder Maestro/a #3	El comandante Principal	Centro de Comando de Incidentes
Director de Seguridad y Rescate	TK/Kinder Maestro/a #1	Supervisor 1	Maestros/as	Centro de Comando de Incidentes
Director del manejo de Estudiantes	Kinder Maestro/a #2	Supervisor 2	Equipo de Supervisión	Líneas de Estudiantes
Director de la puerta de reunión	Gerente de Operaciones Escolares y Supervisión.	Supervisión 1		Las Puertas de Reunión de TAS 2 ubicadas en la puerta de atrás (Vea el mapa)
Director de los Servicios de Salud	Kinder Maestro/a #4	Kinder Maestro/a #3	Personal de la Oficina	Morgue La Aula #3
Director de los primeros auxilios psicológicos	Kinder Maestro/a #4	Kinder Maestro/a #3	Personal de la Oficina	Estación de Enfermería
Director de Mantenimiento	Kinder Maestro/a #1	Kinder Maestro/a #3	Maestros/as	Centro de Comando de Incidentes
Director de Alimentos y Agua	Kinder Maestro/a #1 (Apoyo del supervisor # 1)	Kinder Maestro/a #3	Maestros/as	Las Mesas de la Cafetería
Sistema de direcciones públicas Y El Director de Saneamiento	Kinder Maestro/a #4	Kinder Maestro/a #3		Al oeste de la estación de enfermería

Las Puertas de Reunión de TAS 2 están ubicadas en la puerta de atrás (véase el mapa).
El estacionamiento de TAS 2 es la ubicación de emergencia de respaldo.

SITIO Y MAPA DE EVACUACIÓN DE TAS 2

La Escuela Accelerada 119 E. 37th Street, los Ángeles, CA 90011

